

Informe de gestión al Congreso 2024 - 2025

Helga María Rivas Ardila | Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Oficinas despacho

María Clara Rodríguez González	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jose Jorge Roca Martínez	Jefe Oficina de Control Interno
Nelson Alirio Muñoz Leguizamón	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Jesus Fernando Sarria López	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Zoraida Rueda Penagos	Coordinadora Grupo de Comunicaciones Estratégicas
Luz Amparo Hernández Solano	Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario

Vivienda

Aydee Marqueza Marsiglia Bello	Viceministra de Vivienda
José Alejandro Bayona Chaparro	Director del Sistema Habitacional
Rosa Elena Espitia Riaño	Directora de Inversiones en vivienda de Interés Social
Jackelinne Díaz Martínez	Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda (E)
Juliana Toro	Subdirectora de Promoción y Apoyo Técnico (E)
Laura M. Sanguino Gutiérrez	Subdirectora de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural
Claudia A. Ramírez Montilla	Directora de Espacio Urbano y Territorial
Luis Hair Dueñas Gómez	Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial
Jorge Andrés Pinzón Rueda	Subdirector de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales
Marisella Calpa Gómez	Directora de Vivienda Rural (E)
Marisella Calpa Gómez	Subdirectora de Políticas y Apoyo Técnico
Juan Camilo Jiménez	Subdirector de Acompañamiento y Evaluación
Arturo Galeano Ávila	Director de Fonvivienda

Agua y saneamiento básico

Edward Steven Libreros Mamby	Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Natalia Duarte Cáceres	Directora de Política y Regulación
Mónica Garzón Rodríguez	Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Claudia Milena Castañeda Burgos	Subdirectora de Proyectos
José Hugo Germán Guanumen Pacheco	Subdirector de Desarrollo Empresarial
Julio Cuesta Olave	Subdirector de Programas

Secretaría General

Luis Roberto Cruz González	Secretario General (E)
William Abel Otero Millán	Subdirector de Finanzas y Presupuesto
Yisely Balcarcer Marrugo	Subdirectora de Servicios Administrativos (E)

Contenido

Palabras de la Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, Helga María Rivas Ardila....	8
Introducción	12
Política Nuestro Hábitat Biodiverso	15
Logros destacados	18
Resultados por eje estratégico.....	23
1. Transformación Territorial.....	23
1.1. Gestión comunitaria del hábitat.....	23
1.2. Ordenamiento territorial.....	26
1.3. Barrios de Paz.....	28
2. Agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y basura cero.....	35
2.1. Acceso al Agua.....	37
2.2. Acceso al agua para La Guajira	42
2.3. Acceso al Saneamiento Básico.....	50
2.4. Gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico	54
2.5. Gestión Integral de residuos sólidos y Basura Cero.....	60
2.6. Programa de Saneamiento y Vertimiento de Cuencas	65
2.7. Gestión del riesgo y cambio climático en agua y saneamiento básico	67
2.8. Monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones	69
3. Soluciones habitacionales.....	74
3.1. Vivienda nueva urbana.....	76
3.2. Vivienda nueva rural.....	78
3.3. Mejoramiento de vivienda	81
3.4. Subsidio de Arrendamiento	86
3.5. Autogestión y autoconstrucción.....	86
3.6. Titulación de predios	87
3.7. Pacto por la reactivación económica.....	90
4. Aportes a la Paz Total y Avances compromisos con grupos étnicos	94
4.1. Acceso a agua y saneamiento básico	94

4.2.	Soluciones habitacionales.....	97
4.3.	Atención a población víctima	106
5.	Rol del Ministerio en el Sistema General de Regalías	110
6.	Efectividad organizacional	115
6.1.	Desempeño Institucional.....	115
6.2.	Planeación Estratégica Institucional.....	116
6.3.	Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción	122
6.4.	Gestión del conocimiento y la innovación.....	125
6.5.	Gestión de Información Estadística	127
6.6.	Gestión del Talento Humano.....	128
6.7.	Gestión Tecnológica.....	131
6.8.	Gestión Jurídica y Mejora Normativa	133
6.9.	Gestión de Control Interno	134
6.10.	Servicio al Ciudadano	136
6.11	Gestión Presupuestal.....	137
	Enlaces de interés.....	143

Lista de Tablas

Tabla 1. Avances en expedición de normatividad ordenamiento territorial	26
Tabla 2. Asistencias Técnicas en Ordenamiento Territorial por departamento	27
Tabla 3. Proyectos Barrios de Paz por tipo de proyecto y estado - Periodo de Gobierno	29
Tabla 4. Proyectos de Equipamientos por departamento	30
Tabla 5. Proyectos Mejoramiento de Entornos por departamento.....	31
Tabla 6. Número de legalizaciones de asentamientos por Departamento.....	33
Tabla 7. Intervenciones en La Guajira - Periodo de Gobierno.....	43
Tabla 8. Proyectos de acceso al agua terminados en La Guajira	44
Tabla 9. Rehabilitaciones terminadas por municipio.....	45
Tabla 10. Proyectos en ejecución entre Julio 2024 y junio 2025 – La Guajira.....	46
Tabla.11 Proyectos de acceso al agua crédito BID en La Guajira.....	46
Tabla 12. Proyectos en ejecución de Saneamiento de Vertimientos	66
Tabla 13. Proyectos de Gestión del Riesgo terminados	68
Tabla 14. Proyectos de Gestión del Riesgo en ejecución	68
Tabla 15. Detalle de soluciones habitacionales por tipología y estado - periodo de gobierno	75
Tabla 16. Avance anual de meta PND Subsidios de adquisición de vivienda urbana y rural.....	76
Tabla 17. Avance vivienda Rural periodo de Gobierno	79
Tabla 18. Predios titulados por departamentos	88
Tabla 19. Expedición Decretos asociados a la reactivación de la promoción de vivienda	91
Tabla 20. Avances indicadores PMI de acceso al agua y saneamiento básico.....	95
Tabla 21. Compromisos Grupos étnicos, componente Agua Potable y Saneamiento Básico – PND96	
Tabla 22. Avances indicadores PMI viviendas nuevas	98
Tabla 23. Avances indicadores PMI viviendas mejoradas.....	98
Tabla 24. Compromisos Grupos étnicos, componente Soluciones Habitacionales – PND.....	99
Tabla 25. Distribución subsidios entregados al Pueblo Rrom	103
Tabla 26. Detalle compromisos Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).....	104
Tabla 27. Detalle compromisos Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Cauca (ANUC)104	
Tabla 28. Viviendas nuevas rurales con otras comunidades indígenas.....	105
Tabla 29. Proyectos favorables y asistencias técnicas - 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.110	
Tabla 30. Proyectos del Sector aprobados por los OCADS	111
Tabla 31. Estado de los proyectos aprobados del sector Vivienda, Ciudad y Territorio.	112
Tabla 32. Proyectos Convocatoria 1 del Bienio 2025-2026 por subsector.	112
Tabla 33. Proyectos por subregión - Convocatoria I Bienio 2025-2026 OCAD PAZ.....	113
Tabla 34. Avances compromisos Plan Marco de Implementación	117

Tabla 35. Estado de avance indicadores CONPES	118
Tabla 36. Avance en el cumplimiento de los indicadores de Plan Nacional de Desarrollo	118
Tabla 37. Avance consolidado Indicadores Macrometas.....	119
Tabla 38. Avance Compromisos Regiones.....	122
Tabla 39. Listado de informes de seguimiento y evaluaciones ejecutados	135
Tabla 40. Canales de atención a la ciudadanía 2025	136
Tabla 41. Estado de Respuesta de las PQRSDF	137
Tabla 42. Ejecución presupuestal Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2024.....	137
Tabla 43. Ejecución presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2024	138
Tabla 44. Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda 2024	139
Tabla 45. Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda 2024	139
Tabla 46. Ejecución presupuestal Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2025.....	139
Tabla 47. Ejecución Presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2025.....	140
Tabla 48. Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda 2025	141
Tabla 49. Ejecución presupuestal Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico 2025	141

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Logros Política Nuestro Hábitat Biodiverso – Periodo de Gobierno	18
Ilustración 2. Asistencias técnicas en Ordenamiento Territorial - Periodo de Gobierno	27
Ilustración 3. Proyectos Barrios de Paz - Periodo de Gobierno	29
Ilustración 4. Parque Recreo-Deportivo Barrio El Reposo - Quibdó.	31
Ilustración 5. Proyectos de Mejoramiento de Entornos	32
Ilustración 6. Legalización del Barrio Arroz Barato – Cartagena	33
Ilustración 7. Proyectos de acceso a agua, saneamiento básico y gestión de residuos sólidos – Periodo	36
Ilustración 8. Proyectos terminados y en ejecución de acceso al agua - Periodo de Gobierno.....	37
Ilustración 9. Proyectos de acceso al agua terminados	39
Ilustración 10. Proyectos de acceso al agua en ejecución	39
Ilustración.11 Conexiones intradomiciliarias terminadas.....	42
Ilustración.12 Proyectos de acceso al agua terminados y en ejecución en La Guajira	43
Ilustración 13. Rehabilitaciones terminadas en La Guajira	45
Ilustración.14 Proyectos en ejecución de la Guajira.....	47
Ilustración 15. Avance indicadores Sentencia T-302 La Guajira	49
Ilustración.16 Proyectos de acceso al saneamiento básico terminados y en ejecución.....	50
Ilustración.17 Proyectos de acceso al saneamiento básico terminados	51
Ilustración 18. Proyectos de acceso al saneamiento básico en ejecución	52
Ilustración 19. Talleres de socialización Ruta Comuniagua - caracterizaciones de gestores Comunitarios	54
Ilustración 20. Jornadas de fortalecimiento de gestores comunitarios.....	55
Ilustración 21. Gestores Comunitarios beneficiarios del subsidio comunitario del Tambo, Nariño	56
Ilustración 22. Acueducto Regional Peña Negra. Tibasosa Boyacá, beneficiario del subsidio comunitario	56
Ilustración 23. Proyectos Diferenciales y Comunitarios en ejecución y Organizaciones fortalecidas	56
Ilustración.24 Proyectos Diferenciales y Comunitarios terminados	57
Ilustración 25. Talleres participativos para la formulación de la política de gestión comunitaria del agua.....	59
Ilustración 26. Jornada de socialización del Decreto 1381 de 2024. Soacha, enero 2025	61
Ilustración 27. Talleres Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2025.....	62
Ilustración.28 Proyectos de gestión Integral de residuos sólidos.....	63
Ilustración.29 Proyecto Optimización en la prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano	64
Ilustración.30 Lanzamiento Proyecto de ECA y Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en Inírida	64
Ilustración.31 Proyectos del programa SAVER terminados y en ejecución.....	65
Ilustración 32. Proyectos de Gestión del Riesgo terminados y en ejecución	67
Ilustración 33. Gestión de los proyectos de gestión de riesgo.....	69
Ilustración 34. Gama de soluciones habitacionales - Periodo de Gobierno.....	74
Ilustración 35. Subsidio de adquisición de vivienda urbana – Período de Gobierno	77
Ilustración 36. Proyectos de Vivienda Urbana con asignación de Subsidios.....	77
Ilustración 37. Viviendas nuevas rurales – Período de Gobierno	79
Ilustración 38. Viviendas Nuevas Rurales terminadas.....	80

Ilustración 39. Mejoramientos de vivienda -Periodo de Gobierno	82
Ilustración 40. Mejoramientos de Vivienda.....	84
Ilustración 41. Titulación de predios - Periodo de Gobierno.....	87
Ilustración 42. Entrega del Títulos en el Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander	89
Ilustración 43. Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, DSH.....	89
Ilustración 44. Viviendas Nuevas Rurales Entregadas	98
Ilustración 45. Proyecto Diferencial y Comunitario	107
Ilustración 46. Proyectos de regalías con concepto favorable presentados al Sector – Periodo de Gobierno	110
Ilustración 47. Resultados IDI vigencias 2023 y 2024.	115
Ilustración 48. Resumen resultado por política MIPG.....	116
Ilustración 49. Avance por Ejes de la Planeación Estratégica Institucional.	121
Ilustración 50. Extractos de la campaña de comunicación interna alrededor del fenómeno de la corrupción.	123
Ilustración 51. Imágenes de los espacios de cocreación con gestores de transparencia del MVCT.	123
Ilustración 52. Audiencia Pública de Implementación del Acuerdo Final de Paz	124
Ilustración 53. Resultado Estrategia Racionalización de trámites 2024.....	125
Ilustración 54. Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación	126
Ilustración 55. Clasificación de Activos del Conocimiento y la Innovación	126
Ilustración 56. Visores estratégicos	128
Ilustración 57. Frentes de la estrategia Geoespacial.....	131
Ilustración 58. Pilares de estrategia de ciberseguridad.....	132

Lista de gráficos

Gráfica 1. Número de municipios por nivel de riesgo (2021-2024).....	70
Gráfica 2. Ranking de nivel de riesgo por departamento – Informe Nacional de Monitoreo.....	71
Gráfica 3. Planta de personal Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.....	129
Gráfica 4. Distribución de planta por niveles.....	129



Palabras de la Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, **Helga María Rivas Ardila**

Un Gobierno que transforma territorios con equidad, dignidad y organización social, con obras pensadas para el ordenamiento territorial alrededor del agua, al acceso al agua apta para el consumo humano y al saneamiento básico, que reconoce que el país que ha construido sus soluciones habitacionales con sus propias manos y en ausencia del Estado, hoy por hoy requiere un cambio de dirección, hacia otro tipo de acompañamiento y de modelos de subsidios.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio está comprometido con la construcción de un futuro en el que la vivienda, el agua y la sostenibilidad sean pilares fundamentales para el desarrollo humano y la paz. Este documento además de ser un balance de mi primer año como ministra, sirve como constatación de que se ha trabajado para que el paradigma del hábitat biodiverso sea una realidad a la hora de plantearse una política pública de vivienda, ciudad y territorio.

Para analizar la incidencia de este cambio de enfoque sirven los resultados de la gestión del periodo de Gobierno, haciendo énfasis en el último año con corte a 30 de junio de 2025, donde se ha desplegado un conjunto de acciones estratégicas alineadas al Programa de Gobierno con la perspectiva de **“hábitat como derecho”**. **Estas iniciativas buscan corregir desigualdades profundas, promover la participación comunitaria, cerrar brechas socioeconómicas inadmisibles en un país como Colombia y proteger el entorno natural, con un enfoque territorial que permita asegurar la sostenibilidad de la intervención, una mirada estratégica sobre el agua, la gestión social y la solidaridad territorial.**

Gracias a los esfuerzos conjuntos y al despliegue institucional del Gobierno del Cambio, el Ministerio ha logrado fortalecer su presencia en los 32 departamentos del país, donde 11 cuentan con su Plan de Ordenamiento Departamental (POD), esto equivale al 34%, mientras que los 21 departamentos restantes se encuentran en proceso de formulación o aislamiento, es decir, el 66%. En cuanto a la actualización de instrumentos de ordenamiento territorial de los 1.104 municipios solamente 225 tienen su instrumento de OT actualizado.

Ahora bien, para afrontar el déficit habitacional y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE, en 2024 en Colombia existían 18,3 millones de hogares, de los cuales 14,3 se ubicaban en zonas urbanas (equivalentes al 78%) y 4 millones en zonas rurales (el 22%). Es importante precisar, que del total de hogares 4,9 millones presentaban déficit habitacional, lo que representa un 26,8% del total.

El déficit habitacional es más prevalente en las zonas rurales, específicamente 2.4 millones de hogares se encuentran en esta condición, lo que equivale al 61,2%, en contraste, 2.5 millones de hogares de la zona urbana presentan este déficit. Para cerrar la brecha urbano-rural se debe reducir el déficit habitacional rural en el 43,91%, es decir 1,8 millones de hogares ubicados en la zona rural deben salir del déficit para lograr cerrar la brecha entre lo urbano y lo rural.

Sin embargo, entre 2022 y 2024 el déficit habitacional disminuyó en 3,6 puntos porcentuales lo que corresponde a aproximadamente 362 mil hogares que salieron del déficit, en la zona urbana se disminuyó en 3,21 puntos porcentuales, lo que corresponde a cerca de 299 mil hogares y en la zona rural disminuyó en 4,28 puntos porcentuales, es decir cerca de 63 mil hogares.

Para lograr lo propuesto en el Programa de Gobierno y permitir el tránsito del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, de la operación de subsidios y de un modo operandi de oferta y demanda de una política pública hacia la dignidad de las personas y el reconocimiento de los territorios, este Gobierno ha tenido que generar lineamientos de política pública que permitan avanzar en este propósito. Así las cosas, durante el último año hemos expedido doce (12) decretos destinados a actualizar y fortalecer la regulación en materia de diversificar el tipo de subsidios hacia el mejoramiento y el arrendamiento, financiación y autogestión habitacional.

Con los resultados presentados en este informe es razonable sostener que nuestro gobierno sienta las bases de política pública y de acciones concretas capaces de no dejar a nadie atrás. Lo que significa poner una especial atención en la ruralidad, en la Colombia dispersa, en las comunidades étnicas, en alianza con las organizaciones sociales y comunitarias, fortaleciendo de manera decidida las economías locales y empoderando a comunidades enteras como agentes y gerentes de su propio desarrollo de la mano del estado nacional y de los entes territoriales.

El mayor desafío para que nuestras acciones se materialicen en dignidad para las personas es la sostenibilidad de todos los procesos, estrategias y proyectos, el fortalecimiento de los procesos comunitarios, el empoderamiento de las comunidades y la garantía de que las personas una vez conozcan la dignidad que les ha propiciado los procesos de autogestión no vuelvan aceptar ninguna condición que no les garantice la dignidad.

Este es el Gobierno del Cambio, que escucha la voz del territorio y de su gente, que siembra dignidad en cada barrio y en cada rincón rural, que entreteje agua, vivienda y organización social, creando hábitats biodiversos y tejidos vivos de comunidad. Con paso firme y mirada clara, seguimos transformando la vida desde la raíz, con justicia social y ambiental como brújula, hacia un país que se reconoce en su diversidad y se proyecta como potencia mundial de la vida.

Helga María Rivas Ardila
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio



Informe de Gestión Congreso de la República

Introducción

Introducción

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011 y estructurado por el Decreto Ley 3571 de 2011 (modificado por el Decreto 1604 de 2020), es la entidad encargada de liderar las políticas públicas en materia de vivienda urbana y rural, desarrollo territorial, acceso a agua, saneamiento básico y gestión de residuos. Estas competencias se despliegan en coherencia con la Política “*Nuestro Hábitat Biodiverso*”, que reconoce la diversidad cultural y natural del país, y promueve un hábitat digno, resiliente y sostenible, articulado con el ordenamiento territorial alrededor del agua.

En cumplimiento de su misión institucional y del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” el Ministerio ha consolidado una plataforma estratégica orientada a garantizar soluciones habitacionales adecuadas, acceso equitativo al agua y al saneamiento, gestión de residuos con enfoque de economía circular, y el fortalecimiento de capacidades territoriales, contribuyendo a cerrar brechas sociales y a la construcción de paz en los territorios.

Este informe parte de las transformaciones estratégicas enmarcadas en la Política “*Nuestro Hábitat Biodiverso*”, y continúa con la presentación de los avances y resultados alcanzados por el Sector durante el período julio de 2024 a junio de 2025 y durante el período de Gobierno, con base en los cuatro ejes establecidos en su plataforma estratégica:

Transformación territorial. Transformar el territorio a partir del ordenamiento territorial alrededor del agua, el fortalecimiento de capacidades territoriales y el impulso a los Barrios y Veredas de Paz, resaltando la diversidad natural y cultural país, fortaleciendo la presencia institucional, la participación activa, el diálogo y la gestión social en la toma de decisiones.

Agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y gestión de residuos. Garantizar el acceso al agua apta para el consumo humano y el saneamiento básico, a través del fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales y las organizaciones sociales y el desarrollo de esquemas asociativos que faciliten y garanticen el mínimo vital; así como la gestión integral de los residuos y la implementación de la estrategia de “Basura Cero”, para contribuir en la conservación de los ecosistemas y en la garantía del derecho al agua.

Soluciones habitacionales Fomentar y desarrollar proyectos urbanos y rurales focalizados, que aborden de manera integral las necesidades de la población, mediante la titulación de predios, la construcción de vivienda en sitio propio, el mejoramiento de viviendas, la adquisición de vivienda nueva y usada, así como la promoción de la autogestión, la vivienda en arriendo y la vivienda diferencial, para mejorar la calidad de vida de la población.

Efectividad Organizacional. Optimizar el despliegue estratégico, la estrategia de promoción territorial, a través de la consolidación de la gobernanza local y la gestión operativa. Fomentaremos una transformación cultural en el Ministerio basada en el desarrollo y liderazgo del talento humano y el relacionamiento, con el fin de liderar y ejecutar de manera eficaz nuestros proyectos en todo el país.

El informe también incluye una sección que presenta los resultados destacados, aprendizajes y desafíos del sector en relación con los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Esta sección aborda, por un lado, los avances en materia de paz total, como una apuesta integral, participativa e incluyente para la construcción de territorios seguros, con garantías de no repetición, y con presencia efectiva del Estado. Por otro lado, se analizan las acciones orientadas a fortalecer la inclusión de actores diferenciales para el cambio, reconociendo la diversidad étnica, cultural, territorial, de género, generacional y de capacidades, como condición esencial para una transformación social que supere las desigualdades y formas de discriminación históricas, en coherencia con los compromisos del Gobierno Nacional.

Asimismo, el informe cierra con una sección de seguimiento a la ejecución presupuestal y a los resultados estratégicos del sector, a partir del análisis del cumplimiento de los indicadores clave del PND, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI), y otros instrumentos de planeación estratégica. Esta sección consolida la información financiera y de desempeño institucional, permitiendo evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, la efectividad de las intervenciones y el impacto de las acciones sectoriales en el cierre de brechas sociales y territoriales.

Bajo este marco, el informe busca dar cuenta al Congreso de la República del avance de las metas sectoriales, así como de los ajustes y desafíos que orientarán la acción del Ministerio en el último tramo del actual periodo de gobierno.



Política

Nuestro Hábitat Biodiverso

Política Nuestro Hábitat Biodiverso

“*Nuestro Hábitat Biodiverso*”, se ha consolidado como estrategia central del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reconociendo la diversidad natural y cultural del país, para enfrentar los desafíos concernientes al Hábitat: ordenamiento territorial, déficit habitacional, reducción de la pobreza, saneamiento básico, manejo de residuos. Esta estrategia tiene como punto integrador el territorio, busca que las intervenciones en temas de hábitat se armonicen a las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, fortaleciendo el desarrollo económico y social del país, aportando a la mitigación del cambio climático, la paz territorial y la reactivación económica.

El índice GINI, sitúa a Colombia como el tercer país más desigual de América del sur y más allá de un número, esta desigualdad se expresa en cómo y en dónde vivimos: quién accede al agua, quién tiene un techo digno, quién puede protegerse del calor extremo o de las lluvias, y quién no, todas ellas, situaciones en relación con el Hábitat. Por otro lado, este índice sitúa a Colombia en un tercer lugar en otro aspecto: el de mayor biodiversidad por km² en el mundo y es desde la potencia de la Biodiversidad, que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en cabeza de la Ministra Helga María Rivas Ardila, integra el enfoque y estrategia “Nuestro Hábitat Biodiverso” en su accionar institucional.

Quizás históricamente hemos estado acostumbradas y acostumbrados a distancias étnicas y de clase social que han naturalizado situaciones donde la diversidad en lugar de ser acogida como riqueza, ha sido rechazada. Sin embargo, la estrategia representa un cambio paradigmático fundamental: abandona la visión fragmentada para adoptar una perspectiva integral del hábitat que lo entiende como sistema complejo de correlaciones físicas, ambientales, sociales, culturales y económicas.

El territorio se convierte en el punto integrador donde se articulan las actuaciones ministeriales con las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, desde la singularidad de cada una de las 5 regiones hidrológicas: Caribe, Magdalena-Cauca, Pacífico, Orinoquía y Amazonas.

El ordenamiento territorial alrededor del agua es eje articulador desde el cual, durante este año, se ha dado continuidad a las asistencias técnicas para actualización de instrumentos de ordenamiento territorial (EOT, PBOT, POT), integrando un cambio donde las determinantes ambientales cumplen doble función, por un lado orientan los modelos de ocupación territorial y por el otro van protegiendo la biodiversidad y el suelo rural. Este ordenamiento alrededor del agua se materializa también en proyectos de infraestructura, así como en los diálogos regionales impulsados por la Ministra, que en articulación con las gobernaciones, invita a representantes municipales para reconocer las dinámicas territoriales más allá de límites administrativos, identificando proyectos estratégicos e integrando de igual manera los ciclos del agua. Así en una comprensión de los lugares de producción del agua y de

consumo, como una lectura integral desde los ríos voladores amazónicos que alimentan los páramos y el curso del agua por las diversas cuencas hasta llegar a los océanos.

Desde una perspectiva multiescalar y multisistémica, “Nuestro Hábitat Biodiverso” abarca edificaciones, ciudades, territorios y sus infraestructuras, con el propósito de generar las convergencias que en suma puedan garantizar la protección y el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida.

“Nuestro Hábitat Biodiverso” reconoce y valora la diversidad de formas de habitar el territorio colombiano. Desde las grandes capitales con contrastes extremos entre precariedad y lujo, hasta los poblados ancestrales Koguis, Arhuacos, Tikuna, Wayuu... que aún a la fecha conservan prácticas en estrecha relación con la tierra y la naturaleza, donde el bienestar se concibe en interacción con las dinámicas naturales y la abundancia se liga con la riqueza natural y las relaciones comunitarias armónicas.

Este reconocimiento, cambiando de escala, impulsa una transformación en la manera de abordar las soluciones habitacionales. La vivienda deja de ser vista como unidad aislada y producto financiero para convertirse en medio para construir tejido social, fortalecer capacidades y adaptarse al cambio climático. Se valora la autogestión, así como la autoconstrucción, reconociendo con ello lo que constituye alrededor de la mitad del territorio urbanizado y viviendas rurales, del país. Buscando transformar con ello, un concepto de “*asistencia técnica*” basada en la premisa de ausencia de conocimientos, para dar paso al reconocimiento de saberes territoriales mediante la cooperación y asistencia técnica con alianzas público-populares.

La implementación se fortalece a través de un marco normativo robusto que incluye actores clave como sujetos de especial protección constitucional y organizaciones sociales comunitarias, de mujeres, víctimas y firmantes. Con logros como el decreto Barrios de Paz (1470 de 2024), que reglamenta el Art. 298 del PND. El decreto 1381 de 2024 que adopta medidas afirmativas para Recicladores de Oficio, líneas de crédito para VIS y VIP (decreto 1494 de 2024), subsidios de mejoramiento (decreto 413 de 2025) y el Manual Operativo del programa de Mejoramiento de Vivienda.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio consolida su visión estratégica de largo plazo con este enfoque en línea con “Nuestro Hábitat Biodiverso”: “*Consolidar condiciones de hábitat más dignas, sostenibles e inclusivas en Colombia, sustentadas en el reconocimiento pleno de nuestra diversidad natural y cultural, guiadas por un modelo de ordenamiento territorial que sitúe la gestión integral del agua como eje articulador del desarrollo*”.

“Nuestro Hábitat Biodiverso” trasciende así la política sectorial para convertirse en el reconocimiento de la diversidad nacional, enfatizando el cuidado de la vida, la paz territorial y la biodiversidad como principal activo en la construcción identitaria del país, aportando simultáneamente a la reducción de la pobreza, el cierre de brechas, la reactivación económica y la mitigación a la variabilidad y al cambio climático.

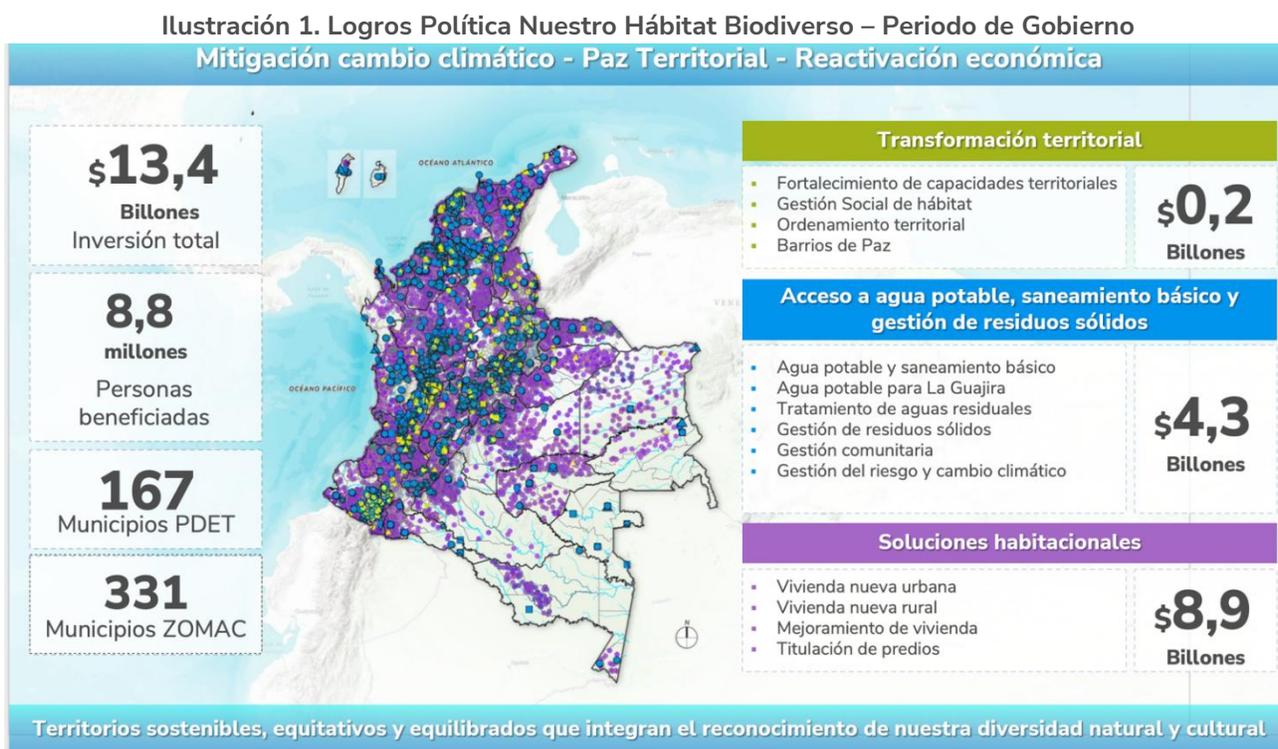


Logros destacados

Logros destacados

Gracias a los esfuerzos conjuntos, y al despliegue institucional del Gobierno del Cambio, iniciado en 2022, este Gobierno ha diversificado las alternativas para disminuir el déficit de vivienda, apostando por un hábitat biodiverso, el cierre de brechas territoriales y el fortalecimiento de la organización social como motor de transformación.

El Ministerio ha logrado fortalecer su presencia en los 32 departamentos del país, incluyendo la Isla de San Andrés y Providencia, y en 1.008 de los 1.103 municipios¹ del país, lo que representa el 91% del territorio nacional, en donde el Ministerio ha puesto en marcha inversiones por \$13,4 billones que buscan promover la transformación territorial, el acceso al agua potable y saneamiento básico y soluciones habitacionales, con lo cual ya se han beneficiado a 8,8 millones de colombianos.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte 30 de junio de 2025.

Se han venido desarrollando acciones integrales en 167 de los 170 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), lo que equivale al 98% de estos municipios. Estas intervenciones benefician a más de 2 millones de personas en zonas periféricas, rurales y con alta afectación por el conflicto armado en Colombia.

¹ Se hace mención a los municipios e isla se excluyen áreas no municipalizadas

Al 30 de junio de 2025, el Gobierno del Cambio, a través de la Política Nuestro Hábitat Biodiverso, ha alcanzado hitos significativos que evidencian las transformaciones logradas y el cambio de enfoque en la gestión e inversión del sector. Estos avances están orientados a ofrecer soluciones estructurales y reducir las brechas en el país, destacándose no sólo por su alcance cuantitativo, sino también por el impacto transformador en la vida de miles de familias colombianas. A continuación, se presentan los 10 logros alcanzados durante este período de gobierno:

1 Reducción del déficit habitacional

En nuestro periodo de gobierno se presentó una **reducción histórica de 3,6 puntos** porcentuales en el déficit habitacional, lo que significa que **343 mil hogares mejoraron** las condiciones de su hábitat y calidad de vida.

2 Inversión histórica en la ruralidad: paz territorial y reparación del tejido social

2,4 billones invertidos en la tierra que sustenta, para que la vivienda digna crezca junto al agua y el saneamiento. Un esfuerzo 150% mayor que el del gobierno anterior, que ha permitido a más de **63.000 hogares rurales salir del déficit**, y a más de 549.000 personas acceder por primera vez al agua apta, fortaleciendo la paz y el tejido social en el campo.

3 Fortalecimiento de organizaciones sociales: el poder de la comunidad

La fuerza de la comunidad es la raíz que sostiene la **transformación de 691 organizaciones sociales**, con su voz y acción, participaron en una inversión cercana al billón de pesos 36.219 mejoramientos de vivienda avanzan de la mano con 339 organizaciones comunitarias que buscan beneficiar a 126.767 personas, y **352 organizaciones reciben subsidios de agua**, beneficiando a 350.994 personas, tejiendo redes de vida y dignidad desde lo colectivo.

4

Acceso al agua y al saneamiento: equidad territorial y justicia ambiental

1,6 millones de personas, que antes no lo hacían, acceden hoy a agua apta, y 1,3 millones al servicio de saneamiento básico. Con una inversión de 4.3 billones, 189 proyectos concluidos y 273 en marcha, hemos **aumentado en un 73% la inversión del gobierno anterior** en territorio rural. Este es el Gobierno del Cambio, que cultiva justicia y esperanza en cada rincón del territorio.

5

Agua y dignidad para La Guajira: saldar la deuda histórica

Con una inversión que cuadruplica la del gobierno anterior, pasando de 86 a 393 mil millones, hemos tejido agua y vida en La Guajira: **233 soluciones** que brotan en 4 acueductos, 5 pilas públicas, y 224 rehabilitaciones, tocando la esperanza de 165.991 personas en 438 comunidades indígenas.

6

Basura Cero: economía circular para el cuidado del planeta

Con el Decreto 1381 de 2024, dignificamos a los recicladores, guardianes del ciclo vital. **1,2 millones de nuevos usuarios hoy cuentan con servicio público de aseo**, y la inversión se ha duplicado, de 49 mil millones a más de 100 mil millones. Trece proyectos florecen, incluyendo el **primer parque tecnológico y ambiental de la Amazonía en Inírida, Guainía**, sembrando futuro y esperanza en Colombia, potencia mundial de la vida.

7

Mejoramiento de Vivienda: organización social para la dignidad

Allí donde nunca llegó el Estado y los hogares construyeron sus propias viviendas con sus propias manos y la solidaridad de vecinos, amigos y familia, hoy, con la colaboración del Gobierno del Cambio, se mejoran las condiciones de estas viviendas con los mismos hogares. Se han **mejorado las viviendas de 34.316 hogares** y tenemos **más de 82 mil mejoramientos en ejecución** en 466 municipios. Esta cifra

a 30 de junio de 2025 representa un avance sin precedentes frente a los 10.107 mejoramientos realizados durante todo el periodo del gobierno anterior.



8 **Vivienda Rural: construir con los hogares en armonía con el territorio**

Se han beneficiado 17.998 personas con **4.497 viviendas rurales**, atendiendo sentencias de restitución de tierras, el programa de vivienda nueva rural y los núcleos de reforma agraria en 309 municipios.



9 **Adquisición de Vivienda: meta superada con trabajo conjunto**

245.077 subsidios de vivienda asignados: Fonvivienda 133.042, Cajas de Compensación 112.035, beneficiando a más de 980 mil personas en 377 municipios de 30 departamentos. Con las Cajas de Compensación, constructores y banca, se asignaron subsidios para quienes decidieron acceder a crédito y habitar una pequeña vivienda en urbanizaciones homogéneas.



10 **Titulación de Predios: seguridad jurídica para la gente**

211.602 predios formalizados a junio de 2025, beneficiando a 846.408 personas. A 30 de junio de 2025, superamos en más del doble los resultados de todo el periodo del gobierno anterior (86.855 predios).



Resultados por eje estratégico

Transformación territorial

Resultados por eje estratégico

1. Transformación Territorial

Avanzamos en la Transformación Territorial a través de tres ejes fundamentales: i), el impulso a la gestión comunitaria del hábitat mediante el diálogo social y la participación activa de organizaciones sociales de base en proyectos de vivienda, acceso al agua apta para el consumo humano y saneamiento básico; ii), el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales en la planificación del ordenamiento territorial, promoviendo su actualización con un enfoque de diversidad, sostenibilidad y adaptación al cambio climático; y iii), la mejora de los entornos de los asentamientos a través del programa Barrios de Paz, que fomenta territorios más sostenibles, equitativos y equilibrados, a continuación se presentan los principales resultados:

1.1. Gestión comunitaria del hábitat

Avanzamos en la Transformación Territorial a través de tres ejes fundamentales: i), el impulso a la gestión comunitaria del hábitat mediante el diálogo social y la participación efectiva de organizaciones sociales de base en proyectos de vivienda urbana y rural, acceso al agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y manejo integral de residuos sólidos, activando mecanismos de la Asistencia Técnica Integral (ATI) en comunidades priorizadas; ii), el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de entidades territoriales para la planificación del ordenamiento territorial, promoviendo la actualización de sus instrumentos de planeación con un criterio de diversidad, sostenibilidad y adaptación al cambio climático, a partir de enfoques diferenciales y territoriales; y iii), la mejora integral de entornos de los asentamientos a través del programa Barrios de Paz, que fomenta territorios más sostenibles, equitativos y equilibrados, articulando las dinámicas locales con procesos estratégicos para la gestión positiva del hábitat en el marco de la paz total.

Para avanzar en la Gestión Comunitaria del Hábitat, se requiere impulsar el diálogo y gestión social como elementos armonizadores de la estrategia “*Nuestro Hábitat Biodiverso*”. Para materializar las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en soluciones de vivienda, agua potable, saneamiento básico y manejo de residuos, ha requerido impulsar un enfoque de derechos humanos y diversidad territorial, que se parte del reconocimiento profundo de la diversidad y desigualdad existente entre actores y territorios. Esto ha permitido generar oportunidades efectivas para la construcción social, equitativa y sostenible del hábitat, posicionando el valor de la vida y la biodiversidad en la construcción de paz y desarrollo local.

¿Cómo trabajamos?

La recuperación de la confianza ciudadana, especialmente en comunidades históricamente excluidas, se ha constituido como un eje central para el relacionamiento estratégico del Ministerio con los espacios e

instancias de representación social en el país. Esto se ha logrado a través de la presencia del Gobierno Nacional y de la inversión pública territorializada, en donde se ha fortalecido la gestión comunitaria del hábitat, el fortalecimiento del diálogo social y de acciones con enfoque diferencial. Durante este período de gobierno se han consolidado procesos de participación significativa con organizaciones sociales de base, desarrollando soluciones habitacionales integrales, acceso al saneamiento básico y agua potable que hoy ya son una realidad en los territorios.

Materializar una política integral de hábitat desde una gestión pública que promueva la descentralización de las soluciones, así como la vinculación de diversidad de actores en la cadena de valor y ejecución del sector, implica la necesidad de seguir avanzando con estrategias de acompañamiento y asistencia integral que fortalezca capacidades y enfoques para el alcance de las intervenciones y procesos que se atienden desde los territorios.

Para ello, más de 690 actores sociales se han vinculado en procesos de fortalecimiento comunitario para la gestión en agua, vivienda y manejo de residuos llegando al 70% de los departamentos del territorio Nacional. Esto ha sido posible gracias a ejercicios estructurados de lectura territorial que identifican condiciones locales específicas, fortalecen capacidades comunitarias y promueven esquemas de autogestión desde Escuelas Populares del Hábitat, estructurando rutas de trabajo concretas en torno a la gobernanza territorial, gestión del agua, equidad de género, la gobernanza territorial y la construcción de paz, entre otras.

¿Qué hemos logrado?

Atender y generar procesos de construcción colectiva para la comprensión y ejecución de la Política Pública desde las apuestas y enfoques del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, implica un relacionamiento distinto con los espacios de diálogo y concertación que se atienden desde la estrategia de diálogo social y enfoques diferenciales del MVCT. En este sentido, se pueden resaltar como logros de esta vigencia los siguientes:

- **Identificación y atención efectiva de escenarios de diálogo:** se han identificado y atendido escenarios de oportunidad para la gestión de proyectos y soluciones integrales del hábitat en más de 260 espacios de diálogo y concertación, que permiten de manera conjunta entre el Ministerio y los diferentes actores interesados en la gestión comunitaria del hábitat en las regiones encontrar alternativas de solución que potencialicen los resultados y sostenibilidad de los proyectos.
- **Fortalecimiento de la gestión comunitaria del hábitat:** Se han consolidado procesos de caracterización y priorización de organizaciones comunitarias, fortaleciendo así capacidades locales en la estructuración de proyectos vinculados en esquemas de ejecución comunitaria para soluciones

de mejoramiento y perfilamiento de procesos organizativos para la autogestión de vivienda en territorios y comunidades estratégicas del país.

- **Articulación institucional estratégica:** se han generado espacios de articulación interna entre equipos del Ministerio para la comprensión y apoyo integral en la adecuación institucional para la ejecución de soluciones, en el marco de los modelos de operación a través de esquemas de gestión comunitaria de agua y vivienda, así como con las entidades territoriales y otros actores del gobierno nacional, regional y local en el marco de la gestión integral de oportunidades para la gobernanza territorial.
- **Impulso de economías locales y modelos de gestión comunitarios:** el alcance en resultados diferenciales reflejados en mayor alcance de las obras al interior de la vivienda, oportunidades directas para el fortalecimiento de economías y conocimientos locales, mayor satisfacción por parte de las familias beneficiarias, la priorización de soluciones con familias y viviendas vulnerables, adaptación de las intervenciones con los entornos culturales, ambientales y territoriales, etc. a través de soluciones de mejoramiento de vivienda a partir de entregas de obra en cerca de 30 proyectos acompañados de manera integral, principalmente en las regiones de Nariño, Córdoba, Norte de Santander, Sucre, Antioquia, Atlántico, Tolima, Cauca y Magdalena.
- **Asistencia Técnica Integral (ATI):** el reconocimiento de la diversidad de condiciones, potencialidades y desigualdades del hábitat biodiverso en las regiones del país, a partir de la implementación de Asistencia técnica integral para la gestión comunitaria del hábitat. Particularmente, se diseñaron rutas de implementación de la ATI para proyectos de autogestión de vivienda nueva rural y urbana, en las modalidades de autoconstrucción y construcción delegada, actualmente se avanza en el primer piloto de implementación con acompañamientos específicos y adecuados a las dinámicas locales, condiciones y capacidades comunitarias en cada territorio intervenido.
- **Lineamientos para la gestión social:** la generación de lineamientos y recomendaciones para los equipos de gestión social a cargo del seguimiento en la implementación de los proyectos asignados, en el marco de la apuesta común por el fortalecimiento de capacidades para la gestión comunitaria del hábitat en los territorios, así como la generación de oportunidades para la estrategia de comunicación del Ministerio.
- **Lecturas territoriales para la integralidad y sostenibilidad del hábitat en las regiones:** a partir de la consolidación de documentos técnicos y de apoyo que permiten entender de manera contextualizada y situada la pertinencia y logros de la inversión del Ministerio en las diferentes regiones del país, a partir de un enfoque de ordenamiento territorial alrededor del agua, de diversidad y territorial. Estas herramientas han permitido mejorar significativamente la toma de decisiones estratégicas para una transformación efectiva y positiva de los territorios, articulando la

oferta institucional del MVCT con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo y las prioridades del Gobierno del Cambio.

1.2. Ordenamiento territorial

Con el propósito de materializar las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en materia de ordenamiento territorial, se ha avanzado en la actualización de los instrumentos normativos, orientados a materializar los retos y desafíos actuales bajo el enfoque de ordenamiento alrededor del agua. Estas iniciativas han sido ampliamente difundidas a través de los canales oficiales del Ministerio, fomentando la participación ciudadana y la transparencia en el acceso a la información pública. A continuación, se destacan los principales avances en la normatividad:

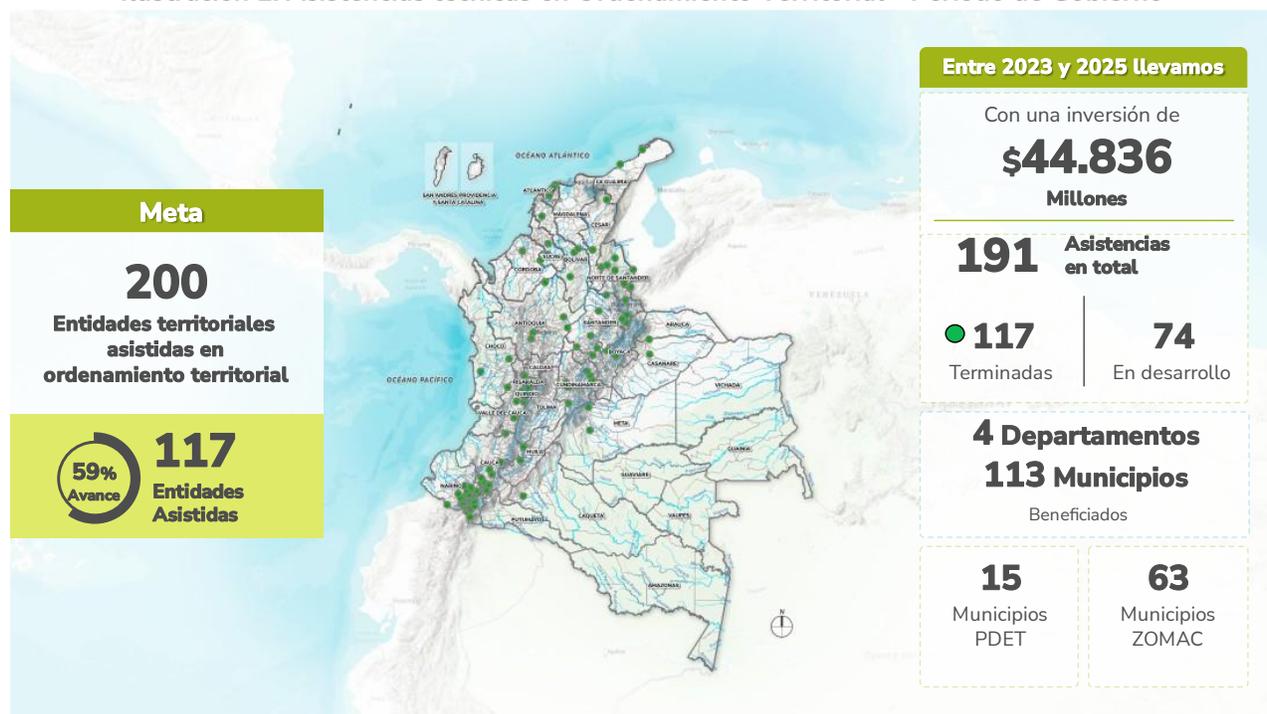
Tabla 1. Avances en expedición de normatividad ordenamiento territorial

No.	Temática	Detalle	Estado
1	Barrios de Paz	Reglamentación el artículo 298 del PND	Expedición Decreto 1470 del 10 de diciembre de 2024
2	Determinantes del ordenamiento territorial	Modificación Art. 10 de la Ley 388 de 1997 sobre determinantes de ordenamiento territorial y su orden de prevalencia	En proceso de firma del DNP y DANE
		Modificación de la Resolución 0495 de 2022, relacionada con el Modelo de Datos Extendido para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial POT	Expedición Resolución 058 del 12 de febrero de 2025
		Reglamentación del Decreto único reglamentario 1077 de 2015 sobre Indicadores mínimos necesarios para reportar el avance en la implementación de los POT	En proceso de revisión final y validación por parte del MVCT y DNP.
3	Licenciamiento urbano	Reglamentación de condiciones especiales para realizar intervenciones en las modalidades de mejoramiento de vivienda, vivienda progresiva o construcción en sitio propio que sean objeto de subsidio familiar de vivienda (Artículo 301 PND)	En proceso de revisión final y validación interna por parte del MVCT.
		Modificación de Decreto único reglamentario 1077 de 2015 sobre Prórrogas de las licencias urbanísticas	Expedición del Decreto 74 del 24 de enero de 2025.
4	Sostenibilidad	Política Nacional de Edificaciones Sostenibles en el marco del CONPES 3919 de 2018 se promueve la construcción sostenible.	*Expedición de la Resolución 194 del 11 de abril de 2025 que establece lineamientos para edificaciones nuevas, y se avanza en la adopción de una guía con criterios de sostenibilidad basados en el ciclo de vida de las edificaciones.
5	Gestión Urbana	Modificación Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 por la cual se adoptan los criterios de evaluación y calificación de antecedentes profesionales y académicos para los concursos de méritos en la conformación de las listas de elegibles para la designación de Curadores Urbanos en el país	En proceso final de firma por parte de la SNR, el DAFP y el MVCT.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Adicionalmente, para avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales en la planeación y ordenamiento territorial, se brindó asistencia técnica a 50 entidades territoriales en el segundo semestre de 2024 y a 16 adicionales a junio de 2025, para un total de 66 entidades territoriales acompañadas en la formulación y actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Ordenamiento Departamental (POD). Con este avance, el acumulado en el período de gobierno asciende a **117 entidades territoriales asistidas terminadas** beneficiando a los habitantes de 4 departamentos y 113 municipios, de los cuales 15 son municipios PDET y 63 municipios ZOMAC, cabe mencionar, que actualmente se desarrollando 74 asistencias técnicas en el territorio nacional, para un total de 191 asistencias a junio de 2025.

Ilustración 2. Asistencias técnicas en Ordenamiento Territorial - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 30 de junio de 2025

Las asistencias técnicas se han realizado en 23 de los 32 departamentos del país. El departamento de Nariño concentra el 31% de las asistencias realizadas, mientras que Norte de Santander el 9% y Santander representa el 8%. Por su parte, los departamentos de Quindío el 7% y Cundinamarca comparten un 6% de las asistencias.

Tabla 2. Asistencias Técnicas en Ordenamiento Territorial por departamento

Departamento	Municipio	Asistencias realizadas
Antioquia	Bello, Cauca, Envigado, Puerto Berrío, Vegachí	5
Atlántico	Barranquilla, Galapa, Sabanalarga	3
Bolívar	Barranco De Loba, Hatillo De Loba, María La Baja, Montecristo, Bolívar	5

Departamento	Municipio	Asistencias realizadas
Boyacá	Iza, Moniquirá, Sotaquirá, Sutamarchán	4
Caldas	Belalcázar	1
Caquetá	Albania	1
Casanare	Hato Corozal, Pore	2
Cauca	Almaguer, La Vega, Mercaderes, Padilla, Páez, Puracé	6
Cesar	Valledupar, González, Pailitas	3
Chocó	Bagado, Medio Baudó, Sipí	3
Córdoba	Cereté	1
Cundinamarca	Anolaima, Gachetá, La Mesa, San Bernardo, Sesquilé, Suesca, Tena	7
Huila	La Plata	1
La Guajira	Manaure, Uribia	2
Meta	Acacias, San Juan De Arama	2
Nariño	Albán, Ancuyá, Belén, Buesaco, Consaca, Contadero, Cordoba, Cumbal, Chachagüí, El Peñol, El Tablon De Gomez, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Imués, Ipiales, La Cruz, La Llanada, La Union, Linares, Mallama, Nariño, Ospina, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Sandoná, San Pablo, San Pedro De Cartago, Santacruz, Sapuyes, Tangua, Túquerres	36
Norte de Santander	Abrego, El Tarra, El Zulia, Los Patios, Pamplona, Puerto Santander, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Villa Del Rosario	11
Putumayo	Putumayo	1
Quindío	Buenavista, Circasia, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Salento, Quindio	8
Risaralda	Santa Rosa De Cabal	1
Santander	Barichara, Betulia, Carcasí, Cerrito, Concepcion, El Carmen De Chucurí, El Playon, La Belleza, Vélez	9
Sucre	Caimito, Galeras, San Marcos	3
Valle del Cauca	Bugalagrande, El Cerrito	2
TOTAL		117

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 30 de junio de 2025

1.3. Barrios de Paz

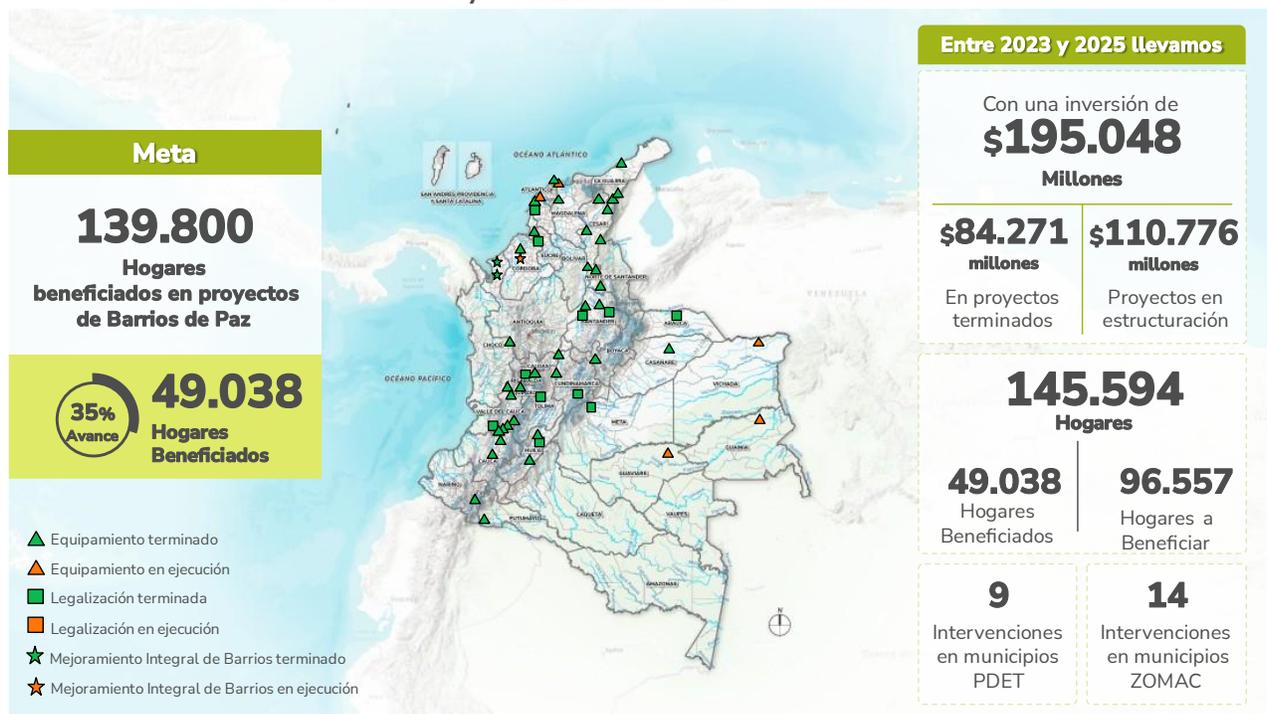
A través de la estrategia *Barrios de Paz*, el Gobierno del Cambio, busca impulsar intervenciones orientadas a la provisión de soportes territoriales y mejoramiento integral de los asentamientos que presenten deficiencias o precariedad desde un enfoque de hábitat integral para la paz territorial.

Durante el 2024 logramos la expedición del Decreto 1470 del 10 de diciembre de 2024 que reglamenta el Programa **Barrios y Veredas de Paz**. Con esta estrategia se mejoran los entornos de los asentamientos, se impulsan territorios sostenibles, equitativos y equilibrados, que fortalecen la paz territorial y se articulan acciones para reconocer el hábitat popular.

En el marco de la estrategia *Barrios de Paz* en 2024 se terminaron 19 intervenciones de mejoramiento integral de barrios o mejoramientos de entornos, espacio público y legalización de asentamientos beneficiando a 10.753 hogares (de los cuales, 8.206 corresponden al segundo semestre de 2024). Por

otra parte, en lo corrido de 2025 y con corte a 30 de junio, se han terminado 16 intervenciones que benefician a 18.894 hogares. Con lo anterior, en total durante el Gobierno del Cambio, se han terminado 83 intervenciones beneficiando a 49.038 hogares en 49 municipios de 23 departamentos del país, lo que representa un avance en la meta PND de 35.08%.

Ilustración 3. Proyectos Barrios de Paz - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 30 de junio de 2025

Por otra parte, se encuentran en estructuración² 75 intervenciones adicionales, que sumadas a las 83 intervenciones terminadas corresponden a un total de 158 intervenciones puestas en marcha en lo corrido del Gobierno, con una inversión total de \$195.047 millones que beneficiarán en total a 145.594 hogares de todo el territorio nacional. A continuación, se presenta la desagregación de los 158 proyectos de Barrios de Paz que se han puesto en marcha durante este Gobierno este Gobierno:

Tabla 3. Proyectos Barrios de Paz por tipo de proyecto y estado - Periodo de Gobierno

Tipo de proyecto / Estado	Total	Inversión (Millones)	Hogares beneficiados
Equipamientos	43	\$ 68.482	30.688
Mejoramientos de Entornos	2	\$ 15.789	9.440
Legalización	38	\$ 0	8.910

² Los proyectos de Barrios de Paz en estructuración son aquellos proyectos posibles para desarrollar en el 2025 y aquellos que se encuentra en el proceso de elaboración de estudio previo, en ejecución de estudios y diseños, en proceso de contratación, en contratación y en firma de contrato.

Tipo de proyecto / Estado	Total	Inversión (Millones)	Hogares beneficiados
Subtotal terminados	83	\$ 84.271	49.038
Equipamientos	6	\$ 30.980	14.790
Mejoramientos de Entornos	1	\$ 7.894	10.728
Subtotal en ejecución	7	\$ 38.874	25.518
Equipamientos	25	\$ 47.356	43.538
Legalización	40	\$ 0	16.787
Mejoramientos de Entornos	3	\$ 24.547	10.714
Subtotal en estructuración	68	\$ 71.903	71.039
Total	158	\$ 195.048	145.595

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos de equipamientos, proyectos de mejoramiento de entornos y legalizaciones.

Proyectos de equipamientos

Del total de proyectos, se han impulsado 74 proyectos de equipamientos y espacio público con una inversión de \$146.817 millones en 68 municipios de 28 departamentos del país.

Tabla 4. Proyectos de Equipamientos por departamento

Departamento	Proyectos de equipamientos				
	Terminados	En Estructuración	Total	Hogares Beneficiados	Inversión (Millones)
Antioquia	0	1	1	100	\$ 2.672
Arauca	0	2	2	5.300	\$ 2.383
Atlántico	1	3	4	5.322	\$ 18.703
Bolívar	2	2	4	10.386	\$ 20.619
Boyacá	1	1	2	740	\$ 5.991
Caldas	2	0	2	540	\$ 2.682
Casanare	1	2	3	3.015	\$ 6.692
Cauca	3	2	5	4.156	\$ 9.035
Cesar	8	0	8	2.504	\$ 10.080
Chocó	1	0	1	2.650	\$ 1.189
Córdoba	0	1	1	273	\$ 2.672
Cundinamarca	0	1	1	2.650	\$ 1.194
Guainía	0	1	1	2.650	\$ 1.190
Guaviare	0	1	1	2.650	\$ 1.190
Huila	1	2	3	540	\$ 6.791
La Guajira	0	2	2	8.822	\$ 5.785
Magdalena	3	1	4	2.958	\$ 2.440
Meta	1	1	2	2.650	\$ 1.194
Nariño	0	2	2	6.212	\$ 4.370
Norte de Santander	2	2	4	5.300	\$ 2.388
Putumayo	0	0	0	2.650	\$ 1.190
Quindío	1	0	1	170	\$ 2.970

Departamento	Proyectos de equipamientos				
	Terminados	En Estructuración	Total	Hogares Beneficiados	Inversión (Millones)
Risaralda	2	2	4	4.122	\$ 7.716
Santander	2	0	2	857	\$ 4.054
Sucre	2	0	2	160	\$ 1.189
Tolima	1	0	1	200	\$ 2.607
Valle del Cauca	1	1	2	8.789	\$ 16.641
Vichada	8	1	9	2.650	\$ 1.190
Total	43	31	74	89.016	\$ 146.817

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Del total, ya se terminaron 43 intervenciones que benefician a 30.688 hogares en 39 municipios de 19 departamentos. De igual forma, se encuentran en proceso de estructuración de 31 proyectos en 31 municipios de 20 departamentos.

Ilustración 4. Parque Recreo-Deportivo Barrio El Reposo - Quibdó.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Proyectos de mejoramientos de entornos

Se han adelantado 6 proyectos de mejoramiento de entornos con una inversión de \$48.230 millones en 6 municipios de 5 departamentos del país. Del total, 2 se encuentran terminados beneficiando a más de 9 mil hogares, y 4 se encuentran en estructuración. A continuación, se detallan los proyectos, según su estado, inversión, hogares beneficiados y el departamento:

Tabla 5. Proyectos Mejoramiento de Entornos por departamento

Departamento	No. / Nombre del proyecto	Inversión (Millones)	Hogares beneficiados	Estado
Antioquia	Proyecto MIB en el municipio de Necoclí	\$ 7.894	2.761	Terminado
Antioquia	Proyecto MIB en el municipio de Turbo	\$ 7.894	6.679	Terminado
Córdoba	Proyecto MIB en municipio de Montería	\$ 7.894	10.728	En ejecución

Departamento	No. / Nombre del proyecto	Inversión (Millones)	Hogares beneficiados	Estado
Meta	Proyecto MIB en el municipio de Villavicencio	\$ 7.923	2.896	En estructuración
Casanare	Proyecto MIB en el municipio de Yopal	\$ 7.923	2.747	En estructuración
Nariño	Proyecto MIB en el municipio de Ipiales	\$ 8.700	5.071	En estructuración
Total		\$ 48.230	30.882	

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Ilustración 5. Proyectos de Mejoramiento de Entornos



Proyecto Mejoramiento de Entornos Polideportivo El Pisingo, Turbo, Antioquia.



Proyecto Mejoramiento de Entornos Parque Recreo-Deportivo Sol y Mar, Necoclí, Antioquia.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. DEUT.

Legalizaciones de asentamientos

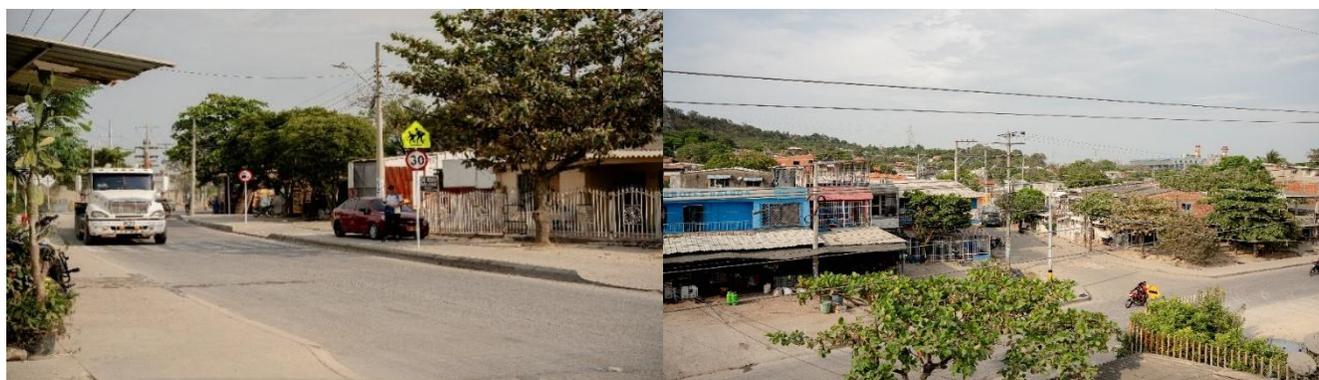
Se han puesto en marcha 78 legalizaciones de asentamientos que buscan otorgar seguridad jurídica a 25.697 hogares de barrios informales. Del total, ya se terminaron 38 legalizaciones que benefician a 8.910 hogares en 11 municipios de 10 departamentos, así mismo 40 se encuentran desarrollándose en 27 municipios de 17 departamentos del país. A continuación, se detallan la cantidad de legalizaciones por departamento:

Tabla 6. Número de legalizaciones de asentamientos por Departamento.

Departamento	Legalizaciones			Hogares Beneficiados
	Terminados	En Desarrollo	Total	
Antioquia	0	2	2	615
Arauca	2	1	3	1.130
Atlántico	0	2	2	4.764
Bolívar	1	0	1	967
Caldas	1	1	2	517
Cesar	0	3	3	1.701
Chocó	0	1	1	600
Córdoba	0	3	3	1.207
Cundinamarca	11	2	13	1.326
Huila	4	6	10	1.502
La guajira	0	3	3	1.123
Magdalena	0	1	1	60
Meta	7	0	7	2.172
Nariño	0	1	1	0
Norte de Santander	0	1	1	325
Putumayo	0	1	1	366
Santander	6	5	11	2.162
Sucre	1	4	5	2.292
Tolima	1	0	1	275
Valle del cauca	4	3	7	2.593
Total	38	40	78	25.697

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, DEUT. Corte: 30 de junio de 2025.

Ilustración 6. Legalización del Barrio Arroz Barato – Cartagena



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, DEUT.



2

Resultados por eje estratégico

Agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y basura cero

2. Agua apta para el consumo humano, saneamiento básico y basura cero

El Gobierno del Cambio se compromete en brindar las condiciones necesarias para el acceso al agua y saneamiento básico como un derecho fundamental. Sus acciones buscan mejorar las condiciones de vida y promover la salud de la población, lograr una cobertura universal de agua segura y cerrar las brechas en el marco de un hábitat biodiverso.

Mínimo vital de acceso a acueducto y alcantarillado

Así, el Gobierno avanza en la consolidación del derecho fundamental al agua, mediante la reglamentación del mínimo vital de acueducto y alcantarillado, con el propósito de garantizar el acceso digno y equitativo al agua apta para el consumo humano en todo el territorio nacional. Para ello, se expidió el Decreto 0776 de 2025, “*Por el cual se reglamentan los lineamientos para garantizar el mínimo vital de acueducto y alcantarillado, se definen las condiciones para asegurar de manera efectiva el acceso al agua apta para consumo humano y saneamiento básico, se definen los medios alternos y se reglamenta el artículo 192 de la Ley 2294 de 2023*”.

A partir de lo anterior, se reconoce la garantía del mínimo vital de 50 litros persona día; se establecen los lineamientos para la adopción de los programas de mínimo vital por parte de las entidades territoriales; se definen los medios alternos como mecanismo provisional para garantizar el acceso al agua en zonas de difícil acceso; y se establece que las entidades territoriales, en articulación con los gestores comunitarios y los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, y bajo las orientaciones que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio defina, deberán formular un Programa Municipal de Fortalecimiento Comunitario para la zona urbana y rural.

Proyectos de acceso a agua, saneamiento básico y gestión de residuos sólidos

En lo que respecta al acceso a agua, saneamiento básico y gestión de residuos sólidos, durante el período de gobierno se han gestionado un total de 462 proyectos por valor total de \$6.1 billones, con aportes nación de \$4,3 billones. Del total 83 se desarrollan en municipios PDET y 147 en municipios ZOMAC, buscando así garantizar el acceso en territorios afectados por el conflicto armado.

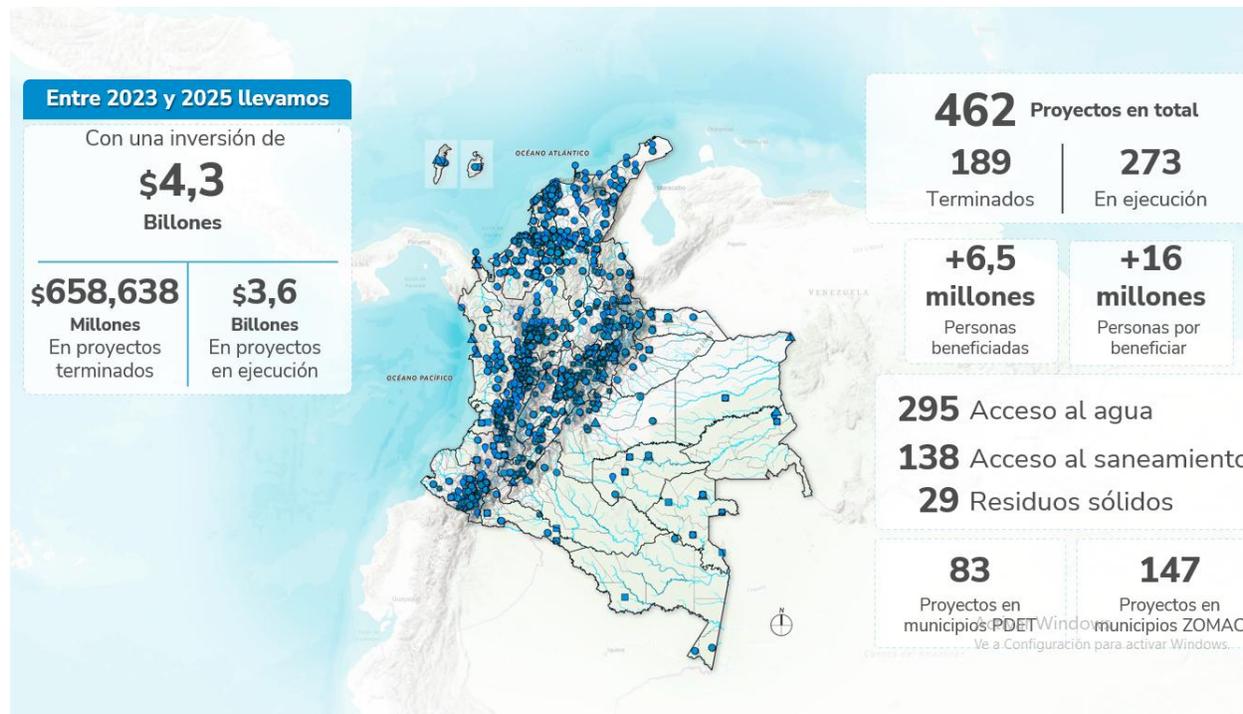
La desagregación de estos proyectos según su tipología es: 295 proyectos que aportan al acceso al agua conformados por: acueductos (234), conexiones (31), pilas públicas (15) y rehabilitaciones (15). Adicionalmente, 138 alcantarillados que aportan al acceso al saneamiento básico y 29 proyectos de aseo que contribuyen a la gestión integral de residuos sólidos.

Del total de proyectos, 189 se han terminado³ por valor total de \$1.3 billones, y tuvieron aporte nación de \$671.478 millones que han beneficiado a 6.6 millones de personas en 28 departamentos. Además,

³ Proyectos terminados: aquellos proyectos que contractualmente presenten un porcentaje de avance físico del 100%

se cuenta con 273 proyectos en ejecución⁴ por valor total de \$4.8 billones, con aportes nación de \$3.6 billones y esperan impactar la vida de cerca de 16 millones de personas en 31 departamentos.

Ilustración 7. Proyectos de acceso a agua, saneamiento básico y gestión de residuos sólidos – Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Cabe resaltar que durante el periodo 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025, culminaron ejecución un total de 41 proyectos por valor de \$250.748 millones, beneficiando a 398.549 personas e iniciaron ejecución 44 proyectos por valor total de \$327.650 millones y aporte nación de \$302.213 millones que esperan beneficiar a 1 millón de personas.

Adicionalmente, se encuentran radicados ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico un total de 856 proyectos que están en trámite de evaluación⁵ con una necesidad de inversión de \$15.2 billones, de los cuales 438 corresponden a acueductos, 380 alcantarillados, 36 proyectos de aseo y 2 proyectos de riesgo.

4 Proyectos en ejecución: Son aquellos proyectos que, una vez se ha definido el cierre financiero con o sin recursos nación, están por iniciar su proceso contractual o cuentan con un porcentaje de avance físico no superior al 100% y no tienen acta de terminación. Se incluyen los casos en que la obra ha sido suspendida por razones técnicas, financieras, sociales o ambientales

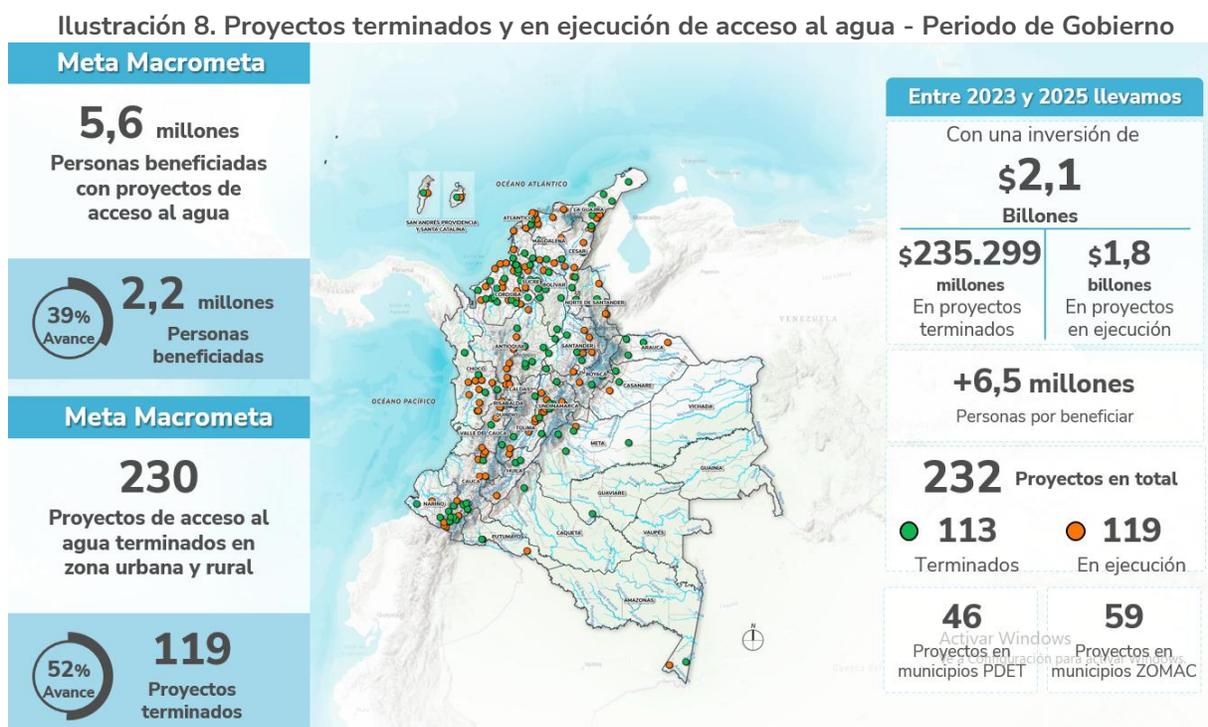
5 Proyectos en trámite de Evaluación: son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de estructuración o evaluación de requisitos técnicos, legales, institucionales, financieros, ambientales y prediales en el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Adicionalmente, se incluyen los proyectos que cuentan con concepto técnico o de viabilidad.

A continuación, se presenta el detalle de la gestión en los proyectos de acceso al agua (proyectos convencionales), Programa de Conexiones Intradomiciliarias, acceso al agua para la Guajira, acceso al saneamiento básico, Plan Departamental de Agua, Gestión Comunitaria del Agua y Saneamiento Básico, gestión integral de los residuos y el Programa Basura Cero, proyectos del Programa SAVER y proyectos con enfoque de gestión del riesgo. Por último, la gestión en el monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones- SGP.

2.1. Acceso al Agua

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, en 2024, 47,5 millones de personas accedieron al agua de los 52,7 millones de habitantes en Colombia, es decir el 90%. En este mismo período, 39,3 millones de personas accedieron al agua en la zona urbana (el 98%) y 8,1 millones de personas en la zona rural (el 64,26%), este resultado representa una mejora de 1,28 puntos porcentuales con respecto al año 2022 en donde accedían el 88,72%.

Para aumentar el acceso al agua, durante el período del cambio se han gestionado un total de 295 proyectos que contribuyen al acceso al agua; del total, se ha destinado una inversión total de \$3 billones para 232 proyectos de acceso al agua que contaron con aportes nación de \$2.1 billones. Es importante mencionar que estos 232 proyectos corresponden a los programas de proyectos convencionales, conexiones intradomiciliarias y otras fuentes de recursos que se reflejan en la Ilustración 10.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Además, 119 proyectos se encuentran en ejecución por valor total de \$2.5 billones, con aporte nación \$1.8 billones con los que se espera beneficiar a cerca de 6,5 millones de personas; estos proyectos corresponden a 97 proyectos convencionales y 22 Conexiones Intradomiciliarias. Adicionalmente, del total, 46 proyectos se ubican en municipios PDET y 59 en municipios ZOMAC, que ayudan al cierre de brechas a territorios afectados por el conflicto armado.

Proyectos Terminados

Del total de 232 proyectos, 113 se encuentran terminados y han beneficiado aproximadamente a 2.2 millones de personas con una inversión total de \$486.937 millones y un aporte nación de \$235.299 millones, estos corresponden a 53 proyectos convencionales, 9 Conexiones Intradomiciliarias y 51 proyectos con concurrencia de fuentes del Sistema General de Regalías, los cuales representan un avance de 39% en la Macrometa del cuatrienio de *“5.6 millones de personas beneficiadas con los proyectos de acceso al agua”*.

De los 113 proyectos terminados, se suman a la gestión 6 proyectos para un total de 119 que evidencian un avance de 52% en la Macrometa del cuatrienio de *“230 Proyectos de agua potable para el beneficio de población urbana y rural”*. Cabe mencionar que es una meta Presidencial que se cumple con el esfuerzo de todos los programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y a continuación, se presenta esta desagregación:

- 53 proyectos convencionales terminados con una inversión nación de \$199.798 millones, beneficiando a aproximadamente 1,8 millones de personas.
- 51 proyectos financiados con otras fuentes de recursos como el Sistema General del Regalías y el Fondo Todos Somos Pacífico por un valor total de \$92.735 millones, con aportes SGR de \$91.749 millones que han beneficiado a 335.800 personas en 17 departamentos.
- 9 conexiones intradomiciliarias con una inversión nación de \$35.501 que benefician a 13.796 personas.
- 4 proyectos en el Departamento de La Guajira con una inversión nación de \$3.873 millones que benefician a 36.931 personas.
- 2 proyectos diferenciales y comunitarios con una inversión nación de \$3.039 millones que benefician a 577 personas.

Se resalta dentro de la terminación de proyectos convencionales, 18 proyectos que culminaron entre el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025. Estos proyectos suman un total de \$141.186 millones, de los cuales \$109.917 millones corresponden a aportes de la nación y que benefician a 253.640 personas de 13 departamentos del país.

Ilustración 9. Proyectos de acceso al agua terminados*Proyecto de Acueducto. Valencia, Córdoba**Proyecto de Acueducto. Oiba, Santander*

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 30 de junio del 2025

Proyectos en ejecución

Se cuenta con 119 proyectos se encuentran en ejecución por valor total de \$2.5 billones, con aporte nación \$1.8 billones con los que se espera beneficiar a cerca de 6,5 millones de personas en 26 departamentos, de los cuales 97 proyectos son acueductos y 22 conexiones intradomiciliarias.

Se encuentran en ejecución 97 proyectos de acceso al agua convencionales por un valor total de \$2,5 billones, con aportes nación de cerca de \$1,8 billones. Estas intervenciones están orientadas a impactar a más de 6,5 millones de personas en 25 departamentos del territorio nacional, una vez concluidas las obras. Se resalta dentro de la gestión entre el 1 de julio de 2025, la puesta en marcha 8 proyectos por un valor total de \$55.668 millones con una inversión nación de \$54.201 millones en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Chocó, Córdoba, La Guajira, Nariño y Norte de Santander.

Ilustración 10. Proyectos de acceso al agua en ejecución*Proyecto de Acueducto Metropolitano. Cúcuta, Los Patios y Villa Rosario, Norte de Santander**Proyecto de Acueducto. Girardot, Cundinamarca*

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 30 de junio del 2025

Adicionalmente, en lo corrido del Gobierno del Cambio, se han viabilizado 142 proyectos por un valor total de \$2 billones, de los cuales \$416.662 millones corresponden a recursos de la Nación. Estos proyectos están distribuidos en 30 departamentos del país. Durante el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025, se logró el cierre financiero de 50 proyectos de acceso al agua, por un valor de \$821.620 millones, de los cuales \$635.495 millones fueron aportes nación. Estas iniciativas están proyectadas para beneficiar a más de 1,6 millones de personas en todo el país.

En lo corrido del gobierno, el Ministerio ha emitido un total de 25 conceptos técnicos por \$1,1 billones. Aunque estos proyectos no cuentan aún con financiación del Ministerio, sí cumplen con los criterios técnicos establecidos en la Resolución 661 de 2019. Se resalta dentro de la gestión, la emisión de 7 conceptos técnicos durante el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025. Es importante señalar que los proyectos atraviesan diferentes etapas, desde su estructuración hasta su ejecución, lo cual es fundamental para garantizar impactos efectivos en las comunidades y avanzar en el cierre de brechas sociales en los territorios.

Proyectos en trámite de evaluación

Como parte de la continua gestión del Ministerio, se cuenta con un total de 438 proyectos de acceso al agua que suman una necesidad de inversión de \$7.8 billones de pesos, los cuales se encuentran en cumplimiento de requisitos ante el proceso de evaluación ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. De estos proyectos 388 representan inversión en municipios categorías 4, 5 y 6.

Complementariamente, para mejorar la estructuración y financiación de proyectos que cierren las brechas de acceso de agua, el Gobierno del Cambio fortaleció las asistencias técnicas a municipios de categorías 4, 5 y 6. En lo corrido del gobierno, se han realizado 4.237 asistencias en aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales e institucionales de potenciales proyectos de agua. En lo corrido del 2025, se llevan a cabo 388 asistencias en 21 departamentos.

Conexiones Intradomiciliarias

Las Conexiones Intradomiciliarias tienen como objetivo fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de estos servicios cuando, técnicamente, se requieran por medio de aportes presupuestales de la nación y/o de las entidades territoriales que cubran sus costos, en los inmuebles objeto del programa.

Esta solución focaliza a hogares colombianos de estratos 1 y 2 que presentan falta de conectividad a los servicios de acueducto y alcantarillado, lo cual genera una serie de impactos negativos y efectos de carácter ambiental, sanitario y social, entre otros. A los hogares se le brinda un subsidio que cubre los

costos de formulación, ejecución, suministro de aparatos y las adecuaciones necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado de las intradomiciliarias construidas en las viviendas.

Por lo anterior, en el periodo de Gobierno hemos viabilizado un total de 9.961 conexiones intradomiciliarias en 26 municipios de 15 departamentos del país con una inversión de \$82.108 millones, garantizando que más hogares accedan al agua directamente dentro de sus viviendas, mejorando así su calidad de vida. A continuación, se presenta el detalle de las conexiones intradomiciliarias viabilizadas por departamento en el actual período de gobierno:

Tabla 8. Conexiones Viabilizadas por Departamento – Periodo de Gobierno

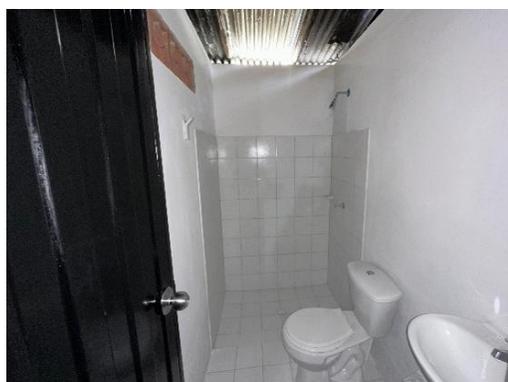
Departamento	Municipio	Valor Total (\$ Millones)	N. de Conexiones Intradomiciliarias
Amazonas	Puerto Nariño	\$ 1.023	122
Antioquia	Caucasia	\$ 2.538	414
	Turbo	\$ 4.315	418
Arauca	Tame	\$ 1.545	252
	Araucita	\$ 3.254	401
Atlántico	Repelón	\$ 7.513	755
Bolívar	Cartagena	\$ 3.526	422
	Santa Cruz de Mompox	\$ 4.773	512
Cauca	Puerto Tejada	\$ 5.804	872
	Villa Rica	\$ 2.032	288
Cesar	Pailitas	\$ 2.675	353
	Chimichagua	\$ 6.783	617
Chocó	Río Iró	\$ 4.703	459
	Bagadó	\$ 3.385	391
La Guajira	Urumita	\$ 2.532	372
Magdalena	Santa Bárbara de Pinto	\$ 3.074	299
	San Sebastián de Buenavista	\$ 2.860	467
Nariño	San Pedro de Cartago	\$ 510	57
	El Tablón de Gómez	\$ 1.845	370
	Cuaspud	\$ 845	97
	Guachucal	\$ 790	107
Putumayo	Puerto Leguizamo	\$ 2.652	278
Sucre	Buenavista	\$ 1.971	254
	Sincelejo	\$ 4.875	600
Tolima	Ataco	\$ 3.652	410
	Planadas	\$ 2.628	374
Total		\$82.108	9.961

Fuente: Subdirección de Programas - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

En lo acumulado del Gobierno, se han gestionado 31 proyectos de conexiones intradomiciliarias con una inversión de \$109.006 millones (\$82.108 millones de gobierno actual y \$26.898 millones de gobiernos anteriores) que corresponden en un 100% a aportes de la nación y se ubican en 14 departamentos del país, así:

- 9 proyectos de conexiones terminados por \$35.501 millones que benefician a 13.796 personas en 6 departamentos. Se resalta de esta gestión, la terminación de 4 que benefician a 3.414 personas en los departamentos de Arauca, Chocó y Nariño durante el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025.
- 22 proyectos de conexiones en ejecución por \$73.505 millones que beneficiarán a 22.231 de personas en 13 departamentos del territorio nacional, una vez concluidas las obras. Se resalta de esta gestión, la puesta en marcha de 13 proyectos por \$49.489 millones en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Magdalena, Nariño, Sucre y Tolima durante el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025.

Ilustración.11 Conexiones intradomiciliarias terminadas



*Conexiones Intradomiciliarias.
Rio Iro, Chocó.*



*Conexiones Intradomiciliarias.
El Tablón de Gómez, Nariño.*

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Adicionalmente, se ha realizado 100 jornadas de promoción del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de la mano de la entidad territorial, los prestadores de servicio públicos y el PDA del departamento en 114 municipios de 16 departamentos.

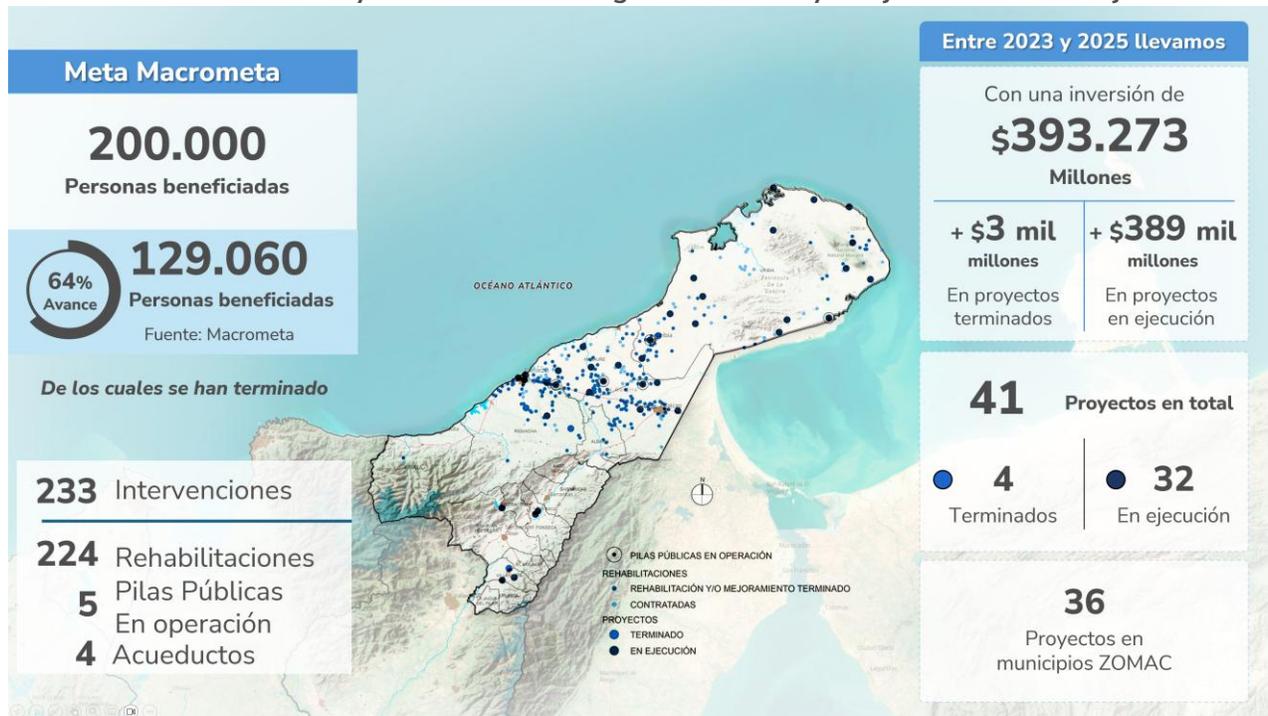
2.2. Acceso al agua para La Guajira

El Gobierno del Cambio apuesta por cambiar el modelo de operación mediante el cual se gestiona el recurso hídrico en los territorios y superar la visión puramente económica y comercial del recurso vital. Se destaca la apuesta emprendida en el departamento de La Guajira, un territorio históricamente excluido, con el objetivo de avanzar en una solución definitiva.

El Gobierno del Cambio ha puesto en marcha 265 intervenciones, con un valor total de \$428.199 millones y \$393.273 de aportes nación. Entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, se terminó una solución de acceso al agua por \$3.700 millones donde el 100% corresponde a aportes de la nación.

Adicionalmente, se han puesto en marcha la ejecución de 2 proyectos (una solución de acceso al agua y una solución de acceso al saneamiento) por un valor total de \$7.931 con el 100% correspondiente a aportes de la nación.

Ilustración.12 Proyectos de acceso al agua terminados y en ejecución en La Guajira



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Del total de intervenciones, se han terminado 228 que benefician 129.060 personas a través de 224 rehabilitaciones, así como 5 pilas públicas en operación y 4 proyectos de acceso al agua terminados. Lo anterior, representa un avance de 62% de las “200.000 personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en La Guajira” planeadas a impactar durante el cuatrienio según la Macrometa del Sector reportada ante la Presidencia de la República.

De igual forma, se tienen 32 intervenciones en ejecución, las cuales corresponden a 3 proyectos convencionales, 4 proyectos financiados con el crédito BID, 15 contratos de rehabilitaciones y 10 pilas públicas en obra.

Tabla 7. Intervenciones en La Guajira - Periodo de Gobierno

Tipos de Proyectos de acceso al Agua	Total	Inversión (Millones)	Personas beneficiadas
Proyectos de acceso al agua	4	\$ 3.873	36.931*
Rehabilitaciones	224	\$51.445*	84.624
Pilas Publicas en operación	5	\$ 32.123	44.436
Terminados	233	\$ 35.996	129.060
Proyectos convencionales	3	\$ 26.294	150.000
Proyectos Crédito BID	4	\$ 134.480	269.757

Tipos de Proyectos de acceso al Agua	Total	Inversión (Millones)	Personas beneficiadas
Contratos de Rehabilitaciones	15	\$ 97.951	86.234
Pilas Públicas en obra	10	\$ 85.879	48.568
En Ejecución	32	\$344.604	554.559
Total	265	\$ 393.273**	635.926

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

(*) No se tienen en cuenta puesto se contabiliza el valor y la población en el proyecto en ejecución.

(**) Se suman \$12.673 millones correspondiente a la interventoría de los proyectos.

Este avance no ha sido solo técnico, sino profundamente social, se han realizado 1.007 talleres de aseguramiento y gestión social, con la participación de 8.927 personas de 293 comunidades Wayuu, fortaleciendo su rol en la gestión comunitaria del agua.

Proyectos Terminados

Respecto a las 228 **intervenciones terminadas** en La Guajira, se han destinado cerca de \$3.873 millones en 4 proyectos terminados por valor total de \$11.049 millones que benefician a 36.931 personas, de igual forma se han finalizado 224 rehabilitaciones beneficiando a 84.624 personas, además, Además, hay 5 pilas públicas en operación con un aporte nación de \$32.123 millones que están beneficiando a 44.436 personas.

A continuación, se presenta la desagregación de los 4 con proyectos en los municipios de la Alta Guajira - Maicao, Uribia y Manaure, Riohacha y Villanueva así:

Tabla 8. Proyectos de acceso al agua terminados en La Guajira

Municipio	Nombre del proyecto	Valor Total (\$ millones)	Aporte nación (millones)	Beneficiados
Riohacha	Producción, sistema de filtración rápida, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Romonero, municipio de Riohacha, La Guajira	\$2.217	\$0*	5.032
Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia	Proyecto de Rehabilitación 706 de 2024 Fundación Save The Children Colombia	\$3.700	\$3.700	6.493
Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia	Proyecto de Rehabilitación 608 de 2024 FLESHMAN en el Departamento de la Guajira	\$173	\$173	2.000
Villanueva	Optimización de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Villanueva, departamento de la Guajira	\$4.960	\$0*	23.406
Total		\$11.049	\$3.873	36.931

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025. (*) proyectos financiados con recursos de contrapartida diferentes a recursos nación.

De igual forma, se presenta la desagregación de 224 rehabilitaciones en 6 municipios, impactando a 438 comunidades del departamento y beneficiando 84.624 habitantes.

Tabla 9. Rehabilitaciones terminadas por municipio

Municipio	Rehabilitaciones terminadas	Personas Beneficiadas	Comunidades Beneficiadas
Albania	6	713	9
Dibulla	1	731	1
Maicao	63	21.786	114
Manaure	73	22.825	136
Riohacha	40	13.867	67
Uribia	41	24.702	111
Total	224	84.624	438

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Ilustración 13. Rehabilitaciones terminadas en La Guajira



Municipio Manaure, Comunidad Pirruwaitamana



Municipio Riohacha, Comunidad La Macolla



Municipio Maicao, Comunidad Cachuyas



Municipio Maicao, Comunidad Ishamana

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Proyectos en ejecución

Además, de las 32 **intervenciones en ejecución** con aportes nación de \$34.604 millones, de las cuales hay 3 proyectos convencionales de acceso al agua por \$33.851 con un aporte nación por valor de \$26.294 millones que esperan beneficiar a más de 150.000 personas, adicional hay 4 proyectos en ejecución financiados con un Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un costo inicial de \$134.479 millones, los cuales beneficiarán a 269.757 personas, adicional hay contratos para rehabilitaciones por \$ 97.951 que beneficiará a 86.234 personas y finalmente hay 10 pilas públicas en obra por valor de \$85.78 que beneficiará a 48.568 personas.

Como parte de esta gestión, se resalta el inicio de ejecución de 2 proyectos entre el 30 de junio de 2024 y el 30 de julio de 2025 en los municipios de Barrancas, Distracción, Hatonuevo y Villanueva.

Tabla 10. Proyectos en ejecución entre Julio 2024 y junio 2025 – La Guajira

Municipios	Nombre del proyecto	Ejecutor	Inversión (millones)
Barrancas, Distracción, Hatonuevo	Formulación Plan Estratégico Para La Línea De Conducción Metesusto Rural Y Urbano	Veolia - Aguas De La Guajira	\$5.502
Villanueva	Construcción De Unidades Sanitarias Con Saneamiento Básico Para Vivienda Rural Dispersa	Municipio De Villanueva	\$2.429
Total			7.931

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Es importante mencionar que, al inicio de este Gobierno, fue necesario implementar un plan de rescate para 12 pilas públicas que presentaban dificultades, y que requerían una reformulación para poder continuar con la ejecución de las obras. Como resultado de este proceso, el Gobierno actual destinó una inversión total de \$21.064 millones para garantizar la continuidad y viabilidad de estos proyectos, asegurando así el cumplimiento de los objetivos de acceso al agua para las comunidades beneficiadas. Adicionalmente, durante este gobierno, de estas 15 pilas actuales, realizó la inversión en la Pila de la comunidad de Flor del Paraíso por valor de \$8.182 millones.

También es importante destacar que, del total de proyectos en ejecución, 4 proyectos por \$134.480 millones financiados a través del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se desarrollan en los municipios de Fonseca, Riohacha y Urumita y que cuentan con una ejecución física en promedio del 53,25%, siendo uno de los préstamos con mayor ejecución en el país según información del BID y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla.11 Proyectos de acceso al agua crédito BID en La Guajira

Municipio	Nombre del proyecto	Inversión (millones)	Beneficiados
Fonseca	Optimización del sistema de acueducto	\$55.599	43.298
Fonseca	Alcantarillado sanitario y pluvial de los barrios El Carmen y El Cerrejón	\$22.932	3.375
Riohacha	Diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras contempladas en el plan de choque (Fase III) del proyecto de	\$40.973	212.331

Municipio	Nombre del proyecto	Inversión (millones)	Beneficiados
	optimización hidráulica del sistema de distribución (POHSD) del acueducto		
Urumita	Construcción y optimización del sistema de acueducto (nueva bocatoma y aducción Río Márquezote y optimización hidráulica)	\$14.975	10.753
Total		\$ 134.480	269.757

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

- Los proyectos en Fonseca aumentarán la cobertura en acueducto y alcantarillado para llegar a cerca del 100% pasando de 12 horas a 24 horas al día el servicio de acueducto con presiones superiores a las exigidas por la norma y proveerá a los barrios de El Carmen y Cerrejón un sistema de alcantarillado para el manejo adecuado de las aguas residuales y la disminución del riesgo de inundaciones a que están expuestos estos barrios cada vez que llueve.
- El proyecto en Urumita permitirá superar la vulnerabilidad del municipio frente a sequías por la ocurrencia del fenómeno del niño e incrementará la prestación del servicio de acueducto de 7 horas a 24 horas al día garantizando agua apta para consumo humano.
- El proyecto en Riohacha aparte de cubrir el rezago de inversiones en el distrito por el crecimiento poblacional renovará más de 40.000 metros de tubería principalmente en asbesto cemento y mejorará la sectorización hidráulica reduciendo las pérdidas de agua, aumentando en promedio en 5 horas al día la prestación del servicio de acueducto y logrando que llegue el agua en las zonas más vulnerables en cantidad y presión adecuada.

Actualmente se está adelantando la reformulación de los proyectos para aumentar su alcance inicial y superar una inversión de 180.000 millones en esos 3 municipios.

Ilustración.14 Proyectos en ejecución de la Guajira



Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable, mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad del Bahía Hondita, Zona rural del municipio de Urubia. La Guajira



Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable, mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad del Siapana, Zona rural del municipio de Urubia. La Guajira.



Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable, mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad del Panchomana, Zona rural del municipio de Manaure. La Guajira.

Proyectos en trámite de evaluación

En La Guajira hay 40 proyectos en trámite de evaluación con una necesidad de inversión de \$575.224 millones que beneficiarían a los 15 municipios del departamento. Adicionalmente, se cuenta con 2 proyectos con concepto técnico favorable sin financiación por valor total de \$81.010 millones y se espera beneficiar a más de 6.726 personas en los municipios de Manaure y Riohacha.

Finalmente, con el fin de fortalecer la capacidad técnica de las entidades territoriales para la presentación de los proyectos ante el de *Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico*, **el Departamento de la Guajira ha recibido un total de 139 asistencias técnicas** en el marco de la evaluación de los proyectos.

Sentencia T-302

Para superar el estado inconstitucional declarado en el departamento de la Guajira por parte de la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, nos encontramos ejecutando el Plan Wüin Ülees (Agua limpia) que acoge los principios para la *Garantía del Acceso a Agua y Saneamiento Básico* en la zona rural de los municipios de Uribia, Riohacha, Manaure y Maicao el Departamento de La Guajira, el cual tiene las siguientes líneas estratégicas de intervención a corto, mediano y largo plazo:

- **Rehabilitaciones de las infraestructuras existentes para que vuelvan a entrar en operación:** Mediante procesos integrales de rehabilitación y la garantía del principio progresividad frente a la disponibilidad y calidad del agua, y el fortalecimiento de las capacidades técnicas, sociales y de aseguramiento en las comunidades indígenas Wayuu.
- **Infraestructura para el suministro de agua en el Departamento de La Guajira:** a través del apoyo financiero a las entidades territoriales para el desarrollo de proyectos sectoriales en los términos de la Resolución No. 0661 de 2019, así como el acompañamiento, seguimiento y consolidación del “*Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas de los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha*”, mediante los centros públicos de abastecimiento (pilas públicas), y la gestión y seguimiento de proyectos convencionales y de esquemas diferenciales.
- **Evaluación de las alternativas para la solución definitiva de agua potable o apta para el consumo humano para la región:** Mediante el estudio especializado para el diseño de un sistema integrado y suficiente de acceso al agua, que respete las tradiciones ancestrales y el sistema de principios, valores y creencias del pueblo wayuu y sea sostenible, para promover la respuesta estructural de abastecimiento de agua en La Guajira.

En este marco, el Ministerio ha enfocado sus esfuerzos para la identificación de la infraestructura existente no operativa para la correspondiente ponderación y prefocalización, siguiendo para ello los criterios técnicos de priorización asociados a:

- Morbimortalidad de Niños, Niñas y Adolescentes - NNA,
- Cercanías a las Unidades Comunitarios de Atención (UCAs), y centros educativos y
- Áreas de influencias de las pilas públicas (excluyente).

En el marco del Plan Wüin Ülees, se han aunado esfuerzos desde MVCT, las alcaldías y aliados estratégicos en la región para ejecutar actividades de rehabilitaciones y mejoramientos de más de 224 infraestructuras de acceso al agua potable.

Asimismo, el Ministerio articula mesas de trabajo y talleres interinstitucional para la construcción conjunta de un plan de acción robusto con el objetivo de llevar a las comunidades indígenas wayuu del departamento de La Guajira soluciones estructurales promoviendo la sostenibilidad de estas intervenciones en el tiempo.

A continuación, se presenta el avance de 4 de los 12 indicadores del plan provisional para garantizar los derechos fundamentales al agua, la salud, la alimentación y la participación de las niñas, niños y adolescentes del pueblo Wayuu a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco de la Sentencia T-302 en el Departamento de La Guajira.

Ilustración 15. Avance indicadores Sentencia T-302 La Guajira

Dependencia Responsable	Relación de Indicadores*	Meta	Avance**
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	1 826-Infraestructuras de sistemas de abastecimiento de agua no operativos rehabilitados y/o mejorados	822	27%
	2 828-Nuevas soluciones de acceso a agua para las comunidades que no cuentan con infraestructura	30	23%
Equipo Guajira	3 832-Comunidades beneficiadas con suministro de agua potable a través del esquema de pilas públicas en los municipios de Maicao, Manaure, Uribia y el distrito de Riohacha	1.039	100%
	4 833-Capacitaciones realizadas en materia de potabilización y almacenamiento del agua, y asistencia técnica a los esquemas asociativos o de gestión encargados de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua	1.184	100%

*Indicadores con rezago de 30 días.
**Indicadores 826,828 y 832 sin avance cuantitativo, pero si avance cualitativo con corte a septiembre 2024

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

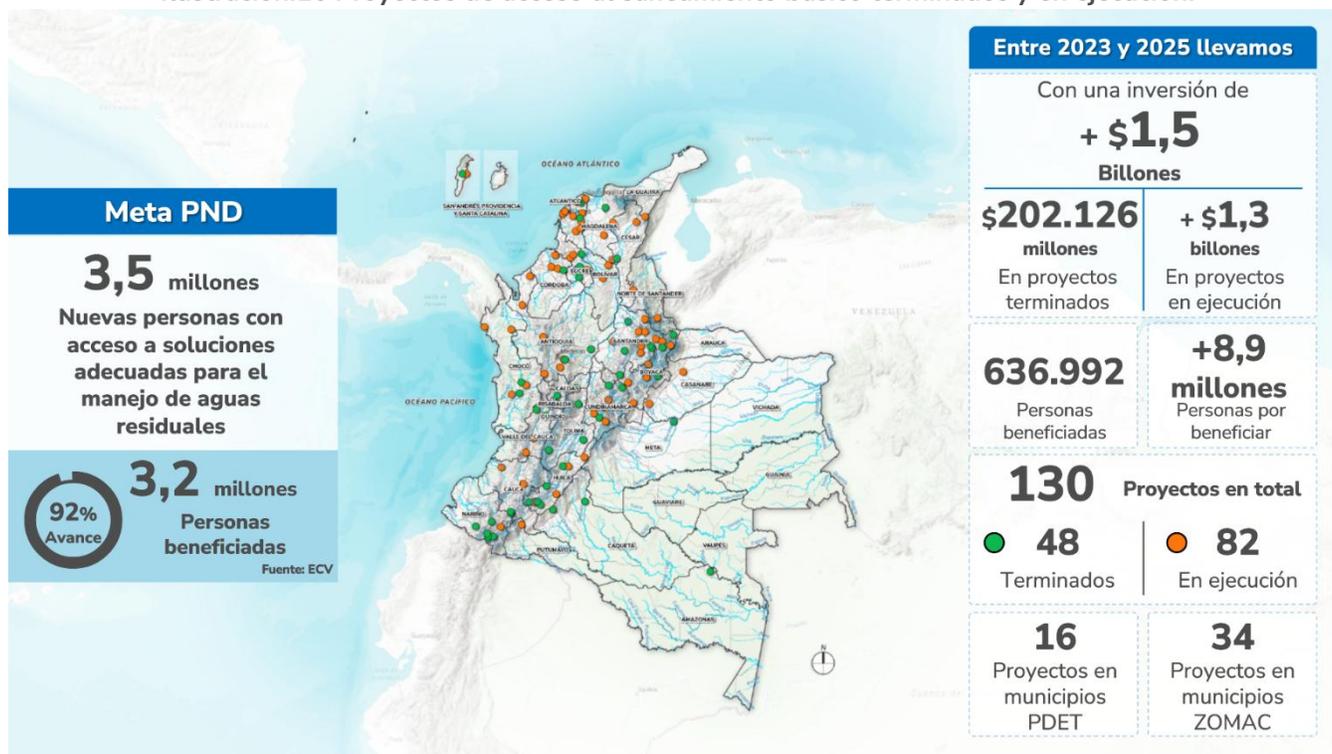
Cabe mencionar que las soluciones de infraestructura de acceso al agua a través de las rehabilitaciones (mejoradas y habilitadas) que han llegado a feliz término, así como las pilas públicas en operación y en obra mencionadas en el presente capítulo y las permanentes capacitaciones a la comunidad en materia de potabilización y almacenamiento del agua y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua han permitido presentar los siguientes avances.

2.3. Acceso al Saneamiento Básico

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, en 2024, 47,3 millones de personas accedieron al saneamiento básico de los 52,7 millones de habitantes en Colombia, es decir el 89,68%. En este mismo período, 37,3 millones de personas accedieron al saneamiento en la zona urbana (el 93%) y 9,9 millones de personas en la zona rural (el 78,81%), este resultado representa una mejora de 0,75 puntos porcentuales con respecto al año 2022 en donde accedían el 88,93%.

Para aumentar el acceso al saneamiento básico de los colombianos, se ha destinado una inversión total de más de \$2 billones para 130 proyectos de acceso al saneamiento, que hacen parte de los 138 proyectos mencionados en la ilustración 8, que contaron con aportes nación de \$1.5 billones.

Ilustración.16 Proyectos de acceso al saneamiento básico terminados y en ejecución.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Del total de proyectos 16 han sido en municipios PDET y 34 en municipios ZOMAC, buscando así garantizar el acceso en territorios afectados por el conflicto armado. Durante el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025, se terminaron 9 proyectos por valor total de \$69.203 millones y un aporte nación de \$47.595 millones. Adicionalmente, se puso en marcha la ejecución de 6 proyectos por un valor total de \$79.975 millones y un aporte nación de \$75.870 millones.

A continuación, se presenta el detalle de la gestión para el acceso a saneamiento básico durante el período de gobierno.

Proyectos Terminados

Durante el Gobierno del Cambio se han 636.992 personas con la terminación de 48 proyectos de saneamiento básico por \$362.489 millones, con una inversión nación de \$202.126 millones en 18 departamentos. Se resalta dentro de la gestión, la terminación de 9 proyectos durante el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025 por \$69.203 millones, con aportes nacionales por \$47.595 millones, que benefician a 30.973 personas en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Santander y Tolima.

Estos resultados aportan a los esfuerzos a nivel nacional en el acceso a saneamiento, en donde de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, en 2024 3.2 millones de nuevas personas han accedido a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales, lo que representa un cumplimiento del 92,74% de la meta del Plan Nacional de Desarrollo de alcanzar que 3.5 millones de nuevas personas tengan acceso.

Ilustración.17 Proyectos de acceso al saneamiento básico terminados



Proyecto de Alcantarillado. Espino, Boyacá



Proyecto de Alcantarillado. Saboya, Boyacá

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Proyectos en ejecución

Con corte al 30 de junio de 2025, se encuentran en ejecución 82 proyectos de acceso al saneamiento por un valor total de \$1,7 billones, de los cuales \$1,3 billones corresponden a aportes de la Nación. Estas intervenciones están orientadas a impactar a más de 8.9 millones de personas en 21 departamentos del territorio nacional, una vez concluidas las obras.

Ilustración 18. Proyectos de acceso al saneamiento básico en ejecución



Proyecto Alcantarillado. San Juan Nepomuceno, Bolívar



Proyecto Alcantarillado. Candelaria, Atlántico

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Se resalta dentro de la gestión, la puesta en marcha 6 proyectos entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, por un valor total de \$79.975 millones y un aporte nación de \$75.870 millones, con los que se espera beneficiar a 55.429 personas de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Cauca, Nariño, Bolívar y Guajira.

En lo corrido del Gobierno, el Ministerio ha emitido un total de 34 conceptos técnicos por un valor aproximado de \$543.551 millones. Aunque estos proyectos no cuentan aún con financiación del Ministerio, sí cumplen con los criterios técnicos establecidos en la Resolución 661 de 2019. Se resalta de la gestión, 8 conceptos técnicos emitidos entre julio de 2024 y junio de 2025.

Proyectos en trámite de evaluación

Como parte de la continua gestión del Ministerio, se cuenta con un total de 380 proyectos en trámite de evaluación por un valor total de \$7 billones que suman una necesidad de inversión, los cuales se encuentran en cumplimiento de requisitos ante el proceso de evaluación ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. De estos proyectos 318 representan inversión en municipios categorías 4, 5 y 6.

Como estrategia fundamental para mejorar la estructuración y financiación de proyectos que cierren las brechas de acceso de agua y saneamiento básico, el Gobierno del Cambio fortaleció las asistencias técnicas a municipios de categorías 4, 5 y 6.

Gestión con los Planes Departamentales del Agua

Los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), como política del sector, son el conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional que buscan la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua y saneamiento básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y de los prestadores de los servicios públicos y la implementación efectiva de esquemas de regionalización.

El Ministerio como miembro de los 32 Comités Directivos de los PDA, participa en sesiones de aprobación de inversiones estratégicas en el sector agua y saneamiento básico. En este sentido, desde el año 2022 hasta el 2023, se apoyó y asistió técnicamente a los gestores de los 32 PDA para el cierre de la vigencia del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023 (del periodo de gobierno territorial anterior), el cuál culminó con una ejecución de \$7.87 billones para todos los departamentos, destacando el cierre del año 2023 con una ejecución de \$2.54 Billones que corresponde al 69% de la vigencia 2023.

Para la vigencia 2024-2027 (periodo de gobierno territorial actual) de los Planes Estratégicos de Inversiones PEI, el Ministerio viene acompañando y asistiendo técnicamente a los Gestores PDA en la priorización de inversiones. Para el capítulo 2024 de los PEI, se logró la ejecución de \$1.28 Billones con corte a 31 de diciembre de 2024, mientras que, a corte de junio de 2025, se han aprobado \$3.04 Billones en Comités Directivos PDA de 30 departamentos de la vigencia 2025 del PEI (pendientes Arauca y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina).

Planes de Aseguramiento en la Prestación del Servicio (PAP) y Planes de Gestión Social

El *Plan de Aseguramiento de la Prestación (PAP)* contiene el conjunto de acciones operativas, técnicas, administrativas, comerciales, financieras, a implementar por los diferentes actores municipales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, permitiendo fortalecer las capacidades de municipios o empresas prestadoras y garantizar, en el mediano y largo plazo la sostenibilidad de las inversiones y de la prestación de los servicios.

Así las cosas, para el periodo de Gobierno del presidente Petro emitimos 42 conceptos favorables en el marco de los Planes de Aseguramiento en la Prestación del Servicio (PAP) en 734 municipios con un el presupuesto destinado por los PDA de \$123.751 millones. Se resalta dentro de esta gestión la emisión de 12 conceptos favorables durante el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025 para 359 municipios con un presupuesto destinado por los PDA de \$ 50.876 millones.

2.4. Gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico

Este Gobierno reconociendo la labor de los gestores comunitarios y la importancia de aunar esfuerzos con los diferentes actores en el país para avanzar en la garantía de acceso al agua y al saneamiento, y en el marco de lo dispuesto en el artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, lanzó en el 2023 la estrategia Ruta ComuniAgua, la cual consta de cuatro fases cuyos objetivos y resultados acumulados al 30 de junio de 2025, se presentan a continuación:

Fase I – Conozcámonos: En esta fase se caracterizan a las organizaciones comunitarias con el fin de conocer las necesidades y problemáticas en términos de infraestructura y calidad de agua, entre otros aspectos, que deben ser atendidas desde la formulación de la política pública y las estrategias sectoriales.

Con corte al 30 de junio de 2025, se han caracterizado 1.288 organizaciones comunitarias en 28 departamentos del país. De estas, 1134 organizaciones (88%) se localizan en zonas rurales y 60 organizaciones (5%) en zonas urbanas y 94 organizaciones (7%) en zonas rurales y urbanas, lo cual permite comprender la diversidad de condiciones territoriales y priorizar intervenciones conforme a las brechas identificadas.

De la totalidad de organizaciones comunitarias caracterizadas, se ha identificado que 164 de ellas (13%) están ubicadas en municipios PDET. Así mismo, 118 (9%) organizaciones comunitarias prestan el servicio de acceso al agua a comunidades indígenas y 78 (6%) organizaciones comunitarias lo hacen a población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera).

Ilustración 19. Talleres de socialización Ruta Comuniagua - caracterizaciones de gestores Comunitarios



Sincelejo, Sucre



Cali, Valle del Cauca

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Fase II – Aprendamos: En esta fase, el Ministerio ha enfocado sus esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las organizaciones comunitarias, mediante procesos de formación orientados a la gestión del abastecimiento de agua y saneamiento básico. Las capacitaciones han abordado aspectos clave como gestión del riesgo de desastres, calidad del agua, cambio climático y/o formulación de proyectos.

Ilustración 20. Jornadas de fortalecimiento de gestores comunitarios*Buriticá, Antioquia**Bucaramanga, Santander*

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Como resultado de estas acciones, en el acumulado del Gobierno del Cambio se han fortalecido 975 gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico en todo el país, lo que representa un avance del 65,39 % frente a la meta de 1.491 organizaciones establecida en el Plan Nacional de Desarrollo. De este total, 411 organizaciones fueron fortalecidas entre julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

Fase III – Apoyémonos: En esta fase se brinda apoyo financiero para fortalecer la sostenibilidad de las organizaciones, por medio de un subsidio comunitario para los suscriptores en mayores condiciones de vulnerabilidad. Con este fin, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió el Decreto 1697 de 2023, “*Por el cual se adiciona el Capítulo 1 y 2 del Título 8 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con las condiciones, requisitos y trámite para el otorgamiento del subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto*”⁶.

En lo acumulado del gobierno, se han aprobado 352 subsidios a gestores comunitarios de 22 departamentos por un valor acumulado de \$14.491 millones. Con ellos se han beneficiado 95.604 suscriptores de estrato 1 y 21.394 de estrato 2, para un total de 116.998 suscriptores, que equivalen a 350.994 personas beneficiadas.

⁶ El subsidio comunitario corresponde a la suma de hasta catorce mil ochocientos veintiún pesos moneda corriente (\$14.821) suscriptor/mes valores a 2024, el cual no podrá exceder el 80% y 50% del valor total de la factura o documento equivalente, para los estratos 1 y 2, respectivamente y se girará a los gestores comunitarios en doce (12) mensualidades. Los gestores deberán aplicarlo como un descuento en la factura del servicio público domiciliario de acueducto a cada suscriptor perteneciente a los estratos 1 y 2.

Ilustración 21. Gestores Comunitarios beneficiarios del subsidio comunitario del Tambo, Nariño



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

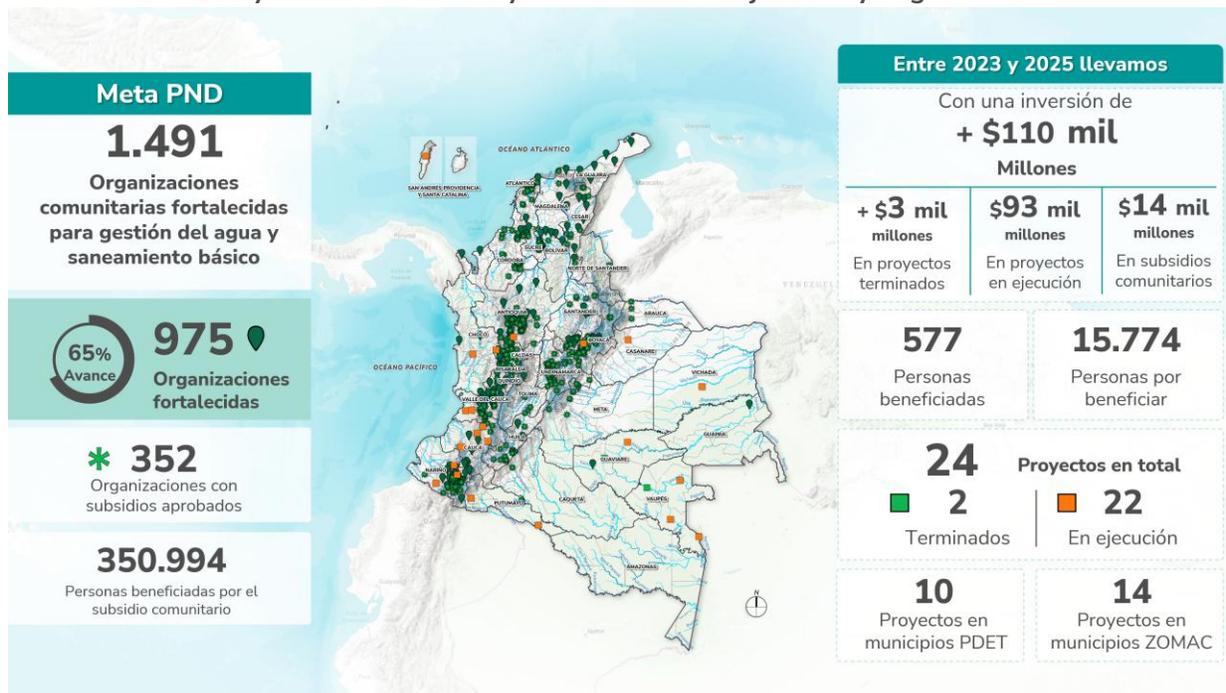
Ilustración 22. Acueducto Regional Peña Negra. Tibasosa Boyacá, beneficiario del subsidio comunitario



Fase IV – Construyamos: En esta fase se asisten técnicamente a los gestores comunitarios del agua en la estructuración, implementación y financiación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, desde un enfoque diferencial y comunitario.

En el acumulado del período de gobierno, se han gestionado 24 proyectos (2 terminados y 22 en ejecución), adicionalmente 4 proyectos se encuentran estructuración y 18 en trámite de evaluación) con este enfoque. Del total, 10 proyectos se ubican en municipios PDET y 14 en municipios ZOMAC, A continuación, se presenta el detalle correspondiente al período del informe

Ilustración 23. Proyectos Diferenciales y Comunitarios en ejecución y Organizaciones fortalecidas



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Proyectos terminados

Se inició y terminó la ejecución de un total de 2 proyectos, correspondientes a acueductos rurales por valor total de \$3.039 millones, con aportes 100% nación que han beneficiado a 577 personas, en los departamentos de Guaviare y Vaupés.

Ilustración.24 Proyectos Diferenciales y Comunitarios terminados



Proyecto de Acueducto Carurú, Vaupés



Proyecto de Acueducto Calamar, Guaviare

Proyectos en ejecución

Actualmente, se cuenta con 22 proyectos en ejecución, por un valor total de \$93.424 millones, que corresponden al 100% aportes de la nación y esperan beneficiar a 15.774 personas de zona urbana y rural en 13 departamentos.

De ese total, 20 proyectos se encuentran en ejecución por valor de \$83.887 millones y esperan beneficiar a 15.198 personas en territorios rurales, zonas PDET, ZOMAC, pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas de 11 departamentos. De estos, se ha puesto en marcha la ejecución de obra de 9 proyectos, que corresponden a 8 iniciativas de acueducto y 2 de unidades sanitarias, con una inversión de la Nación de \$48.384 millones que beneficiarán a 8.159 personas en los departamentos de Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés. De estos, se ha puesto en marcha la ejecución de obra de 9 proyectos, que corresponden a 8 iniciativas de acueducto y 1 de alcantarillado, con una inversión de la Nación de \$37.144 millones que beneficiarán a 7.029 personas en los departamentos de Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Guaviare, Putumayo y Vaupés. Los otros 11 proyectos se encuentran en etapa precontractual para iniciar su ejecución.

Los 2 proyectos restantes, obtuvieron concepto viable y se encuentran en trámite de suscripción de Convenio de Uso de Recursos (CUR) en los territorios de Cumaribo – Vichada y San Andrés – SAI, los cuales aportarán una inversión de \$ 9.537 millones beneficiando a 576 personas.

Proyectos en trámite de evaluación

Adicionalmente, con corte al 30 de junio, 18 proyectos de esquemas diferenciales se encuentran en trámite de evaluación ante el mecanismo de viabilización del VASB, ubicados en 9 departamentos del país, mientras que 4 proyectos se encuentran en etapa de estructuración acompañada por el Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios. De llegar a feliz término, estos 22 proyectos pueden llegar a representar una inversión aproximada de \$141.647 millones, beneficiando a más de 21.000 personas a lo largo de 10 departamentos.

Asistencia Técnica en la estructuración de proyectos diferenciales

Para lograr la estructuración de proyectos y avanzar en el acceso a agua potable en la zona rural de Colombia, el Ministerio realizó asistencia técnica a los entes territoriales, a los prestadores de servicio y a las organizaciones gestoras en procesos de formulación y ejecución de proyectos del sector, en particular para esquemas diferenciales rurales.

Durante el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, se brindaron 154 acompañamientos y asistencias técnicas a comunidades rurales, campesinas, indígenas, NARP, así como a entes territoriales en los departamentos de Antioquia, Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés, Valle del Cauca, Vichada y en la capital Bogotá D.C.

Construcción de la Política de Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico

A partir de las disposiciones del artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo, y con el fin de construir colectivamente la “Política de Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico”, durante los años 2024 y 2025, el Ministerio llevó a cabo procesos participativos para su formulación, entre ellos:

- Talleres territoriales participativos en los departamentos de Meta, Córdoba, La Guajira y en la ciudad de Bogotá D.C
- Mesas de trabajo con entidades públicas con incidencia en la gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico, como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario, Ministerio de Minas y Energía, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- Jornadas de trabajo con la Mesa de Gestión Comunitaria del Agua, en la que participan organizaciones que agrupan a nivel nacional a gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico.

Ilustración 25. Talleres participativos para la formulación de la política de gestión comunitaria del agua y saneamiento básico



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2025

Como resultado de lo anterior, el Ministerio estructuró el proyecto de decreto reglamentario “Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 274 de la Ley 2294 de 2023 y se subroga el Título 8 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015”. Este proyecto, que integra los lineamientos bajo competencia del sector, fue sometido a participación ciudadana entre el 12 y el 30 de junio de 2025, recibiendo 390 observaciones de actores comunitarios, públicos, privados y de cooperación internacional.

Actualmente, el proyecto de decreto que se encuentra en trámite de instrumentación normativa y está en proceso de ser expedido, incluye, entre otros elementos, lo siguiente:

- Marco conceptual sectorial de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico y de los gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico, así como su régimen jurídico.
- Mecanismos para la participación incidente de los gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico, a través de la “Mesa de Gestión Comunitaria del agua y Saneamiento Básico”.
- Mecanismos de fomento para fortalecer a los gestores comunitarios del agua y el saneamiento básico, tales como: subsidio comunitario para el servicio de acueducto, financiación de proyectos de mínima cuantía para la inversión y sostenibilidad; formulados y ejecutados directamente por los gestores comunitarios, estrategias para el fortalecimiento de capacidades “Ministerio Ambulante”, y la promoción de alianzas estratégicas entre organizaciones comunitarias y actores como prestadores de servicios públicos, redes territoriales, organizaciones de la sociedad civil y federaciones, orientadas a potenciar la sostenibilidad institucional, operativa y técnica de los gestores comunitarios.
- Señala las responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, en materia de gestión comunitaria del agua y saneamiento básico.

2.5. Gestión Integral de residuos sólidos y Basura Cero

La Política liderada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en relación con el servicio público de aseo avanza hacia la aplicación de los lineamientos dispuestos en el artículo 227 de la Ley 2294 de 2023- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, mediante el cual se creó el Programa Basura Cero.

Avanzamos hacia la gestión integral de residuos sólidos a partir de un modelo de economía circular en el país, apostando por la dignificación de los recicladores de oficio y sus organizaciones, por el cierre de botaderos a cielo abierto y la intervención de los sitios de disposición final, priorizando aquellos que se califican como críticos. De igual forma, en la implementación y priorización de las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables y el tratamiento de los residuos sólidos orgánicos, garantizando su reincorporación al ciclo económico productivo, a través de soluciones financieras, técnicas y socio-ambientalmente sostenibles.

Así las cosas, hemos avanzado en las siguientes acciones orientadas a la materialización del Programa Basura Cero:

Reglamentación Programa Basura Cero -Artículo 227 del Plan Nacional de Desarrollo:

Con el objetivo de construir el Decreto reglamentario del Programa Basura Cero, durante las vigencias 2023 a 2025, se realizaron 27 mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 46 mesas con 23 entidades (Ministerios, Departamentos Administrativos, DNP, SSPD, CRA), 4 mesas nacionales de diálogo con recicladores de oficio y dos talleres regionales en Montería y Villavicencio.

Como resultado de la articulación interinstitucional y de los aportes recibidos por parte de los diferentes actores involucrados en la gestión integral de residuos sólidos, el día 17 de junio de 2025 fue expedido el Decreto 670 de 2025 que reglamenta el Programa Basura Cero, este fue firmado por el Presidente de la República, los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Decreto reglamentario define el Programa Basura Cero como un conjunto de estrategias orientadas a promover la economía circular de los residuos sólidos ordinarios y especiales, así como un cambio cultural basados en la aplicación de la jerarquía en la gestión, prevención, reutilización, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, a partir de la separación en la fuente y el manejo diferencial, buscando disminuir la disposición final de los residuos, dignificar la labor de los recicladores de oficio, fortalecer sus organizaciones e impulsar su inclusión e inserción socioeconómica, así como fortalecer las cadenas y sectores productivos asociados a la gestión de residuos, promocionando el desarrollo tecnológico, la conservación del ambiente y la mitigación del cambio climático.

Asimismo, en el Decreto se establecen los seis 6 objetivos del programa, los cuales serán materializados a través de las estrategias definidas para cada uno de ellos:

- 1) Incentivar la producción sostenible y la reincorporación de residuos a las cadenas productivas.
- 2) Promover un cambio cultural hacia el consumo responsable, la adecuada separación en la fuente de residuos y la entrega de los residuos aprovechables a los recicladores de oficio y sus organizaciones.
- 3) Promover la superación progresiva de las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de los recicladores de oficio y sus familias, así como fortalecer su actividad en el territorio nacional.
- 4) Disminuir la disposición final e incrementar las tasas de aprovechamiento y tratamiento de residuos ordinarios y especiales.
- 5) Avanzar en el cierre gradual de los botaderos a cielo abierto y demás sitios para la disposición final de residuos sin licencia ambiental.
- 6) Optimizar la generación, procesamiento, administración y monitoreo de la información sobre flujo de materiales y gestión de residuos a nivel nacional.

Dignificación de Recicladores de Oficio

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió el Decreto 1381 del 14 de noviembre 2024, mediante el cual se modificó el Decreto 596 de 2016, que reglamenta la actividad de aprovechamiento, incorporando acciones afirmativas para proteger y promover la prestación del servicio por parte de las organizaciones de recicladores de oficio, estableciendo la exclusividad por un período de 15 años, bien como criterios diferenciales para la regulación, inspección, vigilancia y control y un régimen de regularización que les permita transitar de manera progresiva al cumplimiento de sus obligaciones como personas prestadoras.

Ilustración 26. Jornada de socialización del Decreto 1381 de 2024. Soacha, enero 2025



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2024

Adicionalmente MVCT en la agenda regulatoria 2025 incluyó la modificación de la resolución 754 de 2014. Como punto de partida para abordar la modificación a esta resolución, se estableció el desarrollo de 6 talleres regionales con la participación de actores como Entidades territoriales, Prestadores del

servicio público de aseo, Organizaciones de recicladores de oficio, Autoridades ambientales, Empresas de consultoría en PGIRS y Planes Departamentales de Agua – PDA entre otros.

Ilustración 27. Talleres Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2025



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2025

Proyectos para la gestión de residuos sólidos en el marco del servicio público de aseo

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, en 2024, en 2024, 43,6 millones de personas accedieron al servicio público de aseo, es decir el 82,82% del total. En este mismo período, 39,5 millones de personas accedieron al aseo en la zona urbana (el 98,5%) y 4,0 millones de personas en la zona rural (el 31,49%), este resultado representa una mejora de **0,95 puntos porcentuales** con respecto al año 2022 en donde accedían el 82,05 %.

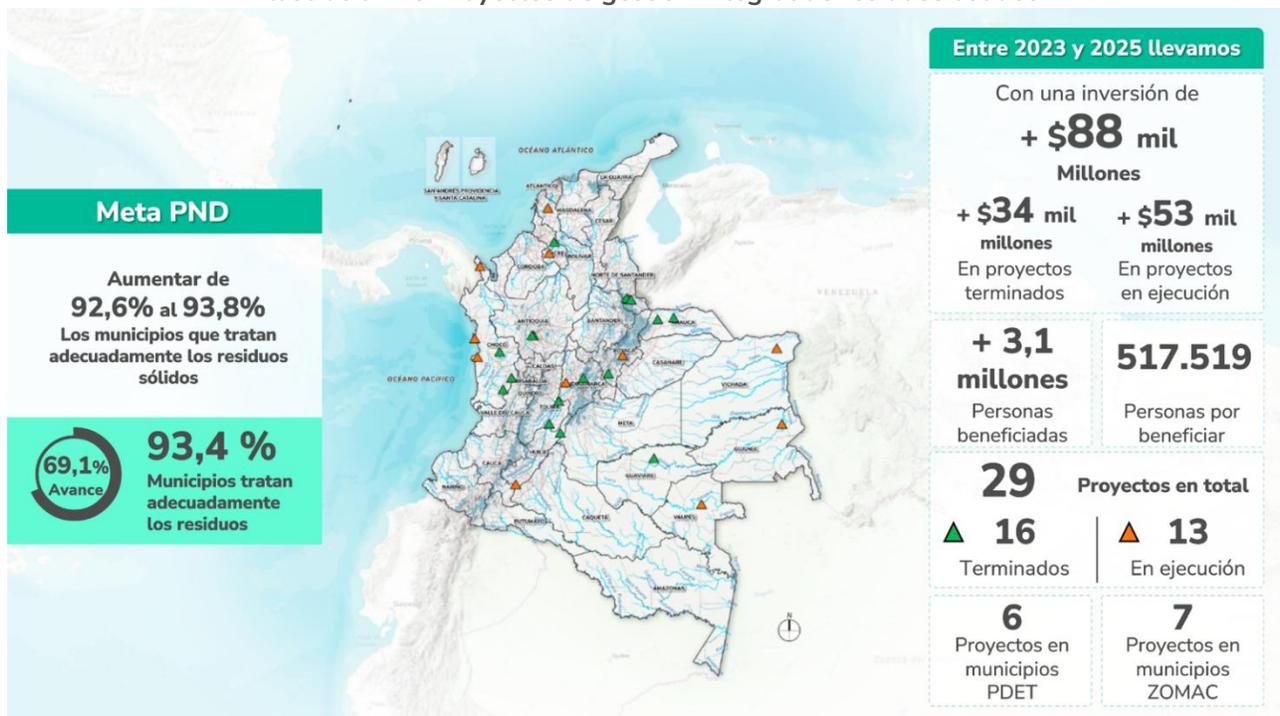
Adicionalmente, según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en 2023, el 93,4% de los municipios del país aplicaron técnicas adecuadas como el aprovechamiento, tratamiento o disposición final en rellenos sanitarios o celda de contingencia. Este resultado presenta una mejora de 0,8 puntos porcentuales con respecto al año 2021 en que 92,6% de los municipios trataban adecuadamente los residuos sólidos.

Sumando a lo anterior, según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en 2024, el 16,9% de las toneladas de reciclaje fueron aprovechadas en el servicio público de aseo, es decir, fueron reincorporados al ciclo productivo y no fueron a disposición final. Este resultado presenta una mejora de 2,9 puntos porcentuales con respecto al año 2020 en que se aprovechaban 14% de los residuos.

En este escenario, la gestión integral de residuos sólidos que se está impulsando desde el Ministerio, busca mejorar los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos producidos por las actividades humanas, y con ello impactar en la tarea fundamental de evitar la contaminación del agua, del suelo y reducir los riesgos para la salud pública en todo el territorio.

Bajo este panorama el Gobierno del Cambio ha destinado una inversión total de \$105.489 millones para 29 proyectos en la gestión de residuos sólidos en el marco del servicio público de aseo, con aportes nación de \$88.212 millones.

Ilustración.28 Proyectos de gestión Integral de residuos sólidos



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte 30 de junio de 2025.

Del total de proyectos 6 han sido en municipios PDET y 7 en municipios ZOMAC, buscando así garantizar el acceso en territorios afectados por el conflicto armado. Se resalta que durante el 1 de julio de 2024 y 30 de junio de 2025, se terminó 1 proyecto de Quibdó Chocó, por valor total de \$12.840 millones, con 100% aportes nación y 4 proyectos que iniciaron su ejecución por valor de \$20.942 y una inversión nacional que asciende a \$18.527 millones en los departamentos Se Chocó, Guainía, Norte de Santander y Vichada.

Proyectos terminados

Durante el Gobierno del cambio se han terminado 16 proyectos de aseo por \$47.191 millones, con aportes nación de \$34.340 millones que benefician a 3,1 millones de personas principalmente en la zona urbana de los municipios en 10 departamentos.

El proyecto denominado “Optimización en la prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano” en Quibdó, Chocó fue entregado por este Gobierno en septiembre de 2024 contó con una inversión de \$12.840 millones

El proyecto contempló entre otras, las obras civiles de cierre y clausura del botadero a cielo abierto, obras civiles de construcción del nuevo vaso de disposición final y el sistema de tratamiento de lixiviados, el cual fue entregado en septiembre de 2024 al Municipio de Quibdó y beneficia ahora 133.906 personas.

Ilustración.29 Proyecto Optimización en la prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano en Quibdó, Chocó



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2024

Proyectos en ejecución

Durante el periodo de gobierno, se cuenta con un total de 13 proyectos en ejecución por valor total de \$58.298 millones, con aportes Nación de \$53.872 millones que se espera beneficiar a 517.519 personas en zona rural y urbana de 11 departamentos. Del total de la gestión, se resaltan 4 proyectos que iniciaron entre el 1 julio de 2024 y 30 de junio de 2025, por valor total de \$20.942 millones, y aportes nación por \$18.527 que esperan beneficiar a 124.911 personas.

En septiembre de 2024 se realizó evento inaugural del proyecto denominado “*Construcción de una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA), una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento y tratamiento en el marco del servicio público de aseo, en el municipio de Inírida - Guainía*”,

Ilustración.30 Lanzamiento Proyecto de ECA y Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en Inírida



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El evento contó con la participación de la organización Reciclemos y con alrededor de 50 distintas etnias que habitan en el territorio. Este proyecto beneficiará alrededor de 41.426 personas.

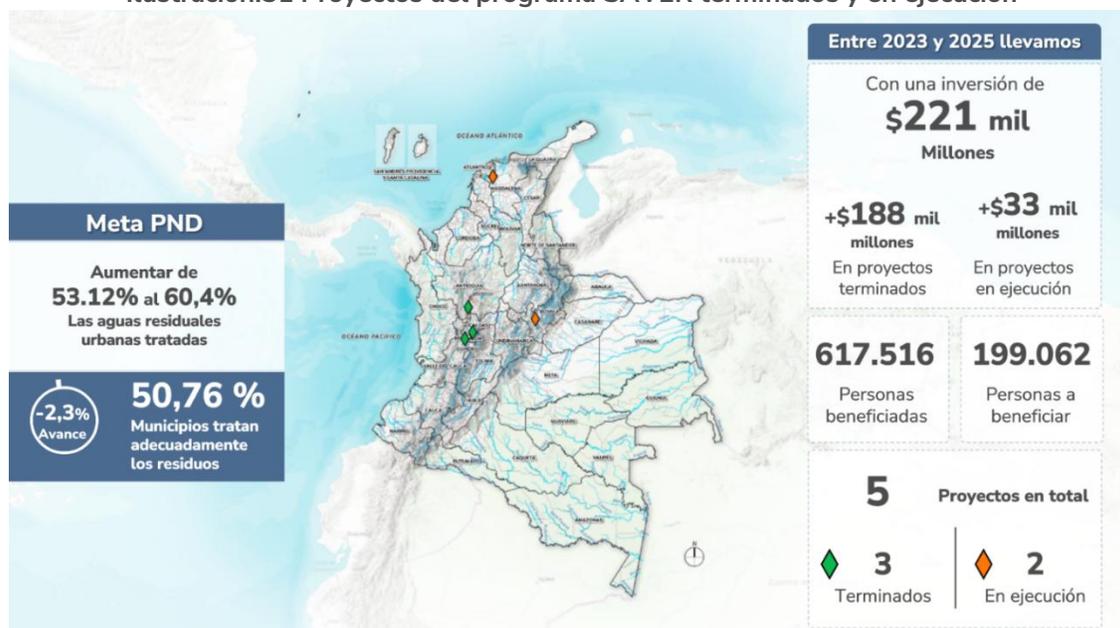
Proyectos en trámite de evaluación

A la fecha hay un total de 18 proyectos de aseo que hacen parte del programa Basura Cero en trámite de evaluación (12 en ventanilla, 5 en estructuración y 1 con concepto favorable) por un valor total de \$232.755 en 12 departamentos, los cuales se encuentran en cumplimiento de requisitos en el proceso de evaluación ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Adicionalmente, se encuentran en trámite de evaluación un total de 36 proyectos de aseo convencionales por valor total de \$150.843 millones, de los cuales 33 proyectos fueron presentados por municipios de 4, 5 y 6 categoría.

2.6. Programa de Saneamiento y Vertimiento de Cuencas

En cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el derecho colectivo a gozar de un ambiente sano y del deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, desde el Ministerio avanza en la puesta en marcha de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas. Para el 2023 el 50,76% de las aguas residuales urbanas se trataba lo que representa un decrecimiento de 2,32 puntos porcentuales frente a la meta del cuatrienio del 60,4%. Esto también aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que al 2030 se espera llegar al 68,6%. En Gobierno del Cambio ha gestionado un total de 5 proyectos en el marco del Programa de Saneamiento Cuencas y Vertimientos con una inversión total de \$ 466.848 millones, con aportes nación de \$221.615 millones.

Ilustración.31 Proyectos del programa SAVER terminados y en ejecución



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

Se han culminado 3 proyectos en los Departamento de Antioquia, Caldas y Risaralda por valor total de \$420.539 millones, que contaron con aportes nación de \$188.187 millones que han impactado la vida 617.516. Y se encuentran en ejecución, 2 proyectos por valor total de \$46.309 millones, con aportes nación de \$33.428 millones que esperan beneficiar a más de 199.000 personas.

Proyectos terminados

Durante el periodo de gobierno, se terminaron 3 proyectos por un valor total de \$420.539 millones, con aportes nación de \$188.187 millones, los cuales beneficiaron a 617.516 personas, de estos, se encuentra en liquidación el proyecto con CUR 1340 de 2023 del municipio de Fredonia (Antioquia) por \$9.008 millones. Adicionalmente, los convenios suscritos con los municipios de Manizales y Villamaría (Caldas) con un valor total de \$147.373 millones y aportes nación de \$69.949 millones, así como Pereira y Dosquebradas (Risaralda) con un valor total de \$264.158 millones y aportes nación de \$109.230 millones, fueron terminados y liquidados respectivamente. Sin embargo, el Ministerio ha mantenido una gestión constante y articulada con las autoridades locales y regionales para retomar e impulsar la viabilización de estos proyectos estratégicos.

Como resultado de este trabajo conjunto, el proyecto correspondiente al municipio de Pereira ya cuenta con concepto técnico favorable, y actualmente se adelantan las gestiones necesarias para lograr su viabilidad y avanzar hacia su estructuración y ejecución efectiva.

Proyectos en ejecución

El Gobierno del Cambio cuenta con 2 proyectos, por un valor total de \$46.309 millones, donde el 100% corresponde aportes nación y espera impactar la vida de más de 199.062 personas en los municipios de Ponedera (Atlántico) y Tunja de Boyacá.

Tabla 12. Proyectos en ejecución de Saneamiento de Vertimientos

Municipio	Nombre del proyecto	Inversión (millones)	Beneficiarios
Ponedera, Atlántico	Construcción Del Sistema De Alcantarillado, Sanitario Y Tratamiento De Aguas Residuales Para El Corregimiento De Puerto Giraldo En El Municipio De Ponedera, Departamento Del Atlántico	\$ 16.568	5.931
Tunja, Boyacá	Construcción Módulo 5 Planta De Tratamiento De Aguas Residuales (PTAR) Tunja	\$ 29.741	193.131
Total		\$46.309	199.062

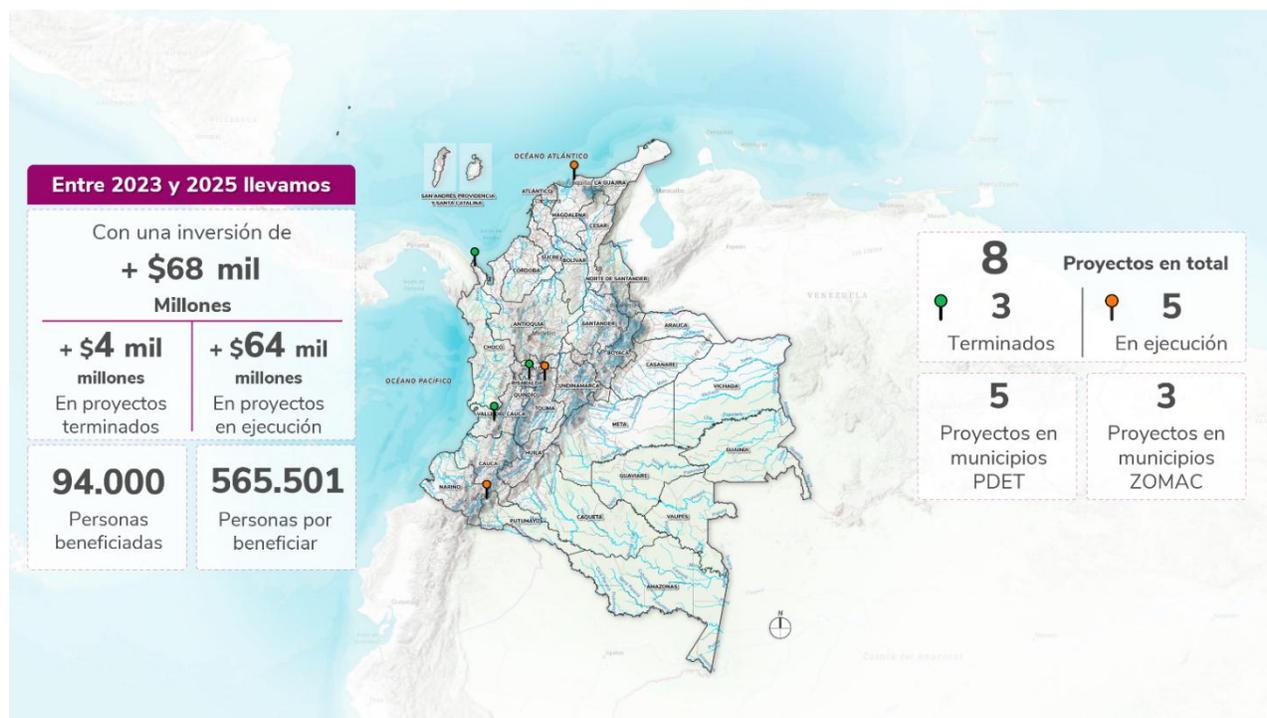
Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

2.7. Gestión del riesgo y cambio climático en agua y saneamiento básico

En el marco de la estrategia de acompañamiento a entes territoriales, prestadores y gestores comunitarios para la incorporación de la gestión del riesgo en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través del conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de desastres; se apoyó la formulación de proyectos de reducción del riesgo sectorial, rehabilitación o reconstrucción de infraestructura sectorial afectada por situaciones de emergencia o desastre.

Durante el periodo de gobierno, se materializó un total de 8 proyectos, de los cuales 3 proyectos fueron iniciados y finalizados en el actual período de gobierno por un valor total de \$5.964 millones, donde \$4.613 millones corresponde a aportes Nación. Por otro lado, los 5 restantes se encuentran en ejecución y representan una inversión total de \$64.181 millones, donde \$63.781 son recursos de la Nación. Hasta la fecha, 94.000 personas han sido beneficiadas, y se proyecta beneficiar a 565.501 personas adicionales una vez se concluyan los proyectos en ejecución. Del total de proyectos, 5 se ubican en municipios PDET y 3 en municipios ZOMAC, buscando contribuir al cierre de brechas en territorios especialmente afectados por el conflicto armado.

Ilustración 32. Proyectos de Gestión del Riesgo terminados y en ejecución



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025

En lo que respecta al periodo del informe, se terminaron 3 proyectos y se encuentran en ejecución 5 proyectos, lo que aporta a un acumulado del periodo de gobierno de 8 proyectos por valor de \$70.145 millones de pesos y con aportes nación de \$68.394 millones, así:

Proyectos Terminados

Se cuenta con 3 proyectos terminados, por valor total de \$5.964 millones, con \$4.613 millones de aporte nación, que beneficiaron la vida de aproximadamente 94.000 personas de los municipios de Acandí (Chocó), Chinchiná (Caldas) y Dagua (Valle del Cauca). Específicamente, para el periodo de gestión del informe, se terminaron los proyectos por valor de \$5.377 millones, 100% aporte nación que ha beneficiado a 89.890 personas.

Tabla 13. Proyectos de Gestión del Riesgo terminados

Municipio	Nombre del proyecto	Inversión (millones)	Beneficiarios
Acandí, Chocó	Rehabilitación De La Línea De Conducción Del Sistema De Acueducto En La Vereda Batatilla	\$ 587	4.110
Chinchiná, Caldas	Rehabilitación De Las Aducciones Campoalegre Y Los Cuervos	\$ 4.900	87.337
Dagua, Valle del Cauca	Optimización Del Tramo De Alcantarillado Colapsado En La Carrera 6, Entre La Vía Principal Y La Calle 9 Por Ola Invernal En El Barrio Corea Del Corregimiento De Borrero Ayerbe	\$ 478	2553
Total		\$5.964	94.000

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Proyectos en Ejecución

El gobierno integral del cambio cuenta con 5 proyectos por un valor total de \$64.181 millones, con \$63.781 millones de aportes nación y espera beneficiar a 565.501 habitantes en los municipios de Chaparral (Tolima), Santa Marta (Magdalena) y Sibundoy (Putumayo).

Tabla 14. Proyectos de Gestión del Riesgo en ejecución

Municipio	Nombre del proyecto	Inversión (millones)	Beneficiados
Chaparral, Tolima	Estudios y diseños de detalle para la reconstrucción de la bocatoma ubicada en la vereda vega higueta del sistema de acueducto urbano del municipio de chaparral departamento del Tolima	\$ 510 \$410 MVCT	29.384
Santa Marta, Magdalena	Rehabilitación u optimización de pozos subterráneos por componente electromecánico para mitigación de la emergencia del desabastecimiento	\$ 3.797 MVCT	11. 949
Santa Marta, Magdalena	Rehabilitación de pozos subterráneos por componente calidad para mitigación de la emergencia de desabastecimiento	\$ 15.436 MVCT	7.450
Santa Marta, Magdalena	Rehabilitación de la EBAR norte para mitigación de inundaciones de aguas residuales por reflujos y limitaciones hidráulicas de la infraestructura de alcantarillado en la ciudad de santa marta	\$ 31.893 MVCT	505424
Sibundoy, Putumayo	Reubicación Planta de Tratamiento De Agua Potable del municipio de sibundoy departamento del Putumayo	\$ 12.545 MVCT	11.294
Total		\$64.181 \$63.781 MVCT	565.501

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Ilustración 33. Gestión de los proyectos de gestión de riesgo



Optimización del tramo de alcantarillado colapsado en la carrera 6, entre la vía principal y la calle 9 por ola invernal en el barrio corea del corregimiento de Borrero Ayerbe Dagua, Valle del Cauca



Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de acueducto en la vereda Batatilla Acandí, Chocó

2.8. Monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones

El Ministerio adelanta la actividad de monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), conforme a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y el artículo 20 de la Ley 1450 de 2011. Adicionalmente, se brinda asistencia técnica con el propósito de generar alertas que permitan fortalecer la gestión de las entidades territoriales en el adecuado uso de dichos recursos conforme a lo establecido en la ley 1176 del 2007.

Sistema General de Participaciones (SGP-APSB)

El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 Constitucionales (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y los definidos en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001. El objetivo de la asignación de los recursos del SGP es asegurar a la ciudadanía la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo de los municipios, distritos y subsidiariamente de los departamentos, en condiciones óptimas de cobertura, calidad y continuidad.

Transferencias de los recursos SGP-APSB

Durante el período de gobierno, el Ministerio ha realizado la transferencia de los recursos del SGP-APSB a municipios y departamentos por valor de \$9,2 billones.

Informe Nacional del Monitoreo Vigencia 2024

El Ministerio realiza el seguimiento al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico en los 1.103 municipios y distritos del país.

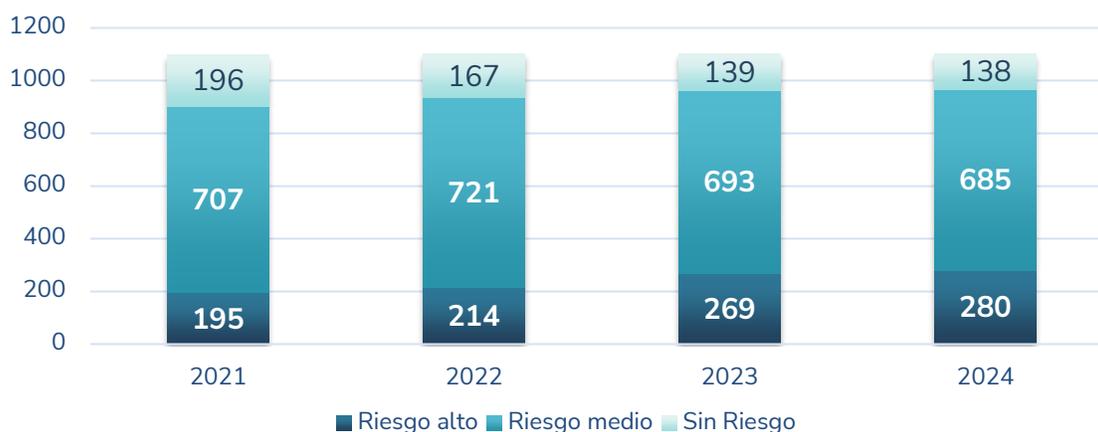
Como resultado de este ejercicio, en cada vigencia se elabora el Informe Nacional de Monitoreo, el cual determina el nivel de riesgo (sin riesgo, riesgo medio o riesgo alto) de las entidades territoriales.

En este sentido, en el mes de junio se elaboró el Informe Nacional de Monitoreo a los recursos del SGP-APSB correspondiente a la vigencia 2024, con base en el análisis de la información reportada por las entidades territoriales en los distintos sistemas de registro, tales como CUIPO, FUT, SUI, SINAS, entre otros. Este análisis se realizó aplicando los indicadores presupuestales, administrativos y sectoriales establecidos en la Resolución del Ministerio 1010 de 2021.

En línea con lo anterior, es oportuno señalar que, los municipios y distritos que, como resultado de la actividad de monitoreo, se encuentren clasificados en “riesgo alto”, son priorizados para el ejercicio de las actividades de seguimiento y control a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la aplicación de las medidas preventivas y/o correctivas a que haya lugar, en virtud de lo establecido en el Decreto Ley 028 de 2008, a saber: a) Plan de Desempeño, 2) Suspensión de Giros a la Entidad Territorio, 3) Suspensión de Giros a la Entidad Territorial y 4) Asunción Temporal de Competencias.

Como resultado del monitoreo vigencia 2024, se identificó el nivel de riesgo de las entidades territoriales, obteniéndose los siguientes resultados: 280 municipios en nivel de riesgo alto, 685 en riesgo medio y 138 sin riesgo.

Gráfica 1. Número de municipios por nivel de riesgo (2021-2024)



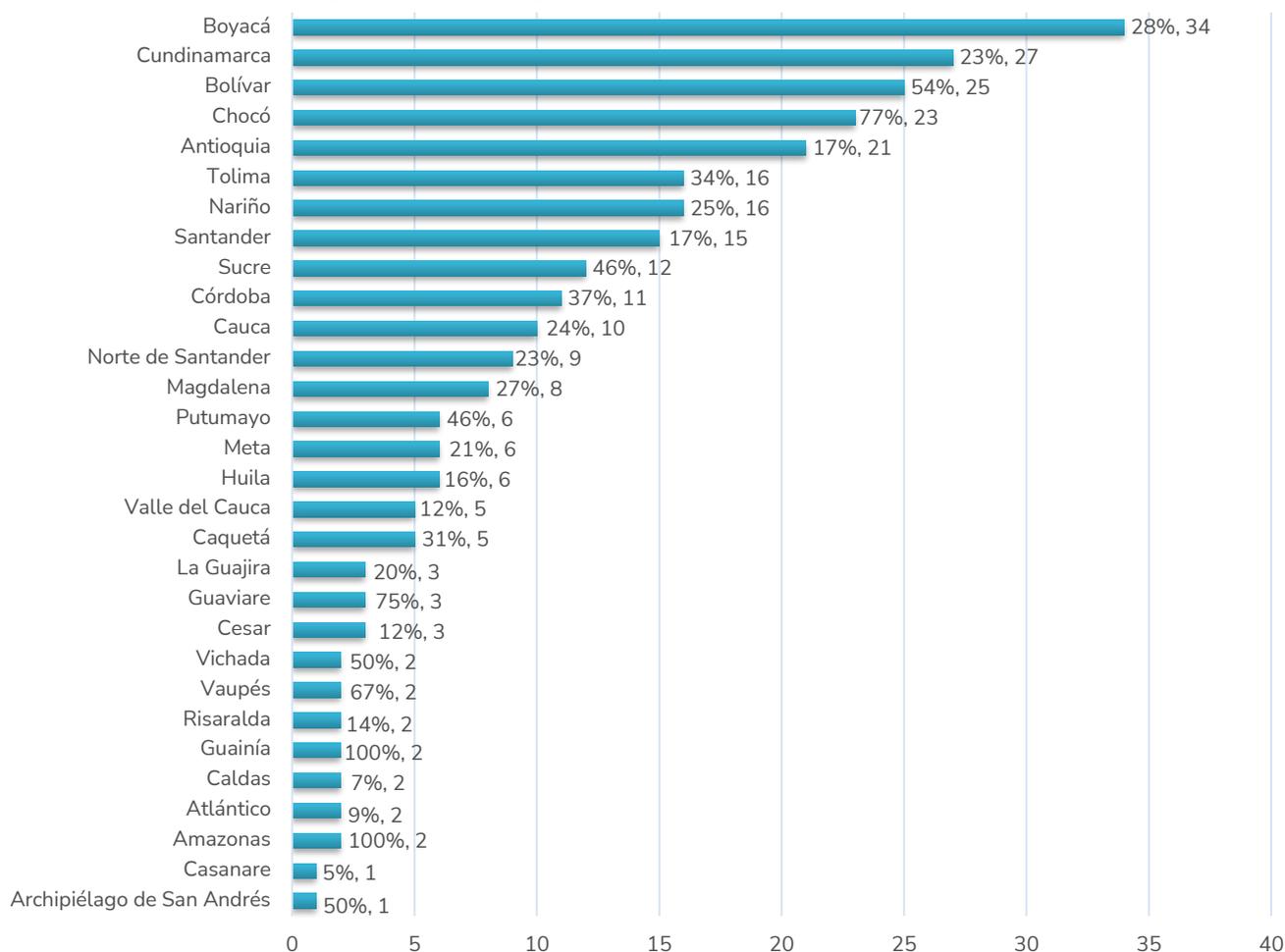
Fuente: Informe Nacional de Monitoreos Vigencia 2021- 2024

Así mismo, durante la vigencia 204, se evidenció:

- El 91% de los recursos del SGP-APSB (\$2.8 billones) se destinó a usos adecuados, y solo \$229 mil millones a usos no adecuados.
- A nivel nacional se destinan más de \$1.300 millones (el 51%) al pago de subsidios de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

- 28 municipios han sido clasificados en riesgo alto en el monitoreo, de manera reiterativa en el periodo 2021-2024.
- Solo el 26,59% de los recursos se dirigieron a atender las necesidades de la zona rural.
- Baja incidencia de la aplicación de estratificación socioeconómica actualizada.
- Bajo nivel de alineación con las actividades elegibles establecidas en la normatividad vigente, puesto que el 52% de los municipios y distritos del país no cumplieron con este indicador.
- El 56% de los municipios proporcionan agua apta para el consumo humano en sus áreas urbanas, esta cifra se reduce drásticamente a sólo el 9,7% en las zonas rurales.
- El pago de subsidios representa aproximadamente el 51% de la ejecución de los recursos del SGP-APSB disponibles a los municipios y distritos en la vigencia 2024.
- 103 municipios no reportan obligaciones ni pagos de subsidios en ninguno de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Gráfica 2. Ranking de nivel de riesgo por departamento – Informe Nacional de Monitoreo



Fuente. Informe Nacional de Monitoreo Vigencia 2024

Asistencias Técnicas

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 3571 de 2011, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio le corresponde brindar asistencia técnica a los municipios, distritos y departamentos, con el fin de promover el uso adecuado de dichos recursos, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176.

En período del 01 de julio del 2024 al 30 de junio al 2025, se efectuaron cerca de 388 jornadas virtuales y talleres regionales presenciales de asistencias técnicas con la participación de delegados de los municipios y departamentos del país, en temas relacionados con: 1) Procedimiento de pago de subsidios, 2) Giro directo y manejo de cuentas maestras, 3) Mejoramiento del nivel de riesgo, 4) Planes sectoriales SINAS, 5) Resultados informes nacionales vigencia 2023 e informes preventivos 2024, entre otros.



Resultados por eje estratégico

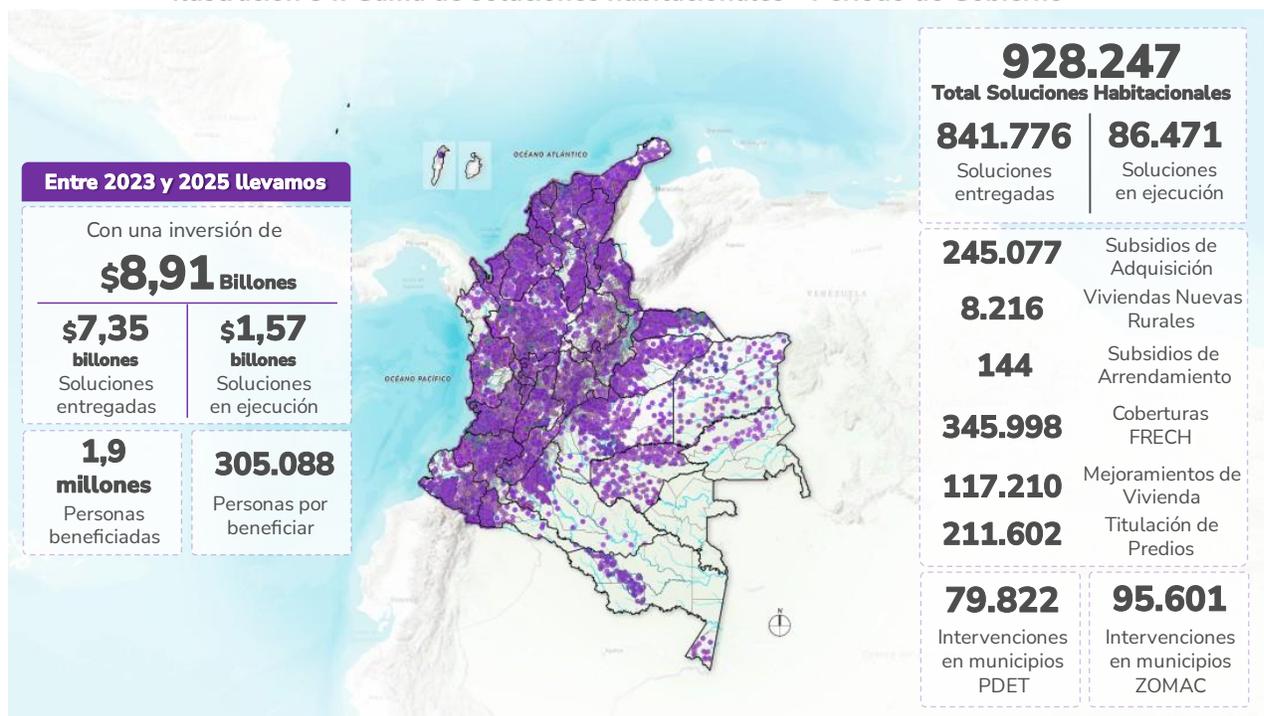
Soluciones Habitacionales

3. Soluciones habitacionales

Para el Gobierno del Cambio, la vivienda es el motor de un Territorio más Humano, por tal razón, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la estrategia “*Nuestro Hábitat Integral*” promueve el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados para su transformación en territorios de paz.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2024 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, el Gobierno del Cambio se planteó como objetivo reducir el déficit habitacional de 30,4% a 26%. A la fecha, se ha reducido en 3,6 puntos porcentuales alcanzando 26,8% según la Encuesta de Calidad de Vida del DANE en 2024, esto representa un avance significativo del 82% respecto a la meta establecida en el PND. La política incluye la gestión de 928.247 soluciones habitacionales para el acceso y mejoramiento de la vivienda con una inversión de \$8,9 billones distribuida así:

Ilustración 34. Gama de soluciones habitacionales - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

De total de soluciones habitacionales, **841.776 se han entregado** y benefician a más de 1 millón de personas que habitan hogares en pobreza extrema, pobreza moderada y situación de vulnerabilidad, la mayoría clasificados en el Sisbén IV en los grupos A, B y C. Del total, 245.077 son subsidios de adquisición de vivienda asignados (de los cuales 133.042 fueron gestionados por Fonvivienda y 112.035 por las Cajas de Compensación Familiar), 4.639 son viviendas nuevas rurales terminadas (4.497 entregadas por Fonvivienda y 142 por entidades territoriales bajo modalidad de contrapartida),

34.316 son mejoramientos de vivienda finalizados (12.552 por Fonvivienda, 5.093 por conexiones intradomiciliarias, 1.743 por baterías sanitarias y 14.928 por otras entidades), 144 son subsidios de arrendamiento y 211.602 titulaciones de predios.

Así mismo, están en ejecución **86.471 soluciones habitacionales**, que beneficiarán a más de 305 mil personas. Del total, 3.577 corresponden a viviendas rurales nuevas en ejecución (3.495 de Fonvivienda y 82 por entidades territoriales) y 82.894 son cupos de mejoramiento de vivienda (74.598 por Fonvivienda, 4.868 por conexiones intradomiciliarias, 2.545 por baterías sanitarias y 883 por otras entidades).

Tabla 15. Detalle de soluciones habitacionales por tipología y estado - periodo de gobierno

Tipo de solución habitacional y estado	Total	Total inversión (millones)	Personas beneficiadas
Subsidios de adquisición de vivienda nueva urbana asignadas Fonvivienda	133.042	\$ 4.152.766	532.168
Subsidios de adquisición de vivienda nueva asignadas CCF	112.035	N/A	448.140
Coberturas a la tasa de interés pagadas	345.998	\$ 2.130.000	N/A
Vivienda nueva rural terminada (Fonvivienda)	4.497	\$ 360.372	17.988
Vivienda nueva rural terminada (Ejecutada por Entidades Territoriales)	142	\$10.265	568
Mejoramientos terminados (Cupos Fonvivienda)	12.552	\$ 483.395	43.932
Mejoramientos terminados (Conexiones Intradomiciliarias)	5.093	\$ 49.524	17.826
Mejoramientos terminados (Baterías Sanitarias)	1.743	\$ 64.735	6.101
Mejoramientos terminados otras entidades (CCF, MADR, DPS, BA*)	14.928	\$ 55.570	7.042
Subsidios de Arrendamiento	144	\$1.012	576
Titulaciones Entregadas	211.602	\$ 39.987	846.408
Subtotal entregados	841.776	\$7.347.626	1.920.749
Vivienda nueva rural en ejecución (Fonvivienda)	3.495	\$ 301.181	19.439
Vivienda nueva rural (Ejecutada por Entidades Territoriales)	82	\$ 8.021	328
Mejoramientos Fonvivienda Cupos en gestión	74.598	\$ 1.133.316	261.093
Mejoramientos en ejecución (Conexiones Intradomiciliarias)	4.868	\$ 47.337	17.038
Mejoramientos en ejecución (Baterías Sanitarias)	2.545	\$ 80.436	4.099
Mejoramientos en ejecución otras entidades (CCF)	883	\$ 0	3.091
Subtotal en ejecución	86.471	\$1.570.291	305.088
Total	928.247	\$ 8.917.917	2.225.837

Fuente Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con corte a 30 de junio 2025.

Reducción del déficit cuantitativo

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, el déficit cualitativo de vivienda urbana en 2022 se ubicaba en 3,4% (500.000 hogares) y para el 2024 este mismo indicador se ubica en 2,8% (400.000 hogares), representando una disminución 0,6 puntos porcentuales y una mejora en la calidad de vida de los colombianos.

El Ministerio avanza en la asignación de 222.121 subsidios familiares de vivienda urbana y rural entre 2023 y 2026, como parte de una apuesta estructural definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Esta meta ya cumplida buscó garantizar que más hogares vulnerables accedan a una vivienda digna y adecuada, transformando su calidad de vida y reduciendo de forma sostenida las brechas habitacionales en el país.

En el periodo comprendido entre 1 de julio de 2024 y 30 de junio 2025, se asignaron 32.519 subsidios de adquisición de vivienda urbana (31.243) y rural (1.276) por parte de Fonvivienda y 38.042 subsidios urbanos (37.495) y rurales (547) por parte de las Cajas de Compensación Familiar (CCF), para un total de 70.561 subsidios asignados. Actualmente esta meta presenta un avance del 102%, que corresponde a 226.735 Subsidios familiares para adquisición de vivienda asignados, 110.212 por parte de Fonvivienda y 112.035 por parte de las CCF.

Tabla 16. Avance anual de meta Plan Nacional Desarrollo (PND) Subsidios de adquisición de vivienda urbana y rural*

Vigencia	Fonvivienda			CCF			TOTAL		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
2023	53.696	2.303	55.999	51.819	546	52.365	105.515	2.849	108.364
2024	50.441	1.658	52.099	44.026	688	44.714	94.467	2.346	98.813
2025	6.075	527	6.602	14.859	97	14.956	20.364	535	21.558
Total	110.212	4.488	114.700	110.704	1.331	112.035	220.346	5.730	226.735

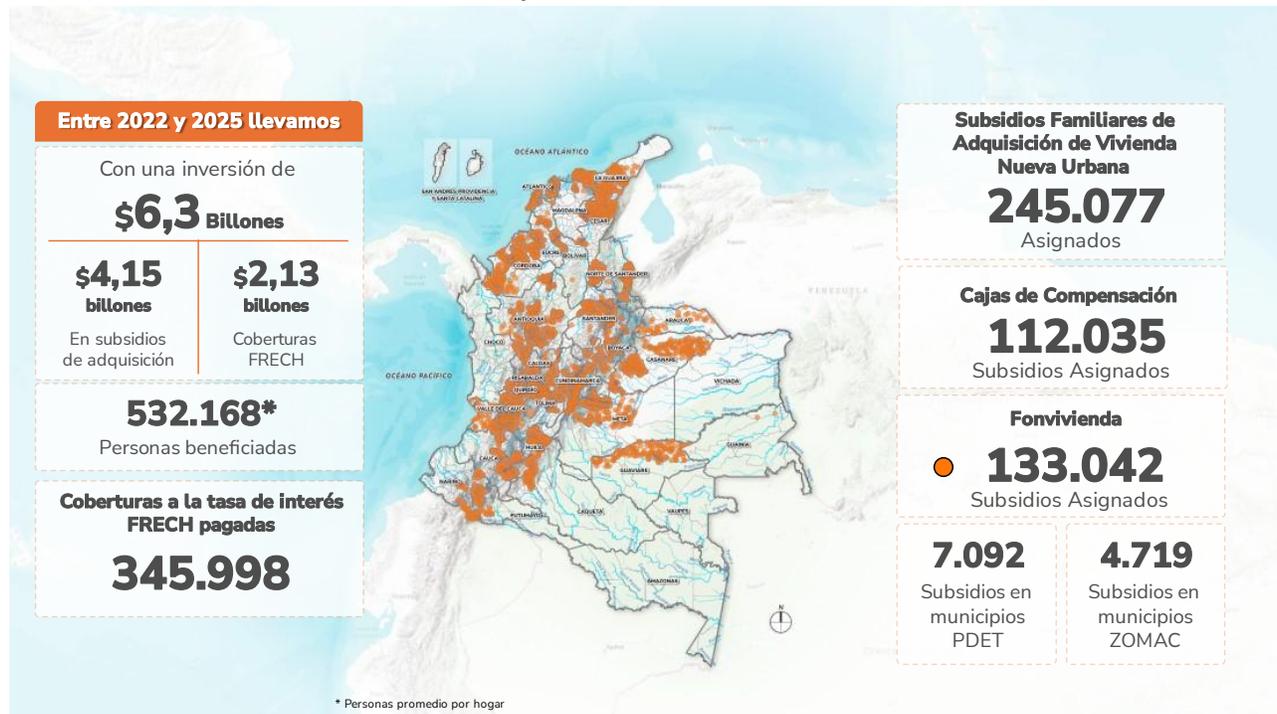
Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: Fonvivienda 30 de junio de 2025, CCF 31 de mayo de 2025.

*Corresponde al reporte de sinergia asociado al indicador 205 Hogares beneficiados con subsidio familiar de vivienda de adquisición urbanos y rurales.

3.1. Vivienda nueva urbana

Respecto a los resultados obtenidos durante todo el período de gobierno, se han asignado un total de 245.077 subsidios que benefician a 980.308 personas en 293 municipios de 28 departamentos, de los cuales 133.042 han sido asignados por Fonvivienda con una inversión de \$4,1 billones y 112.035 han sido asignados por las Cajas de Compensación Familiar. Adicionalmente, de la gestión se realizada por Fonvivienda han asignado 7.902 subsidios en 43 municipios PDET, con una inversión de \$258.435 millones, buscando así reducir el déficit habitacional cuantitativo en las zonas más afectadas por la violencia.

Ilustración 35. Subsidio de adquisición de vivienda urbana – Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Adicionalmente, durante el periodo entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 se asignaron 28.277 coberturas a la tasa de interés, lo que suma 126.115 coberturas asignadas en lo corrido de gobierno. En total, durante el periodo de gobierno 345.998 hogares han recibido el beneficio de las coberturas.

Ilustración 36. Proyectos de Vivienda Urbana con asignación de Subsidios



Caminos de Sie, Tocancipá, Cundinamarca



Conjunto Cerrado Bello Horizonte, Calarcá, Quindío



Tairona, Yumbo, Valle del Cauca



Balcones de San Juan, Pasto, Nariño



Proyecto Zazacuari, Armenia, Quindío



Urbanización Los molinos, Candelaria, Valle

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

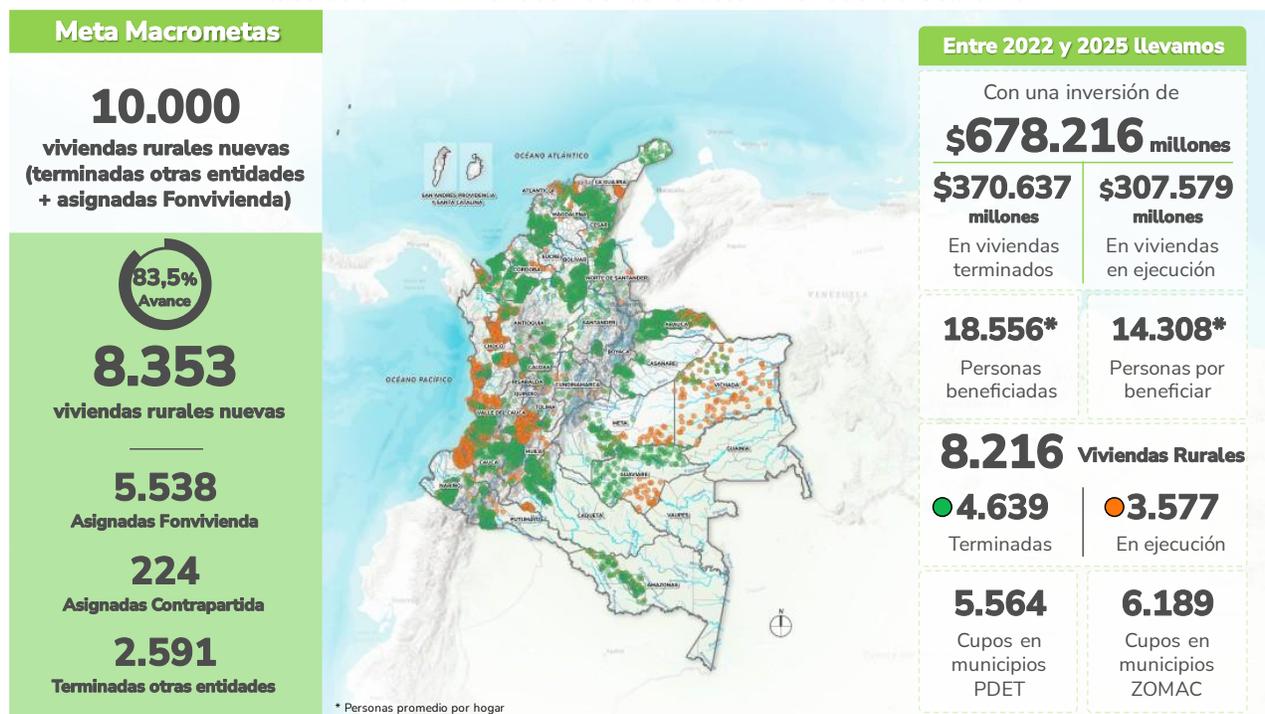
3.2. Vivienda nueva rural

La Política de Vivienda de Interés Social constituye una apuesta que busca la consolidación de un país con equidad, justicia social y paz total, atendiendo a los territorios más deficitarios y vulnerables en donde se concentran los mayores índices de pobreza y violencia reconociendo la importancia de la población rural en la toma de decisiones y fortaleciendo sus procesos organizativos y potencialidades, permitiendo de esta manera, que la oferta del Programa de Promoción de Vivienda Rural de respuesta a sus necesidades.

En este marco, a través de este programa facilitamos el acceso a soluciones de vivienda a las personas de menores de ingreso e impactamos la disminución del déficit cuantitativo rural, el cual se registra en 21,2% lo que representa un total de 847.000⁷ hogares rurales que requieren una solución habitacional, por lo tanto, hemos puesto la prioridad en la construcción de un país más justo, en donde la brecha urbano-rural no sea un reflejo de inequidad histórica.

⁷ Encuesta calidad de vida – DANE 2024, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>

Ilustración 37. Viviendas nuevas rurales – Período de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Para solucionar este déficit, durante el período de gobierno, se han contratado 8.216 (7.991 Fonvivienda y 214 contrapartida entidades territoriales) cupos para vivienda nueva rural con una inversión de \$678.216 millones (\$661.554 millones de Fonvivienda y \$16.662 millones por parte de las entidades territoriales) en 310 municipios. De la meta establecida por presidencia de 10.000 viviendas rurales nuevas, se han asignado 5.538 viviendas rurales por parte de fonvivienda y 224 por parte de las entidades territoriales en contra partida y se han entregado 2.591 viviendas por parte de otras entidades, completando así una gestión de 8.353 viviendas rurales en el periodo de gobierno.

Tabla 17. Avance vivienda Rural periodo de Gobierno

Programa	Cupos	Inversión (Millones)	Terminadas
Asociativo	957	\$ 86.592	340
ETCR	742	\$ 84.787	219
Étnico	654	\$ 50.340	517
Sentencias judiciales	1.806	\$ 145.940	778
Tradicional	3.833	\$ 293.894	2.643
Total, Fonvivienda	7.991	\$ 661.554	4.497
Contrapartida Entidades Territoriales	224	\$ 16.662	142
Total General	8.216	\$ 678.216	4.639

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Durante el periodo entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, se terminaron y certificaron 2.095 viviendas rurales por parte de Fonvivienda, beneficiando a 8.380 personas, para un total en el

período de gobierno de 4.497 viviendas de Interés Social Rural, que han beneficiado a más de 17.988 personas. De los cupos mencionados, 5.564 cupos se han gestionado en municipios PDET y 6.189 cupos en municipios ZOMAC, buscando así reducir el déficit habitacional cuantitativo en las zonas rural que ha sido la más afectadas por el conflicto armado.

Ilustración 38. Viviendas Nuevas Rurales terminadas



Turbo, Antioquia



El Arauquita, Arauca



Buenaventura, Valle del Cauca



Florencia, Caquetá



Uribia, Guajira



Caldono, Cauca (ETCR)



Riosucio, Caldas



Buenaventura, Valle del Cauca

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

3.3. Mejoramiento de vivienda

Este Gobierno ha puesto el acceso a vivienda digna como uno de los pilares fundamentales para atender a las comunidades históricamente marginadas y reducir las desigualdades. Para atender esta situación se avanza en el programa de mejoramiento de vivienda, priorizando municipios de categorías 4, 5 y 6, y a los hogares vulnerables de ciudades capitales e intermedias y de la ruralidad, que en muchos casos han construido sus propias viviendas.

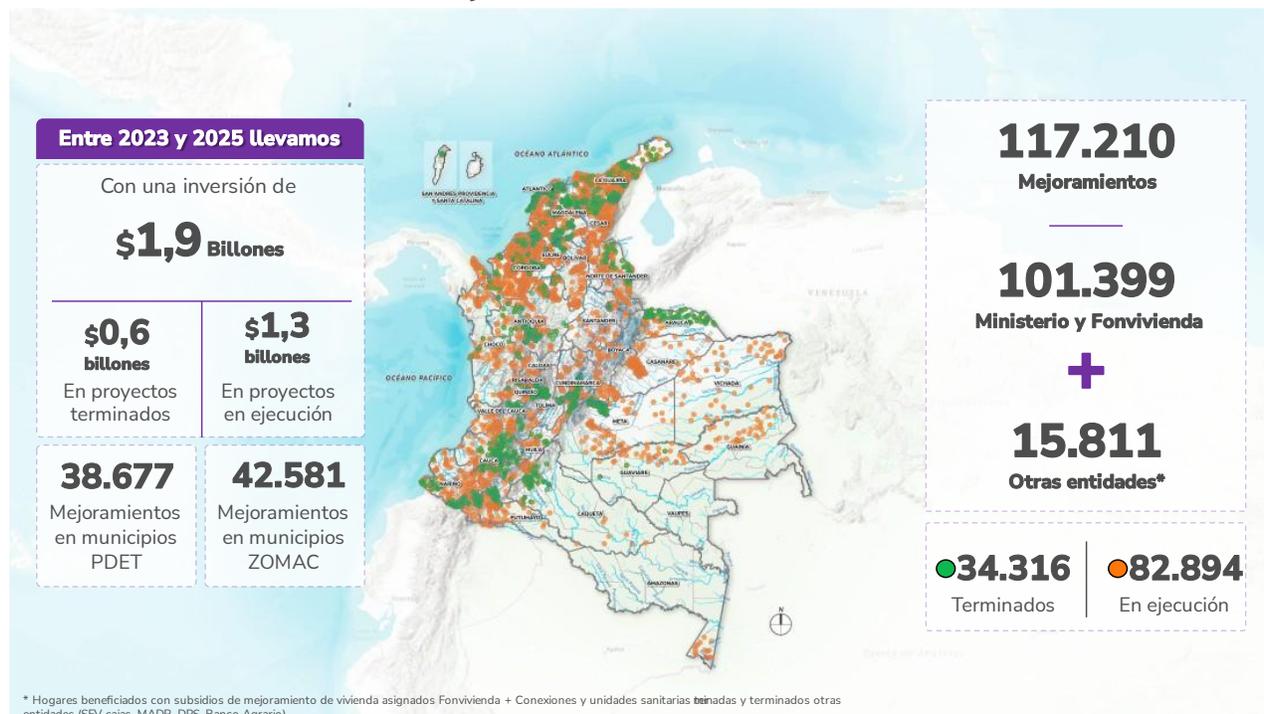
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, en 2024, 3,7 millones de hogares presentaron déficit cualitativo de los 18,3 millones de hogares colombianos, es decir el 20%. En este mismo período, 2,1 millones de hogares urbanos de la zona urbana presentaron este déficit (el 14,49%) y 1,6 millones de hogares de la zona rural (el 39,96 este resultado representa una reducción del déficit de 3,5 puntos porcentuales con respecto al año 2022 en donde 23,1% de los hogares estaban en déficit).

Para avanzar en este objetivo y reducir el déficit cualitativo de vivienda, el Gobierno del Cambio reglamento mediante el Decreto 413 de 2025, el Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de mejoramiento que fortalece la implementación técnica y operativa del programa, con enfoque diferencial y permite una ejecución más eficiente y articulada con los actores territoriales. De igual forma, este Gobierno ha puesto en marcha 117.210 cupos de mejoramiento con una inversión de \$1,9 billones en 486 municipios.

Del total de mejoramiento, Por estas razones durante el período de gobierno, se han puesto en marcha 117.210 mejoramientos con una inversión de \$1,9 billones en 486 municipios, de los cuales 87.150 son cupos asignados por Fonvivienda, 14.249 son conexiones intradomiciliarias y baterías sanitarias y 15.811 son subsidios de mejoramiento por otras que adelantan entidades como el Banco Agrario, Ministerio de Agricultura, DPS y las Cajas de Compensación Familiar. Dentro de esta gestión, se resaltan

22.070 cupos puestos en marcha durante el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, de los cuales 7.800 cupos corresponden al segundo semestre de los 2024 y 14.270 cupos de mejoramientos a lo corrido de 2025.

Ilustración 39. Mejoramientos de vivienda -Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Actualmente, se han entregado de 34.316 mejoramientos de vivienda, contribuyendo al bienestar de aproximadamente 120.106 personas, de los cuales 12.552 son terminados por Fonvivienda, 6.836 conexiones intradomiciliarias y baterías sanitarias y 14.928 mejoramientos entregados por otras entidades. Dentro de esta gestión se resaltan **13.725 mejoramientos terminados durante** el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, de los cuales 5.401 culminaron en el segundo semestre del 2024 y 8.324 terminados en lo corrido de 2025.

En particular, durante el segundo semestre del año **2024**, el gobierno avanzó en la puesta en marcha de **7.800** cupos de mejoramientos, con el fin de mejorar la calidad de vida a 27.300 personas. En lo corrido del año **2025**, se pusieron en marcha **14.270** cupos de mejoramientos adicionales, buscando así beneficiar a 49.945 personas. En total, la gestión durante este período asciende a **22.070 cupos** que buscan beneficiar a más de 77 mil personas, entre asignaciones de Fonvivienda, subsidios otorgados por otras entidades e incluyendo de conexiones intradomiciliarias y baterías sanitarias.

Tabla 21. Desagregación de mejoramientos gestionados por esquema y otras entidades – Total Gobierno

Avances en Mejoramientos de vivienda	Total	Total inversión (millones)	Personas beneficiadas
Cupos Fonvivienda por esquema			
Esquema Asociativo	796	\$ 32.000	2.786
Esquema Comunitario	3.874	\$ 253.739	13.559
Esquema Público	7.882	\$ 197.656	27.587
Subtotal terminados*	12.552	\$483.395	43.932
Esquema Asociativo	29.408	\$ 468.008	102.928
Esquema Comunitario	32.345	\$ 490.876	113.208
Esquema Público	12.845	\$ 174.432	44.958
Subtotal en ejecución	74.598	\$ 1.133.316	261.093
Total Esquema Asociativo	30.204	\$ 500.008	105.714
Total Esquema Comunitario	36.219	\$ 744.615	126.767
Total Esquema Público	20.727	\$ 372.088	72.545
Total Cupos Fonvivienda	87.150	\$ 1.616.711	305.025
Conexiones intradomiciliarias y Baterías Sanitarias			
Conexiones intradomiciliarias	5.093	\$ 49.524	17.826
Baterías Sanitarias en	1.743	\$ 64.735	6.101
Subtotal terminados*	6.836	\$ 114.259	23.926
Conexiones intradomiciliarias contratadas 2022 y 2023	4.868	\$ 47.337	17.038
Baterías Sanitarias en ejecución 2022 y 2023	1.171	\$ 80.436	4.099
Baterías Sanitarias viabilizadas 2025	1.374	-	-
Subtotal en ejecución	7.413	\$127.773	21.137
Total Conexiones intradomiciliarias	9.961	\$ 96.861	34.864
Total Baterías Sanitarias	4.288	\$ 145.171	15.008
Total Conexiones y Baterías gestionadas	14.249	\$ \$242.032	45.063
Otras Entidades			
SFV entregados Cajas de Compensación Familiar	3.403	\$0	11.911
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)	812	\$0	2.842
Departamento de Prosperidad Social (DPS)	8.701	\$0	30.454
Banco Agrario (BA)	2.012	\$ 55.570	7.042
Subtotal terminados*	14.928	\$ 55.570	52.248
SFV cajas en ejecución	883	\$0	3.091
Subtotal en ejecución	883	\$0	4.820
Total Otras Entidades	15.811	\$55.570	57.068
Total mejoramientos			
Subtotal terminados	34.316	\$ 653.224	120.106
Subtotal en ejecución	82.894	\$ 1.261.089	287.050
Total	117.210	\$1.914.313	407.156

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -Reporte Macrometas a Presidencia. Corte: 30 de junio de 2025.

Los 87.150 mejoramientos de vivienda asignados por Fonvivienda se han operado mediante el modelo de 3 esquemas⁸, a saber: 1) Asociativo, 2) comunitario, 3) Público, así:

- **Esquema Asociativo:** Se han asignado 30.204 cupos para mejoramientos de vivienda, con una inversión de \$500.008 millones, de los cuales se han terminado 796 mejoramientos que benefician a 2.786 personas.
- **Esquema Comunitario:** Se han asignado 36.219 cupos para mejoramientos de vivienda, con una inversión de \$744.616 millones con 286 gestores comunitarios. Del total, se han terminado 3.874 mejoramientos que benefician a 13.559 personas
- **Esquema Público:** Se han asignado 20.727 cupos para mejoramientos de vivienda, con una inversión de \$372.088 millones, De este total, 7.882 mejoramientos ya han sido entregados y benefician a 27.857 personas.

Ilustración 40. Mejoramientos de Vivienda

Medina, Cundinamarca



Mejoramiento 1 - Locativo



Mejoramiento 2 - Locativo

San Agustín, Huila



⁸ Descripción de esquemas: 1) Comunitario: Permite la participación de organizaciones comunitarias prestadoras del servicio, cajas de compensación, entidades territoriales y sin ánimo de lucro, 2) Asociativo: Mediante el cual se suscriben convenios de asociación con entidades territoriales o sin ánimo de lucro para cofinanciar los mejoramientos y 3) Público: Plantea intervenciones 100% subsidiadas o cofinanciadas con recursos de las entidades territoriales

Mejoramiento 1 - Locativo



Mejoramiento 1 - Locativo

Santa Marta - Magdalena

Mejoramiento 2 - Locativo



Mejoramiento 2 - Locativo

Araucita - Arauca



Mejoramiento 1 - Modular



Mejoramiento 2 - Modular

Riohacha / Maicao - La Guajira



Mejoramiento 1 - Modular



Mejoramiento 2 - Modular

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3.4. Subsidio de Arrendamiento

Desde el 8 de noviembre de 2024, el Programa Semillero de Propietarios ha lanzado 14 convocatorias para otorgar subsidios de arrendamiento a la población migrante venezolana en situación de vulnerabilidad en, Bucaramanga, Arauca, Soledad, Cartagena, Pereira, Cali, Santa Marta, Bello, Fonseca, Quibdó, Yopal y Saravena. A través de estas

El propósito de estas convocatorias es facilitar el acceso a viviendas dignas a través de subsidios de arrendamiento por un periodo de 12 meses, financiados por recursos de donación a través del Banco Mundial. Desde junio de 2025 hasta la fecha, se han asignado 144 subsidios, con una inversión total de \$1,012 millones, distribuidos en Bucaramanga (92), Santa Marta (18), Cali (19) y Bogotá (15).

3.5. Autogestión y autoconstrucción

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, contempla el modelo de autogestión para el desarrollo de proyectos de vivienda nueva rural. Para ello, el Ministerio expidió la Resolución 0099 de 2025 para la adopción del manual operativo para el subsidio familiar para este modelo de **autogestión rural mediante construcción delegada**. Este modelo busca “la implementación de iniciativas autogestionarias para la vivienda rural, con apoyo técnico y financiero de las entidades competentes y la participación directa de las comunidades en la producción de sus soluciones habitacionales, genera empleo local, fomenta la cohesión social y dinamiza la economía popular comunitaria” (Manual operativo autogestión rural-Construcción delegada, MVCT, 2025).

Para avanzar en este propósito, el Gobierno del Cambio avanza en la estructuración con comunidades organizadas proyectos de autogestión por construcción delegada en suelo rural, que ya cuentan con recursos de 2023 y 2024 por más de \$150.000 millones, en los departamentos del Cauca, Pasto, San Andrés y Providencia, Putumayo (Puerto Leguizamo), Valle del Cauca (Buenaventura) y Vaupés (Carurú y Mitú).

Adicionalmente, se expidió el Decreto 585 del 28 de mayo de 2025 en el que se crea el programa de **Autogestión de Vivienda de Interés Social Nueva Urbana y Rural**, como una apuesta transformadora del Gobierno del Cambio que reconoce las capacidades colectivas de las comunidades para construir con sus propias manos y su conocimiento, bajo el acompañamiento técnico del Estado. A través de este programa:

- Las familias organizadas podrán acceder a un Subsidio Familiar de Vivienda de hasta 70 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, con complementos para transporte en zonas apartadas, mediante las modalidades de autoconstrucción y construcción delegada.

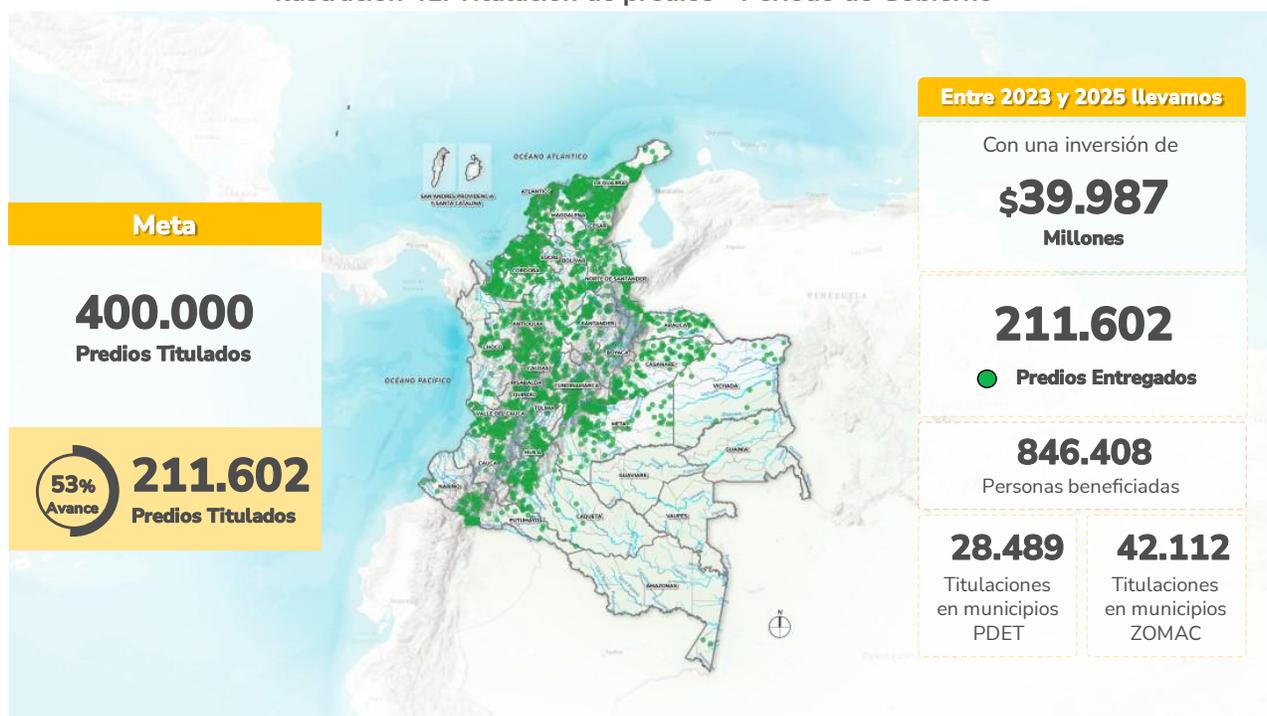
- Los hogares beneficiarios participan en todo el proceso de desarrollo de sus viviendas y aportan su mano de obra, para que, con el apoyo técnico necesario dispuesto por el Ministerio se ejecuten las obras correspondientes.
- Se facilita la construcción de las viviendas para aquellos hogares que conforman organizaciones o comunidades menos especializadas en cuanto a capacidad técnica, permitiéndoles contratar a un tercero para la ejecución de las obras.

Este programa permite no solo avanzar en la construcción de viviendas alineadas con las necesidades de la población, sino también incorporar un enfoque diferencial, al ser las propias comunidades quienes lideran la formulación y ejecución de los proyectos, lo que posibilita responder a sus realidades territoriales, rescatar sus tecnologías constructivas locales y construir un hábitat verdaderamente propio.

3.6. Titulación de predios

La titulación y saneamiento de predios urbanos fiscales en la política de vivienda se refiere a procesos mediante los cuales el Gobierno Nacional y las entidades territoriales regularizan la tenencia de tierras y propiedades que pertenecen al Estado, transfiriendo la propiedad de estos predios a familias de bajos recursos.

Ilustración 41. Titulación de predios - Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sinergia DNP. Corte: 30 de junio de 2025.

Durante el segundo semestre de 2024, en coordinación con las entidades territoriales, se transfirieron u otorgaron 72.246 títulos de propiedad con seguridad jurídica. En lo corrido de 2025, se han entregado 67.534 títulos adicionales, beneficiando a igual número de hogares colombianos. En total, la gestión del actual período de gobierno suma 211.602 títulos de propiedad, con una inversión acumulada de \$39.987 millones, beneficiando a más de 846 mil personas distribuidas en 595 municipios de los 32 departamentos del país.

De acuerdo con la distribución de los predios por departamentos, en Atlántico se concentra la mayor proporción con el 17,5% (37.021 predios), seguido de Antioquia con el 9,57% (20.252 predios). Otros departamentos como Córdoba y Bolívar también destacan con porcentajes similares:

Tabla 18. Predios titulados por departamentos

Departamento	Predios Titulados	Distribución porcentual
Atlántico	37.021	17,50%
Antioquia	20.252	9,57%
Córdoba	16.155	7,63%
Bolívar	15.349	7,25%
Bogotá D.C.	14.542	6,87%
Valle Del Cauca	10.829	5,12%
Meta	8.779	4,15%
Norte De Santander	8.662	4,09%
Magdalena	7.554	3,57%
Cesar	7.549	3,57%
Santander	7.105	3,36%
Cundinamarca	6.529	3,09%
La Guajira	6.528	3,09%
Sucre	6.138	2,90%
Casanare	5.656	2,67%
Huila	4.602	2,17%
Cauca	4.405	2,08%
Caquetá	4.318	2,04%
Caldas	3.557	1,68%
Tolima	3.339	1,58%
Nariño	3.097	1,46%
Boyacá	2.388	1,13%
Arauca	2.132	1,01%
Choco	2.009	0,95%
Quindío	1.227	0,58%
Risaralda	706	0,33%
Vichada	621	0,29%
Putumayo	476	0,22%
Amazonas	47	0,02%
Guainía	14	0,01%

Departamento	Predios Titulados	Distribución porcentual
Guaviare	11	0,01%
San Andrés	3	0,00%
Vaupés	2	0,00%
Total	211.602	100%

Fuente: Ministerio de vivienda. Corte: 30 de junio de 2025.

Adicionalmente, en materia de titulación y saneamiento predial, se han realizado acciones para establecer los requisitos mínimos de transferencia de bienes inmuebles, agilizar los procesos de titulación e implementar una herramienta de búsqueda automática de certificados de tradición.

Ilustración 42. Entrega del Títulos en el Municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Ilustración 43. Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, DSH.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Finalmente, el Gobierno del Cambio avanza en la reglamentación de los artículos 296 y 300 del Plan Nacional de Desarrollo que contempla el otorgamiento de títulos de propiedad legalmente registrados a hogares que tengan calidad de poseedores y que hayan sido beneficiarios de un subsidio familiar de vivienda en cualquiera de sus modalidades; así como el desarrollo de programas de formalización y/o

saneamiento de la falsa tradición y titulación de la propiedad rural. Actualmente, se están desarrollando los trámites necesarios para la expedición del decreto que determinará las especificidades de los mencionados programas. Tales gestiones, se realizan en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo, y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

3.7. Pacto por la reactivación económica

Para avanzar con las transformaciones del PND en armonía con los elementos esenciales del Pacto por la Reactivación, se avanza en la reglamentación para promover el acceso equitativo a soluciones habitacionales y a su vez fortalecer la cadena productiva del sector, generando empleo y dinamizando la economía a través de la implementación de políticas públicas claras y efectivas.

El Pacto por el Crédito y el Pacto Solidario se erigen como estrategias integrales a la política de financiamiento de vivienda, de manera que se genere un entorno público y privado propicio para el desembolso de recursos de crédito a los hogares que tradicionalmente han sido excluidos del sistema financiero formal. Con la expedición del Decreto 413 de 2025, se habilitó al Fondo Nacional del Ahorro a desembolsar créditos de mejoramiento de vivienda sin la necesidad de la constitución de una garantía hipotecaria.

El Gobierno junto con el Fondo Nacional de Ahorro, el Fondo Nacional de Garantías y Findeter, fomentan la colocación de crédito de capital de trabajo para Organizaciones Populares de Vivienda y otros esquemas asociativos (Decreto 585 de 2025 y Decreto 1494 de 2024). Esto representa un avance en la articulación para poder diseñar productos desde la banca privada y pública que sean respaldados por garantías institucionales y con una operatividad bien diseñada que permita un flujo de recursos constante que se traduzca en soluciones habitacionales dignas. En este sentido, se busca facilitar la colocación de créditos individuales para mejoramiento sin garantía hipotecaria y crédito asociativo para organizaciones sociales haciendo uso de recursos de redescuento y garantías complementarias.

Estos decretos reflejan la implementación de políticas públicas claras y efectivas para responder a los desafíos actuales:

- **Decreto 1494 de 2024 - Creación, vigencia y monto de la línea de crédito redescuento con tasa compensada destinada a promover VIS y VIP:** Amplía los recursos destinados a la financiación de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) mediante una línea de crédito con tasa compensada administrada por Findeter, lo que facilita el acceso a créditos blandos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas en zonas urbanas y rurales. Esta medida no solo fortalece el desarrollo regional y reduce brechas socioeconómicas, sino que también garantiza continuidad en proyectos de vivienda al asignar recursos presupuestales específicos para subsidios en las vigencias 2024 y 2025, optimizando así la

eficiencia en la implementación de políticas sociales. Además, al incluir a personas naturales en los beneficios, el decreto promueve una gestión más inclusiva y alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Pacto por la Democratización del Crédito.

- **Decreto 583 de 2025: Relación Cuota-Ingreso para Vivienda.** Ajusta la relación entre la cuota de un crédito de vivienda y los ingresos del solicitante, se amplía el universo de personas que califican para un préstamo. Esto significa que más familias podrán acceder a una vivienda propia. Asimismo, dinamiza la demanda, al hacer el crédito más accesible, se estimula la demanda de vivienda nueva y usada, lo que impulsa directamente la construcción y la venta de inmuebles, y la activación del sector financiero, en cuanto a un mayor acceso a créditos hipotecarios que incentiva al sector financiero a movilizar recursos hacia el mercado de vivienda, fortaleciendo su rol en la reactivación.

Tabla 19. Expedición Decretos asociados a la reactivación de la promoción de vivienda

No.	Temática	Motivación	Epígrafe
1	Mejoramiento de Vivienda sin Hipoteca	Decreto 413 de 2025	"Por el cual se modifican algunas disposiciones del Capítulo 1 y del Capítulo 7 del Título 1, así como se modifican disposiciones de la subsección 4, sección 1, Capítulo 1 del Título 10 de la Parte 1 Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relativo al subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de Vivienda".
2	Autogestión de vivienda de interés social nueva urbana y rural	Decreto 585 de 2025	"Por el cual se adiciona el Título 13, a la Parte 1, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con el subsidio familiar de vivienda del programa de Autogestión de vivienda de interés social nueva urbana y rural"
3	Línea de Crédito con Tasa Compensada VIS/VIP	Decreto 1494 de 2024	"Por el cual se modifican los artículos 2.6.7.14.2., 2.6.7.14.4. Y 2.6.7.14.5. Y el inciso segundo del artículo 2.6.7.14.3. del Capítulo 14 del Título 7 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, para adicionar recursos a la línea de redescuento con tasa compensada de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.- FINDETER dirigida a promover la Vivienda de Interés Social -VIS y Prioritario -VIP para el Desarrollo Regional (Urbano y Rural), así como para modificar una de sus condiciones financieras".
4	Relación Cuota-Ingreso para Crédito Hipotecario	Decreto 583 de 2025	"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.1.11.1 del Título 11, Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con el límite para la primera cuota de los créditos de vivienda individual a largo plazo".

Fuente: Dirección del Sistema Habitacional. Corte: 30 de junio de 2025.

En el avance del Pacto por el Crédito acordado en septiembre de 2024, el sector de Vivienda e Infraestructura ha sido el más dinámico. Con una meta de desembolsos de \$40,6 billones de pesos para

el periodo 2024-2026, este sector registra un avance del 65,3% (\$26.5 billones desembolsados hasta junio de 2025). Este dinamismo se explica por la combinación de una demanda sostenida de créditos hipotecarios para vivienda (tanto VIS como No-VIS), el apoyo del sector financiero en la flexibilización de los créditos y tasas de interés más bajas (11,8% en junio de 2025) en comparación con otros segmentos. Además, la focalización en proyectos de infraestructura urbana y rural, junto con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para articular actores en torno a la necesidad de apalancar la demanda de los hogares, ha impulsado su rápido crecimiento, alineándose con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en materia de acceso a vivienda y desarrollo territorial.



4

Resultados por eje estratégico

Aportes a la paz total y avances en compromisos con grupos étnicos

4. Aportes a la Paz Total y Avances comprometidos con grupos étnicos

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, como parte del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, han sido actores fundamentales en la ejecución del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bajo el enfoque del Gobierno del Cambio, se han priorizado las acciones dirigidas a cerrar brechas históricas en el acceso a vivienda digna, agua potable y servicios de saneamiento básico, beneficiando especialmente a comunidades vulnerables y afectadas por el conflicto armado y en donde de igual forma hay alta concentración de comunidades étnicas.

Respecto a los aportes a la paz total y conscientes de los desafíos persistentes en la implementación del Plan Marco del Acuerdo de Paz, se ha trabajado no solo en avanzar en los compromisos pendientes, sino también responder a las necesidades de las poblaciones más excluidas. El Ministerio es responsable de cumplir quince (15) indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), de los cuales tres (3) ya están cerrados desde antes del 2023, de los doce (12) restantes se tienen seis (6) para temas de vivienda y seis (6) para temas de agua y saneamiento, y que se desarrollan a detalle más adelante.

Con relación a los compromisos con los grupos étnicos, el Gobierno del Cambio reconoce a las comunidades, que en su diversidad han sido históricamente marginadas, como el eje central de las transformaciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Con el propósito de construir una sociedad inclusiva, libre de cualquier forma de discriminación étnico-racial, a la fecha se han suscrito siete (7) compromisos con comunidades y pueblos étnicos sobre los cuales este gobierno busca fortalecer los vínculos con actores populares y comunitarios. A continuación, se presentan los avances en materia de acceso a soluciones de acceso a agua potable y saneamiento básico a las poblaciones con mayores carencias que se presentan principalmente en zonas rurales con bajos índices de necesidades básicas insatisfechas.

4.1. Acceso a agua y saneamiento básico

En agua potable y saneamiento básico como aporte a la paz total y los compromisos étnicos, se tienen en total 6 indicadores del Plan Marco de Implementación y 3 compromisos con Grupos Étnicos a cargo del Sector. A continuación, se presentan los principales avances en esta materia tanto para las acciones que aportan a la paz total y los acuerdos suscritos con los grupos étnicos en el marco del PND 2022-2026.

Avances Plan Marco de implementación

En relación con los 6 indicadores sobre acceso a agua, el saneamiento básico y el fortalecimiento institucional en zonas rurales y municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque

Territorial (PDET). Estos indicadores están a cargo del Sector dentro del Plan Marco de Implementación (PMI) y han tenido los siguientes avances:

Tabla 20. Avances indicadores PMI de acceso al agua y saneamiento básico

Indicador	Meta total 2023-2025	Avance 2023	Avance 2024	Avance total
Personas beneficiadas con acceso a agua	349.146	658.950	*	658.950
Personas beneficiadas con acceso a agua en municipios PDET	349.146	80.046	*	80.046
Personas beneficiadas con acceso a saneamiento	329.522	275.979	*	275.979
Personas beneficiadas con acceso a saneamiento en PDET	339.522	0	*	0
Departamentos con esquemas de asistencia técnica implementados	9	3	3	6
Número de municipios con información sobre las condiciones de acceso a agua y saneamiento básico rural	6	12	6	18

Fuente: Registros administrativos Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Corte: 30 de junio 2025

(*) Dato disponible julio 2025 por rezago de 180 días

En los indicadores de acceso al agua y saneamiento básico, las personas con acceso superaron ampliamente la meta, con un avance del 189%; el acceso en municipios PDET se ha alcanzado el 23%. En saneamiento, el cumplimiento global fue del 84%, pero no se ha identificado avance en territorios PDET a la fecha. Además, la asistencia técnica hasta el momento se ha implementado en un 67%, y los municipios con información sobre acceso a agua y saneamiento lograron un avance significativo del 300% con respecto a la meta propuesta. Cabe señalar que para la vigencia 2025 no se cuenta con un reporte, dado que los indicadores son de seguimiento anual; por tanto, los avances serán consolidados y reportados en 2026.

Avances compromisos grupos étnicos

A continuación, se presentan los principales avances de los acuerdos suscritos con los grupos étnicos en el marco del PND 2022-2026 a 31 de diciembre de 2024, que en total son 3 compromisos en el marco del proceso de la consulta previa del PND con las comunidades y pueblos indígenas en la Mesa Permanente de Concertación (MPC), en el Espacio Nacional de Consulta Previa con las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).

Tabla 21. Compromisos Grupos étnicos, componente Agua Potable y Saneamiento Básico – PND

Grupo Étnico	Compromiso	Indicador	Avance 2023 – 2026
MPC	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa para el acceso al agua y saneamiento básico en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice acorde a sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”.	Porcentaje de avance en la formulación, concertación e implementación del programa de agua potable y saneamiento básico que beneficie a los pueblos Indígenas	7%
ENCP	El 10% de los proyectos priorizados para garantizar el derecho al agua potable y saneamiento básico, será destinado a proyectos que beneficien a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.	Porcentaje de proyectos o iniciativas priorizadas en materia de agua potable y/o saneamiento que beneficien a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con base en la vigencia, considerando los proyectos radicados con los requisitos establecidos para su presentación y viabilizarían	0%
ENCP	El 15% de los proyectos priorizados para la implementación del proyecto basura 0 debe beneficiar a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con proyectos orientados a la formalización y el fortalecimiento de empresas comunitarias de aprovechamiento de residuos.	Porcentaje de proyectos priorizados en materia del programa basura cero que beneficien a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con base en la vigencia, considerando los requisitos establecidos para su presentación y viabilizarían	100%

Fuente: Sinergia DNP 2025. Corte: 30 de junio 2025

Mesa Permanente de Concertación (MPC) - Comunidades y pueblos indígenas

Acuerdo: “El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa para el acceso al agua y saneamiento básico en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice acorde a sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”.

Ante el compromiso, se acordó un presupuesto de 15.000 millones de pesos para la vigencia 2025 para diseñar e implementar el programa de acceso a agua en comunidades indígenas. A la fecha, se encuentra en construcción el documento preliminar de caracterización de las comunidades indígenas, en el marco de acceso a agua y saneamiento básico.

Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)

Acuerdo: “El 10% de los proyectos priorizados para garantizar el derecho al agua potable y saneamiento básico, será destinado a proyectos que beneficien a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico”

En relación con los proyectos o iniciativas priorizadas en materia de agua potable y/o saneamiento básico que beneficien a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se tiene que para el periodo 2022-2024 se han viabilizado un total de 12 proyectos por valor de \$129.861 millones en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Risaralda, Valle del Cauca y Nariño. Además, hay 3 proyectos adicionales en etapa de acompañamiento con concepto técnico favorable.

Acuerdo: “El 15% de los proyectos priorizados para la implementación del proyecto basura 0 debe beneficiar a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con proyectos orientados a la formalización y el fortalecimiento de empresas comunitarias de aprovechamiento de residuos”

En lo que tiene que ver con los proyectos de residuos sólidos para estas comunidades, se avanzó en el proyecto de optimización del servicio público de aseo para la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de Mahates, Bolívar bajo el esquema de operación de comunidades organizadas, por un valor de \$4.644 millones. De otro lado, ante el mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se encuentran radicados proyectos relacionados con el Programa Basura Cero, para los municipios de: Nuquí, Acandí, Bahía Solano y la región de La Mojana.

4.2. Soluciones habitacionales

En cuanto a soluciones habitacionales, se han asumido compromisos significativos alineados a la contribución en la construcción de la paz total y al cumplimiento de los compromisos con los grupos étnicos. En este marco, se han definido 6 indicadores y 4 compromisos étnicos que reflejan el esfuerzo por garantizar el acceso equitativo y sostenible. Estos compromisos no solo buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades, sino también fortalecer los lazos sociales y promover la equidad territorial

Avances Plan Marco de Implementación

En cuanto a la respuesta del Ministerio a los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), específicamente en lo relacionado con vivienda nueva rural, se han definido tres indicadores clave. El avance logrado durante el presente gobierno en estos indicadores se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 22. Avances indicadores PMI viviendas nuevas

Indicador	Meta total 2023-2025	Avance 2023	Avance 2024	Avance 2025	Avance total
Viviendas nuevas entregadas	10.426	1.415	1.756	1.058	4.229
Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET	10.426	1.053	1.074	739	2.866
Viviendas nuevas entregadas a mujeres	3.441	756	799	503	2.058

Fuente: Registros administrativos Ministerio de Vivienda. Corte: 30 de junio 2025

Actualmente entre el 2023 y 2025 se han entregado 4.229 viviendas nuevas rurales, de las cuales 2.866 han sido entregadas en municipios PDET y 2.058 se han entregado a mujeres. En el periodo de reporte del 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025, el total de viviendas nuevas rurales entregadas ha sido 2.095, de las cuales 1.411 se entregaron en municipios PDET y 984 ha beneficiado directamente a mujeres.

Ilustración 44. Viviendas Nuevas Rurales Entregadas



Ábrego, Norte de Santander



Unguía, Chocó

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

En cuanto al mejoramiento de vivienda, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) ha avanzado en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Marco de Implementación (PMI). Este progreso se mide y monitorea a través de tres indicadores, cuyo desempeño durante el gobierno actual se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 23. Avances indicadores PMI viviendas mejoradas

Indicador	Meta total 2023-2025	Avance 2023	Avance 2024	Avance 2025	Avance total
Viviendas mejoradas entregadas	8.404	92	669	1.128	1.889
Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET	8.404	9	402	301	712
Viviendas mejoradas entregadas a mujeres	2.941	40	440	713	1.193

Fuente: Registros administrativos Ministerio de Vivienda. Corte: 30 junio 2025

Actualmente entre el 2023 y 2025 se han entregado 1.889 viviendas mejoradas rurales, de las cuales 712 han sido entregadas en municipios PDET y 1.193 se han entregado a mujeres. En el periodo de reporte del 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025, el total de viviendas mejoradas rurales entregadas ha sido 1.688, de las cuales 615 se entregaron en municipios PDET y 1.100 se entregaron a mujeres en este periodo.

Finalmente, es importante destacar que, al inicio de este gobierno, se identificaron retrasos significativos en el cumplimiento de las metas heredadas del mandato anterior. En respuesta, se ha realizado un esfuerzo decidido por retomar y encauzar el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación, priorizando acciones estratégicas para atender progresivamente los rezagos acumulados y fortalecer las capacidades institucionales. Este enfoque ha permitido avanzar de manera más decidida hacia la transformación de los territorios más afectados por el conflicto, con una gestión centrada en los enfoques étnico, territorial y de género, en sintonía con los principios de la Paz Total promovida por el actual gobierno.

Avances compromisos grupos étnicos

A continuación, se presentan los principales avances de los acuerdos suscritos con los grupos étnicos en el marco del PND 2022-2026 a 31 de octubre de 2024, que en total son 4 compromisos en el marco del proceso de la consulta previa del PND con las comunidades y pueblos indígenas en la Mesa Permanente de Concertación (MPC), en el Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) con las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), con la Mesa Regional Amazónica (MRA) y la pueblo Rrom (Comisión Nacional de Diálogo - CNA).

Tabla 24. Compromisos Grupos étnicos, componente Soluciones Habitacionales – PND

Grupo Étnico	Compromiso	Indicador	Avance 2023 - 2026
MPC	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con las organizaciones indígenas en el marco de la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa de vivienda en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice respetando las tipologías de vivienda de acuerdo a sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”	Porcentaje de avance en la formulación, concertación e implementación del programa de vivienda que beneficie a los pueblos indígenas	*
ENCP	A partir del PND 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", el 10% de las soluciones habitacionales de todos los programas de MVCT serán destinados a hogares de comunidades NARP. En el Programa MCY se compromete a diseñar un criterio de priorización que aumente las posibilidades de acceso para las	Porcentaje de soluciones habitacionales de la oferta institucional destinadas a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con base en la vigencia sujeto a la postulación y el	37%

Grupo Étnico	Compromiso	Indicador	Avance 2023 - 2026
	comunidades NARP. Se excluyen programas destinados al cumplimiento de sentencias judiciales.	cumplimiento de requisitos de los programas	
MRA	Elaborar un plan de hábitat integral (agua, vivienda y saneamiento básico) para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana a partir de los sistemas de conocimiento propio, de manera coordinada con la Mesa Regional Amazónica.	Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto acorde al plan de hábitat integral (agua, vivienda y saneamiento básico) construido para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana	5%
RROM	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio garantizará la implementación del programa de vivienda para las 9 Kumpaño y 2 organizaciones del pueblo Rrom, en el marco de lo establecido en el Decreto 119 de 2020, garantizando para el cuatrienio la asignación de 114 subsidios de vivienda de 80 SMMLV en el 2024, y gestionando con Hacienda recursos adicionales en el marco del Decreto 119 de 2020. Se hará la gestión de los que se entregaron en la vigencia 2022 y no se han hecho.	Subsidios de vivienda asignados	100%

Fuente: Sinergia DNP 2025. Corte: 30 de junio 2025

*Ficha en revisión por parte del DNP

Mesa permanente de concertación (MPC) - Comunidades y pueblos indígenas

Acuerdo: “El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en concertación con las organizaciones indígenas en el marco de la MPC, diseñará, implementará y financiará un programa de vivienda en beneficio de los Pueblos indígenas, cuya estructuración, diseño y ejecución se realice respetando las tipologías de vivienda de acuerdo con sus usos y costumbres. La implementación del programa se realizará de manera coordinada con las autoridades indígenas de los territorios donde se realizará la intervención”

Frente al acuerdo se han adelantado las siguientes acciones:

- En 2024 en las sesiones de protocolización de partidas presupuestales con la MPC se acordaron \$30 mil millones de pesos para la vigencia 2025 con el objetivo de avanzar en la implementación del Programa de Vivienda Indígena.
- Se concertó que el Programa contará con un documento técnico que incluye tipologías y focalización territorial. En la sesión de la MPC No. 9 (noviembre 2024) se presentó la hoja de ruta
- En 2024, se avanzó en la estructuración del equipo para el desarrollo del plan de vivienda indígena y acceso a agua y saneamiento básico.

- En el 2025, el Ministerio se comprometió a suscribir un **convenio** con la organización indígena “Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO (Autoridades Indígenas de Colombia). Esta entidad ha sido seleccionada por la MPC para formular y estructurar dos programas: uno de vivienda y otro de agua y saneamiento básico, con enfoque diferencial para beneficio de los pueblos indígenas del país.

El objetivo del convenio es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la estructuración de los mencionados programas, en articulación con los planes de vida de los pueblos indígenas y respetando sus usos, costumbres y sistemas de conocimiento.

El alcance incluye el desarrollo de diagnósticos, línea base, estimación de inversiones, lineamientos técnicos, mecanismos administrativos, instrumentos de priorización y recomendaciones para ser incorporadas en la oferta institucional de asistencia técnica del Ministerio en temas de vivienda, agua, saneamiento básico y ordenamiento territorial. También se entregará un diagnóstico sobre barreras normativas y técnicas en el acceso de las comunidades indígenas a proyectos institucionales.

Este convenio representa un avance significativo en el reconocimiento del enfoque diferencial en la formulación de políticas públicas de vivienda y hábitat, y busca fortalecer el ejercicio de la autonomía indígena, la identidad cultural y el gobierno propio, promoviendo además el cierre de brechas históricas en el acceso a vivienda digna y servicios públicos básicos.

Mesa Regional Amazónica (MRA) - Comunidades y pueblos indígenas de la Amazonía

Acuerdo: *“Elaborar un plan de hábitat integral (agua, vivienda y saneamiento básico) para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana a partir de los sistemas de conocimiento propio, de manera coordinada con la Mesa Regional Amazónica.”*

Frente al acuerdo se han adelantado las siguientes acciones:

- En 2024, el Ministerio realizó la contratación de los delegados de la MRA quienes tienen a cargo la incorporación del enfoque étnico en el Plan de Hábitat Integral (PHI) para los territorios indígenas de la Amazonía colombiana, así como la socialización de los avances del PHI con las comunidades indígenas.
- Se han desarrollado mesas de trabajo en las cuales se concertó con la MRA la partida presupuestal del acuerdo para la vigencia 2025 con una asignación a la implementación del piloto de hábitat integral por un valor de \$5.000 millones de pesos.
- Se estructuró propuesta técnica de focalización a través de clúster geográficos y concentración de variables técnicas (Índice de focalización de vivienda rural - IFVR, Proyectos de acceso a agua y

saneamiento en ejecución, áreas no municipalizadas, resguardos legalmente constituidos, municipios) con variables de información de los sistemas de la OPIAC (presencia de comunidades, familias, accesibilidad); como propuesta técnica para ser protocolizada con la MRA, para la escogencia de un punto o clúster geográfico que permita la implementación del piloto de hábitat integral para la vigencia 2025 que contendrá soluciones de vivienda, acceso a agua y saneamiento básico.

Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)

Acuerdo: *A partir del PND 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", el 10% de las soluciones habitacionales de todos los programas de MVCT serán destinados a hogares de comunidades NARP. En el Programa MCY se compromete a diseñar un criterio de priorización que aumente las posibilidades de acceso para las comunidades NARP. Se excluyen programas destinados al cumplimiento de sentencias judiciales.*

Frente al acuerdo se han adelantado las siguientes acciones:

- En 2024 se realizaron sesiones de trabajo en las que se generó como ruta de trabajo la caracterización de las organizaciones que representan a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras estratégicas incluidas en los proyectos de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda.
- En 2024, también se participó en la concertación de la reglamentación de la Ley 70 de 1993, en lo referente al capítulo 9 como parte del cumplimiento del artículo 351 del PND, el cual busca acelerar los procesos en marcha de elaboración, consulta y expedición de los Decretos Reglamentarios, así como las medidas para garantizar los derechos del acceso a la tierra y la salvaguarda de los territorios, igualdad de oportunidades y garantías para los estos pueblos.
- En lo corrido de este Gobierno, el Ministerio ha asignado 4.297 subsidios familiares para adquisición de vivienda de interés social a hogares con miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) 3.299 en zona urbana y 988 en zona rural por valor \$172.829 millones a esta población.
- En el primer semestre de 2025, se logró concertar, durante la sesión de la Comisión Segunda del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) la asignación de \$66.732 millones de pesos con cargo a la vigencia 2025 para la ejecución de mejoramientos de vivienda rural y/o urbana dirigidos a hogares de las comunidades NARP, bajo la modalidad de gestión social y con una destinación mínima de una tercera parte de estos recursos para el Pacífico colombiano.

- Asimismo, se garantizó una asignación inicial de \$72.000 millones de pesos para la vigencia 2026, con posibilidad de incremento de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Ministerio.

Pueblo Rrom

Acuerdo: “El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio garantizará la implementación del programa de vivienda para las 9 Kumpañy y 2 organizaciones del pueblo Rrom, en el marco de lo establecido en el Decreto 119 de 2020, garantizando para el cuatrienio la asignación de 114 subsidios de vivienda de 80 SMMLV en el 2024, y gestionando con Hacienda recursos adicionales en el marco del Decreto 119 de 2020. Se hará la gestión de los que se entregaron en la vigencia 2022 y no se han hecho”

Durante los meses de marzo y abril de 2025, el Ministerio culminó con éxito el proceso de asignación de 114 Subsidios Familiares de Vivienda en especie en la modalidad de adquisición de vivienda nueva a hogares pertenecientes al pueblo Rrom o gitano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 119 de 2020 y en atención a los compromisos adquiridos con esta población étnica.

Los subsidios fueron distribuidos en 11 municipios de 10 departamentos, beneficiando a cerca de 456 personas pertenecientes a 9 kumpañy y 2 organizaciones del pueblo Rrom, con quienes se trabajó en estrecha articulación.

Tabla 25. Distribución subsidios entregados al Pueblo Rrom

Organización	Número de subsidios entregados
Organización Prorrom-Bogotá	18
Organización Unión Romaní – Bogotá	17
Kumpania Sahagún	6
Kumpania San Pelayo	4
Kumpania Pasto	4
Kumpania Cúcuta	16
Kumpania Girón	19
Kumpania Sampedes	12
Kumpania Tolima	9
TOTAL	114

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Corte: 30 de junio de 2025.

Este resultado representa no solo una **meta cumplida**, sino también un **hito institucional** en la implementación de políticas públicas con enfoque diferencial, reconociendo y respetando la identidad colectiva, itinerante y cultural del pueblo Rrom de Colombia. Se reafirma así el compromiso del Estado con la **inclusión, la equidad** y el respeto por la **diversidad étnica y cultural** del país.

Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Cauca (ANUC)

En lo que respecta a vivienda nueva, en el esquema de atención a comunidades étnicas y campesinas, con una inversión de \$32.403 millones se han ejecutado 468 viviendas rurales, beneficiando a cerca de 1.870 personas pertenecientes al CRIC y ANUC, de las cuales a la fecha se han terminado 247 viviendas rurales. A continuación, se relaciona el avance por comunidad:

Tabla 26. Detalle compromisos Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Municipio	No. Cupos	Viviendas rurales nuevas entregadas	Inversión (Millones)
Inzá	42	39	\$2.671
Páez	208	208	\$13.228
Total	250	247	\$15.899

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Corte 30 de junio de 2025

Específicamente, para las personas pertenecientes a la ANUC, se ha avanzado con:

Tabla 27. Detalle compromisos Asociación Nacional de Usuarios Campesinos del Cauca (ANUC)

Municipio	No. Cupos	Viviendas rurales nuevas entregadas	Inversión (Millones)
Morales	12	0	\$974
Silvia	12	0	\$974
Cajibío	15	0	\$1.218
Patía	17	0	\$1.380
Piendamó	30	0	\$2.436
Timbío	32	9	\$2.517
El Tambo	32	9	\$2.598
Total	150	18	\$12.099

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- Corte 30 de junio de 2025

En cuanto a mejoramiento de vivienda, durante el periodo de gobierno se ha realizado el mejoramiento de 329 viviendas en los municipios de El Tambo (177), López de Micay (52) y Timbiquí (100) de la siguiente manera:

- **El Tambo:** 177 cupos asignados por \$3.720 millones; en los esquemas Comunitario (56); Público étnico (21) y públicos PDET (100). Se tiene 172 hogares postulados; 45 hogares habilitados; 21 subsidios asignados; 16 terminados y 16 certificados.
- **López de Micay:** 100 cupos asignados por \$1.216 millones en el esquema comunitario: Se encuentra en proceso de postulación.
- **Timbiquí:** 100 cupos asignados por \$1.647 millones en el esquema Público PDET. Se tiene 72 hogares postulados y en proceso de levantamiento de los diagnósticos.

Mesa Regional Permanente de Concertación Pastos y Quillacingas

Durante la vigencia 2025, el Ministerio en cumplimiento de los acuerdos establecidos con la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas Pastos y Quillasingas del departamento de Nariño, avanzó en la implementación de programas de mejoramiento de vivienda y construcción de nuevas viviendas rurales con enfoque comunitario y autogestionado.

De los 1.500 cupos de mejoramiento de vivienda focalizados para este Grupo Étnico se avanzó en:

- Asignación de 900 mejoramientos de vivienda de a tres gestores (300 cupos cada uno), alcanzando una postulación y habilitación de 750 hogares mediante la Resolución 0159 de abril de 2024.
- Asignación de 152 hogares rurales, estando aún pendientes las resoluciones para los hogares urbanos.
- Asignación de 296 cupos adicionales mediante las Resoluciones 0572 de septiembre y 0912 de noviembre de 2024, se asignaron, con 31 hogares urbanos en etapa de postulación.

En cuanto a las 310 viviendas nuevas rurales, bajo el esquema de autogestión por construcción delegada, se han adelantado actividades clave como la visita de reconocimiento del territorio el 19 de noviembre de 2024 y la entrega de la Resolución de Asignación de Cupos 0751 de octubre, notificada el 16 de diciembre de 2024.

Otros compromisos con organizaciones étnicas

El Ministerio en lo corrido de este Gobierno ha continuado atendiendo los compromisos que han sido adquiridos con diferentes grupos étnicos por parte de otras administraciones. Con una inversión de 22.342 millones se han asignado 254 cupos para viviendas rurales nuevas a comunidades indígenas en Caldas, Risaralda, Huila y Guaviare. A junio de 2025 se han entregado 137 viviendas, con Guaviare alcanzando el 100% de entrega.

Tabla 28. Viviendas nuevas rurales con otras comunidades indígenas

Departamento	Línea de Atención	Cupos	Inversión (Millones)	Viviendas Entregadas
CALDAS	ÉTNICO-CRIDEDEC	88	\$ 7.308	8
RISARALDA	ÉTNICO-CRIDEDEC	12	\$ 812	0
HUILA	ÉTNICO-CRIHU	74	\$ 7.726	49
GUAVIARE	ÉTNICO-JIW	80	\$ 6.496	80
Total		254	\$ 22.342	137

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

4.3. Atención a población víctima

En el marco del compromiso con la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, el Ministerio como entidad integrante del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), participa activamente en los subcomités técnicos que lo conforman: Coordinación Nacional y Territorial; Atención y Asistencia; Sistemas de Información; Medidas de Rehabilitación; Reparación Colectiva; Restitución; Indemnización Administrativa; Medidas de Satisfacción; Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; y Enfoque Diferencial.

En estos espacios, se aprueban planes de acción que contienen actividades orientadas a garantizar el acompañamiento institucional en los procesos de atención y reparación integral a las víctimas, lo cual constituye uno de los ejes centrales de la labor del Ministerio.

En este contexto, el equipo de Estrategia Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha mantenido una participación como invitado permanente en el Subcomité Técnico de Reparación integral, en espacios convocados por la Consejería Distrital de Paz, donde ha contribuido al reconocimiento de las necesidades de la Mesa Distrital de Víctimas y a la promoción de su reparación integral, conforme a lo dispuesto en las Leyes 1448 de 2011 y 2421 de 2024. Como parte de esta labor, se han sostenido reuniones periódicas con el Ministerio Público, en su calidad de garante de los derechos de la población víctima.

Adicionalmente, a través de los programas institucionales “*Llegamos al Territorio*” y “*Nos Juntamos a Trabajar por tus Derechos*”, el equipo ha brindado asistencia técnica integral mediante la socialización de la oferta institucional del Ministerio, atendiendo las necesidades específicas de las víctimas en todo el territorio nacional. Estas acciones se han articulado con la implementación de la Política *Nuestro Hábitat Biodiverso*, la cual plantea un nuevo paradigma en la política pública de vivienda, alineado con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Por ejemplo, en este marco, se ha adelantado la socialización del Decreto 585 de 2025, mediante el cual se reglamenta el programa de vivienda por autogestión, orientado a facilitar la construcción de viviendas de interés social para hogares de bajos ingresos, especialmente aquellos que no cuentan con acceso al sistema financiero, promoviendo la autogestión y la participación comunitaria.

De forma permanente, el Ministerio ha acompañado mesas de trabajo con organizaciones de mujeres víctimas del conflicto armado, en especial en lo relacionado con la convocatoria liderada por la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia para la construcción del Decreto Reglamentario de la Ley 2364 de 2024, la cual reconoce y protege integralmente la labor de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada.

En igual sentido, el equipo ha tenido un rol protagónico en la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas, convocada por la Defensoría del Pueblo en coordinación con la Contraloría General de la República y la Unidad para las Víctimas (UARIV), participando en mesas de trabajo orientadas a responder a los requerimientos y necesidades de las víctimas del conflicto armado. El Ministerio ha

acompañado el proceso de construcción del documento CONPES de Soluciones Duraderas para las víctimas de desplazamiento forzado, atendiendo a requerimientos formulados por la Defensoría del Pueblo.

En materia de atención a población migrante, el grupo ha apoyado la implementación de los Centros Intégrate, una iniciativa liderada por el Ministerio de la Igualdad en ciudades como Bogotá, Bucaramanga y Cartagena, dirigida a brindar ayudas humanitarias exclusivas a personas migrantes. En estos espacios, el equipo ha brindado acompañamiento en procesos de capacitación, asesoría y orientación tanto para la población migrante como para funcionarios del Ministerio de la Igualdad.

De igual forma, ha participado activamente en espacios convocados por el Ministerio del Interior en lo relacionado con los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), instrumento clave para la reparación de sujetos colectivos como comunidades étnicas, organizaciones sociales y otros grupos afectados por el conflicto armado interno.

Ilustración 45. Proyecto Diferencial y Comunitario



Construcción colectiva de cómo quedará el acueducto comunitario para el corregimiento de San Antonio del Río, municipio Plato, Magdalena

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

En línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se ha impulsado la articulación de estrategias para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las distintas mesas nacionales, en temas relacionados con vivienda, agua, saneamiento básico y ordenamiento territorial ambiental y agropecuario, consolidando un enfoque integral en la respuesta institucional.

Como reconocimiento a este trabajo sostenido, la Unidad para las Víctimas ha destacado al Ministerio como una de las entidades con mayor nivel de cumplimiento en los acuerdos y compromisos relacionados con la reparación integral, lo que refleja el compromiso del Ministerio con la construcción de una paz estable y duradera.

Finalmente, como entidad que hace parte de la estructura del SNARIV, el Ministerio trabaja para atender, asistir y reparar integralmente a las personas que han sufrido daños como consecuencia del conflicto armado interno o de violaciones a sus derechos humanos. En esa línea, el equipo de Estrategia Social, en articulación con las áreas misionales del Ministerio, responde periódicamente a los requerimientos elevados por la Unidad para las Víctimas, denominados “Casos *LEX*”, los cuales hacen referencia a órdenes judiciales y derechos de petición interpuestos por entidades territoriales o por personas naturales, en su mayoría víctimas del conflicto armado, garantizando una respuesta clara, oportuna y coherente con los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

El Ministerio se ha posicionado como un actor clave en la implementación de la política de reparación integral, fortaleciendo la articulación institucional, promoviendo un enfoque diferencial y territorial, y reafirmando el compromiso con la construcción de paz, la garantía de derechos y la transformación del hábitat para las víctimas del conflicto armado y otras poblaciones históricamente excluidas.



Resultados por eje estratégico

Rol del Ministerio en el Sistema General de Regalías

5. Rol del Ministerio en el Sistema General de Regalías

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, el Ministerio ha avanzado en el cumplimiento de su rol como ente rector de la política de hábitat ante el Sistema General de Regalías (SGR), en la gestión de 35 proyectos favorables por un valor total de \$336.571 millones y brindando el acompañamiento a 161 asistencias técnicas para el fortalecimiento de la inversión pública en las regiones. La distribución de los proyectos y asistencias técnicas es la siguiente:

Tabla 29. Proyectos favorables y asistencias técnicas - 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

Subsector	No. de proyectos	Inversión (millones)	No. de Asistencias Técnicas
Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB	20	\$256.739	82
Espacio Urbano y Territorial – EUT	13	\$54.640	43
Vivienda	2	\$25.192	36
Total	35	\$336.571	161

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Fecha de corte: 30 de junio 2025

Estos resultados suman a la gestión realizada por el Ministerio durante el período del 7 de agosto de 2022 al 30 de junio de 2025. Durante este tiempo, se evaluaron 249 proyectos presentados por entidades territoriales, de los cuales se emitieron 140 conceptos favorables a **94 proyectos** por valor de **\$564.698 millones** en 61 municipios..

Ilustración 46. Proyectos de regalías con concepto favorable presentados al Sector – Periodo de Gobierno



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Fecha de corte: 30 de junio 2025

Lo que demuestra el compromiso del Ministerio con el desarrollo territorial. En cuanto al acompañamiento a las entidades territoriales en la formulación de proyectos, se han desarrollado 519 asistencias técnicas que facilitaron el proceso en la presentación y postulación de los proyectos al Sector, beneficiando un total de 353 municipios

Para el sector de **Agua Potable y Saneamiento Básico**, las entidades territoriales presentaron proyectos por valor de **\$392.364 millones**, de los cuales para agua potable la inversión es de \$240.635 millones y para saneamiento básico \$132.584 millones y aseo fue de \$19.143 millones.

Por su parte, el sector de **Espacio Urbano y Territorial**, las entidades territoriales presentaron proyectos por valor de **\$86.173 millones**, de los cuales para proyectos de espacio público la inversión es de \$13.525 millones y para ordenamiento territorial suman un total de \$72.648 millones. Estas iniciativas contribuyen al desarrollo sostenible y a la mejora de los entornos urbanos y rurales.

En el ámbito de la **Vivienda**, las entidades territoriales presentaron proyectos por **\$86.161 millones**, de los cuales se destinaron \$78.841 millones para proyectos de construcción de vivienda nueva y \$7.320 millones para mejoramientos de vivienda. Estas acciones responden a las necesidades habitacionales de las comunidades más vulnerables, promoviendo condiciones de vida dignas.

De los 94 Proyectos de regalías con concepto favorable presentados al Sector durante el período de Gobierno, **se aprobaron 68 proyectos** en las diferentes instancias (OCAD) por valor de **\$347.989 millones**. Beneficiando un total de 61 municipios en todo el territorio nacional.

Tabla 30. Proyectos del Sector aprobados por los OCADS

Subsector	No. de proyectos	Inversión (millones)
Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB	32	\$228.897
Espacio Urbano y Territorial – EUT	22	\$67.615
Vivienda	14	\$51.477
Total	68	\$347.989

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Fecha de corte: 30 de junio 2025

Con estos proyectos se impacta a la población de los departamentos de: Arauca (2), Bolívar (2), Caquetá (1), Casanare (5), Cauca (3), Cesar (2), Chocó (2), Córdoba (2), Guaviare (2), Huila (5), La Guajira (2), Magdalena (1), Meta (1), Nariño (5), Norte de Santander (1), Putumayo (7), Santander (4), Sucre (3), Tolima (1) y Valle del Cauca con (2) municipios.

De los 68 proyectos aprobados, 15 proyectos se encuentran aún sin contratar por valor de **\$132.206 millones**, **37** se encuentran en ejecución por valor de **\$196.654 millones** y, finalmente 16 proyectos por valor de **\$19.129 millones** se encuentran terminados.

Tabla 31. Estado de los proyectos aprobados del sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Subsector	Sin contratar		En ejecución		Terminados	
	No. de proyectos	Inversión (millones)	No. de proyectos	Inversión (millones)	No. de proyectos	Inversión (millones)
Agua Potable y Saneamiento Básico	9	\$ 111.452	18	\$ 109.465	5	\$ 7.979
Espacio Urbano y Territorial	6	\$ 20.754	13	\$ 44.910	3	\$ 1.952
Vivienda	-	-	6	\$ 42.279	8	\$ 9.198
Total	15	\$ 132.206	37	\$ 196.654	16	\$ 19.129

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Fecha de corte: 30 de junio 2025

Participación del Sector en la Convocatoria 1 del Bienio 2025-2026 SGR - OCAD PAZ.

En el marco de la planeación y ejecución de recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2025-2026, se resalta la participación del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio en la primera convocatoria liderada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Paz (OCAD Paz), orientada a financiar proyectos estratégicos en municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En esta convocatoria se destinarán \$2,34 billones, lo que representa el 45 % del total de los recursos disponibles en dicha fuente. Las iniciativas presentadas deberán estar alineadas con alguno de los 8 sectores con mayores niveles de brecha social en los municipios priorizados. En su defecto, podrán ser consideradas siempre que sean clasificadas como propuestas detonantes y dinamizadoras, de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

En ese sentido, con corte al **pasado 5 de mayo**, fecha de cierre de la convocatoria, se postularon y habilitaron **82 proyectos** por un valor total de **\$1.13 billones** presentados al Sector, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral en territorios afectados por la violencia y la pobreza en municipios PDET. Estos recursos buscan fortalecer la infraestructura y mejorar las condiciones de vida de la población rural de los municipios PDET del país.

Tabla 32. Proyectos Convocatoria 1 del Bienio 2025-2026 por subsector.

Subsector	No. de proyectos	Inversión (millones)
Agua Potable y Saneamiento Básico	53	\$745.638
Espacio Urbano y Territorial	12	\$83.664

Subsector	No. de proyectos	Inversión (millones)
Vivienda	17	\$307.431
Total	82	\$1.136.733

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Fecha de corte: 30 de junio 2025

La selección de estos proyectos refleja un compromiso con la equidad territorial, la consolidación de la paz y la generación de oportunidades para comunidades históricamente rezagadas, priorizando inversiones que promuevan la cohesión social y el desarrollo sostenible.

Tabla 33. Proyectos por subregión - Convocatoria I Bienio 2025-2026 OCAD PAZ.

Subregión PDET	No. de proyectos	Inversión (millones)
Alto Patía y Norte Del Cauca	12	\$ 123.170
Arauca	1	\$ 6.548
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	2	\$ 32.309
Chocó	8	\$ 139.014
Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño	4	\$ 45.158
Macarena Guaviare	11	\$ 209.359
Montes de María	7	\$ 91.802
Pacífico Medio	6	\$ 55.765
Pacífico y Frontera Nariñense	3	\$ 29.819
Putumayo	10	\$ 155.843
Sierra Nevada - Perijá	7	\$ 126.281
Sur de Bolívar	5	\$ 44.967
Sur de Córdoba	4	\$ 53.841
Sur del Tolima	1	\$ 8.377
Urabá Antioqueño	1	\$ 14.473
Total	82	\$ 1.136.726

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Fecha de corte: 30 de junio 2025



6

Resultados por eje estratégico

Efectividad Organizacional

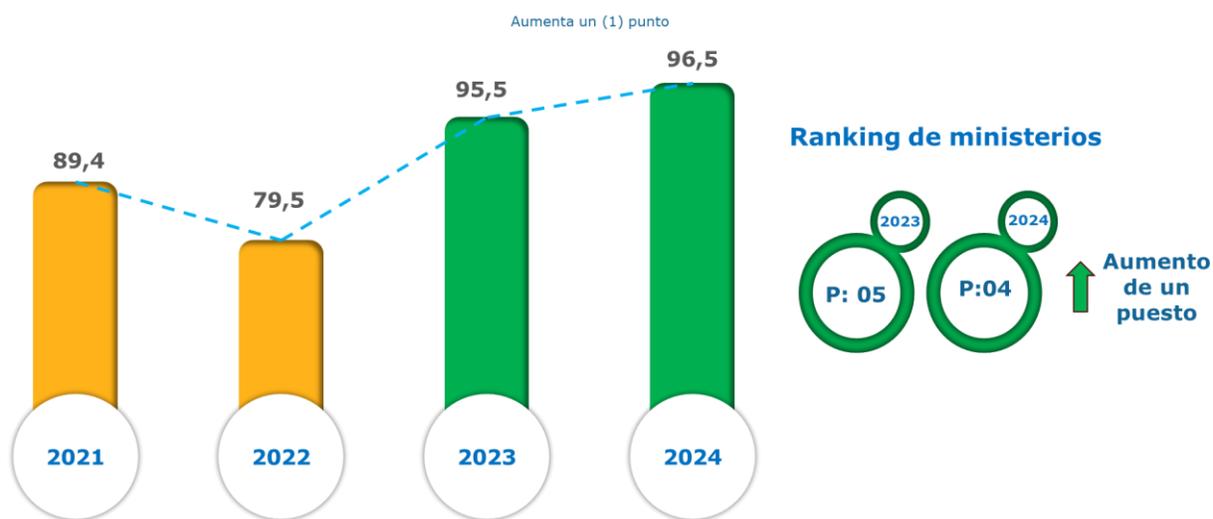
6. Efectividad organizacional

La modernización organizacional del Ministerio es una apuesta imprescindible para lograr las apuestas trazadas en el corto, mediano y largo plazo. El entorno dinámico y el cumplimiento de nuestra misionalidad son los ejes transversales sobre los cuales hemos apostado el cambio del modelo de operación. El mejoramiento del desempeño institucional, el desarrollo de ejercicios de planeación estratégica y presupuestal, el fortalecimiento de la gestión tecnológica, así como lo relacionado con el Compliance⁹ y el control interno, propenden por la transformación de la cultura organizacional y de capacidades institucionales que dan soporte a las funciones misionales del Ministerio.

6.1. Desempeño Institucional

La medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) constituye una herramienta clave para valorar la implementación del MIPG. Para la vigencia 2024, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio alcanzó un puntaje de 96,5 en el IDI, un punto más que en la vigencia 2023, evidenciando la continuidad de un proceso de mejora continua cuyos resultados se destacan frente a años anteriores. Adicionalmente, se mejoró en el Ranking comparativo de los ministerios, pues se pasó de la quinta posición en 2023 a la cuarta en 2024. Estos resultados reflejan el compromiso del Ministerio con la excelencia administrativa y demuestran cómo la gestión eficiente contribuye al fortalecimiento institucional y al logro de los objetivos misionales.

Ilustración 47. Resultados IDI vigencias 2023 y 2024.



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio¹⁰

⁹ Cumplimiento normativo, se encarga de asegurarse de que una empresa o entidad —y, por tanto, también sus empleados— desarrolla su actividad de acuerdo con las leyes, reglamentos, normas y prácticas éticas que se aplican a su sector e industria.

¹⁰ Información con los resultados de la medición del desempeño institucional: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Por otra parte, en el análisis detallado de los resultados obtenidos en cada una de las 19 políticas del MIPG, se encontró un excelente desempeño en la mayoría de las políticas, destacando las siguientes situaciones, que se muestran en la siguiente ilustración:

- 8 políticas lograron una calificación de entre 99 y 100 puntos, alcanzando el máximo nivel de excelencia.
- 8 políticas obtuvieron calificaciones entre 91 y 98.9 puntos, con algunas oportunidades de mejora
- 3 políticas registraron una calificación inferior a 90 puntos, en las cuales se deben enfocar los esfuerzos para lograr un desempeño equilibrado en todas las políticas.

Ilustración 48. Resumen resultado por política MIPG



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Y resultados MIPG – DAFP: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Incidencia del Plan de Sostenibilidad y Cierre de Brechas vigencia 2023

Buena parte de los resultados logrados en la medición del desempeño de la vigencia 2024 se deben a las acciones implementadas en el marco del Plan de Sostenibilidad y Cierre de Brechas vigencia 2023. Este plan se formuló por los líderes de las políticas del MVCT, durante el segundo semestre de la vigencia 2024, para fortalecer la gestión de las políticas del MIPG y/o para dar respuesta a las preguntas que se respondieron de manera negativa en la vigencia 2023 y tuvo un nivel de ejecución del 78,3%, equivalente a 36 acciones de las 46 que se formularon.

6.2. Planeación Estratégica Institucional

Desde el inicio del Gobierno del Cambio, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio apostó por superar la dicotomía campo y ciudad para enfrentar la problemática histórica en la tenencia de la tierra,

la vivienda y la contaminación de las fuentes hídricas, mediante la planeación y el ordenamiento territorial alrededor del agua y de las personas. Esta apuesta transformadora se abordó mediante la Planeación Estratégica, plasmada en los compromisos fijados en el Plan Estratégico Institucional, a los que se les hace seguimiento anual con indicadores establecidos en el Plan de Acción Institucional y que se encuentran armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Paz, los Documentos CONPES y los compromisos de Gobierno con las Regiones.

La planeación estratégica institucional incorpora 7 metas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento, 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 12. Producción y consumo responsables, alineando nuestra planeación estratégica con la agenda internacional de compromisos con horizonte 2030, para erradicar la pobreza y generar condiciones dignas para la vida.

Plan Marco de Implementación

Para el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el Ministerio avanza en la concreción de las acciones físicas, socioculturales y administrativas que benefician a la población rural con soluciones habitacionales de mejoramiento y entrega de vivienda, acceso agua y saneamiento básico en municipios PDET y zonas rurales. El Ministerio atiende 15 metas del Plan Marco de Implementación (8 de vivienda y 7 de agua) que presentan el siguiente estado de avance.

Tabla 34. Avances compromisos Plan Marco de Implementación

Indicador	Meta total 2023-2025	Avance 2023	Avance 2024	Avance 2025	Total avance
Viviendas nuevas entregadas *	10.426	1.415	1.756	1.058	4.229
Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET *	10.426	1.053	1.074	739	2.866
Viviendas nuevas entregadas a mujeres *	3.441	756	799	503	2.058
Viviendas mejoradas entregadas *	8.404	92	669	1.128	1.889
Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET *	8.404	9	402	301	712
Viviendas mejoradas entregadas a mujeres *	2.941	40	440	713	1.193
Porcentaje de vivienda estructuradas y ejecutadas	100%	Meta cumplida en 2022.			
Porcentaje de vivienda estructuradas y ejecutadas en PDET	100%	Meta cumplida en 2022.			
Personas beneficiadas con acceso a agua	216.373	658.950	Dato disponible julio 2025 por rezago de 180 días.	Reporte anual.	658.950
Personas beneficiadas con acceso a agua en municipios PDET	216.373	80.040		Dato disponible julio 2026 por rezago de 180 días.	80.040
Personas beneficiadas con acceso a saneamiento	174.707	275.979			275.979
Personas beneficiadas con acceso a saneamiento en PDET	174.707	0			0
Departamentos con esquemas de asistencia técnica implementados	6	3	3		6

Indicador	Meta total 2023-2025	Avance 2023	Avance 2024	Avance 2025	Total avance
Número de municipios con información sobre las condiciones de acceso a agua y saneamiento básico rural	4	12	6		18
Número de instrumentos normativos expedidos	14	Meta cumplida en 2021.			

Fuente: Registros administrativos Ministerio de Vivienda. Corte: 30 de junio 2025

(*) Los datos se reportan mensualmente con un rezago de 30 días.

Documentos CONPES

Consolidando la visión de desarrollo alternativo de la política pública del Gobierno del Cambio, se ha dado cumplimiento a las acciones establecidas en los Documentos CONPES a cargo del MVCT, cuyo resultado, con corte a 31 de diciembre de 2024 es que se trabajó en 58 acciones de 28 documentos CONPES. En este contexto, se logró el cumplimiento del 100% de metas de 8 acciones correspondientes a 7 documentos CONPES vigentes, como se muestra a continuación:

Tabla 35. Estado de avance indicadores CONPES

Temática	Cantidad de Documentos CONPES (Participación)	Al día 100%	En proceso <100%	Total acciones
Soluciones habitacionales	28	11	27	38
Agua		8	11	19
Transversal		-	1	1
Total		19	39	58

Corte: 31 de diciembre de 2024. Seguimiento Semestral

* El seguimiento correspondiente al primer semestre 2025 se reporta en agosto de 2025

Fuente: SISCONPES – DNP

Plan Nacional de Desarrollo

El Ministerio en el Plan Nacional de Desarrollo tiene 6 indicadores de vivienda y 8 de agua potable que atienden los desafíos definidos de manera colectiva en los diálogos vinculantes regionales, para superar las desigualdades históricas, injustas y evitables de naturaleza económica, social y ambiental de Colombia.

Tabla 36. Avance en el cumplimiento de los indicadores de Plan Nacional de Desarrollo

Nombre del Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio	%Avance cuatrienio
Porcentaje de hogares con déficit habitacional (línea base 2021: 31%)	26%	26,84%	83.20%
Entidades territoriales asistidas técnicamente en los procesos de revisión y/o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial y/o Departamental, e instrumentos de gestión y/o financiación de suelo	200	117	58,50%
Predios titulados a nivel nacional	400.000	211.602	52,90%
	400.000	117.210*	29,30%

Nombre del Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio		%Avance cuatrienio
Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda urbanos y rurales		Fonvivienda y Ministerio	101.399	
		Otras entidades	15.811	
Hogares beneficiados con el programa Barrios de paz	139.800	49.038		35,08%
Hogares beneficiados con Subsidio Familiar de Vivienda de adquisición urbanos y rurales	222.121	226.076*		101.78%
		Fonvivienda	114.041	
		CCF	112.035	
Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	60,4%	Indicador anual con rezago de 365 días.		Indicador anual con rezago de 365 días.
Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable	4.131.156	1.285.481		31.11%
Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales.	3.519.554	3.263.866		92,74%
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA rural nacional	29,0%	37,40%		-13,5%
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA urbano nacional	8,2%	8,80%		75%
Porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos	93,80%	93.43%.		69.17%
Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	25%	19.76%		26.46%.
Organizaciones comunitarias fortalecidas para la gestión del abastecimiento de agua y el saneamiento básico	1.491	975		65,39%

Fuente: SINERGIA, Encuesta de Calidad de Vida – DANE y Seguimiento Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - (Oficina Asesora de Planeación)

* Incluye los mejoramientos de vivienda y subsidios para adquisición de vivienda nueva entregados por otras entidades.

Macrometas

En cumplimiento de los compromisos definidos por el Gobierno del Cambio, el Sector avanza en la implementación de 11 macrometas que terminarán su ejecución al cierre del gobierno, cuyo propósito es brindar soluciones habitacionales y la garantía de acceso al agua potable para las poblaciones históricamente marginadas y con condiciones de pobreza extrema, poblaciones que son prioridad para este gobierno. A continuación, se presenta el avance a cada uno:

Tabla 37. Avance consolidado Indicadores Macrometas

Nombre del Indicador	Meta Acumulada 2023- 2025	Avance Acumulado 31/12/2024	Avance Acumulado 30/06/2025	%Avance acumulado 2023-2025	% Avance cuatrienio
Acceso al agua					
230 proyectos de agua a población urbana y rural	155	96	119	76,8%	51,7%
133 proyectos de agua potable a población rural	70	38	51	72,9%	38,3%
97 proyectos de agua potable a población urbana	85	58	68	80%	70,1%

Nombre del Indicador	Meta Acumulada 2023- 2025	Avance Acumulado 31/12/2024	Avance Acumulado 30/06/2025	%Avance acumulado 2023-2025	% Avance cuatrienio
200.000 personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable en La Guajira	146.000	97.986	129.060	88,4%	64,5%
32.000 conexiones de agua potable	24.000	8.000	8.000	33,3%	25,0%
Hábitat y soluciones habitacionales					
400 mil hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda urbanos y rurales	216.238	29.403	43.673	20,2%	10,9%
320.000 VIS mejoradas en zona urbanas	175.153	13.548	23.172	13,2%	7,2%
80.000 VIS mejoradas en zona rural	41.085	15.855	20.501	49,9%	25,6%
10.000 viviendas rurales nuevas gestionadas (terminados otras entidades + asignados)	9.500	7.326	8.353	87,9%	83,5%
Barrios de Paz (Mejoramiento Integral de Barrios) - Iniciados + legalizados. 139.800 hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios y entornos	94.850	45.329	66.091	69,7%	47,3%
Predios Saneados y legalmente titulados	290.000	144.068	211.602	73,0%	52,90%

Fecha de corte: 30 de junio de 2025.

file:///C:/Users/Astrandrea/Downloads/DET-PL-05_V9.docx Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Plan de Acción Institucional

El Plan de Acción Institucional - PAI 2025 se construyó de manera conjunta mediante sesiones de trabajo con directivos y colaboradores, está compuesto por 117 indicadores y metas debidamente articulados a las transformaciones del actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Ilustración. Programación de indicadores por Eje Estratégico – PAI 2025



El Plan de Acción Institucional 2025 puede ser consultado a través de la página web:

[Plan de Acción Institucional | Minvivienda](#)

Cada indicador cuenta con un seguimiento mensual que permite reconocer los avances a su ejecución y brindar alertas para la toma de decisiones directivas. A continuación, se presenta la relación de indicadores del Plan de Acción Institucional por cada uno de los ejes estratégicos:

Ilustración. Estado General de avance Plan de Acción Institucional 2025

Balance General

Avance Planeación Estratégica cumplimiento a 30 de Junio



Fecha de corte: 30 de junio de 2025.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

*Porcentaje de cumplimiento calculado con respecto a la meta acumulada a 30 de junio.

El Plan de Acción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tiene un avance de cumplimiento del 93%, con corte a 30 de junio de 2025. De los 117 indicadores, 46 presentan un avance superior al proyectado, 35 un avance favorable, 1 indicador con avance satisfactorio y 9 indicadores con un avance desfavorable, así como 26 indicadores que tienen programada su meta para meses subsiguientes a este corte.

Por otra parte, el avance del Plan de Acción Institucional por cada uno de los *Ejes Estratégicos* de la entidad es el siguiente:

Ilustración 49. Avance por Ejes de la Planeación Estratégica Institucional.



Opciones de calificación: Sobrecumplimiento: > 100%, Favorable: 70% - 100%, Satisfactorio: 60% - 69%, Desfavorable: 0% - 59%. Meta programada en los meses subsiguientes

Fecha de corte: 30 de junio de 2025.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

*Porcentaje de cumplimiento calculado con respecto a la meta acumulada a 30 de junio.

Compromisos Gobierno con el Pueblo

Para atender las necesidades específicas de las comunidades en los territorios excluidos, el Ministerio ha establecido 67 compromisos con regiones, que tienen el siguiente estado de avance:

Tabla 38. Avance Compromisos Regiones

Regiones	Estado compromisos		Total compromisos
	Terminados	En ejecución	
Pacífico	2	11	13
Caribe	9	30	39
Andina	1	14	15
Total	12	55	67

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Corte: 30 de junio de 2025

6.3. Estrategia Institucional de Lucha contra la Corrupción

Atendiendo a lo establecido por el Decreto 1600 de 2024 que reglamentó la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción del artículo 200 de Plan Nacional de Desarrollo, se ha avanzado en los siguientes frentes:

- Prevención de la corrupción en la contratación pública:** El MVCT ha logrado fortalecer la prevención por medio de la verificación de situaciones de control de los proveedores a través de la "carta de presentación de la oferta", contrastando con el Registro Único Empresarial (RUES). Así mismo, ha implementado criterios de evaluación y formatos definidas por la Agencia Colombia Compra Eficiente frente al uso de la tienda Virtual del Estado Colombiano, SECOP II, uso de procesos competitivos, incorporación de datos de calidad en la estructuración y gestión de contratos, caracterización de la necesidad en el mercado (códigos UNSPSC), evaluación de los requisitos y el uso de herramientas electrónicas (SECOP II y Datos Abiertos).
- Incorporación del estándar de debida diligencia en la investigación y sanción de actos de corrupción:** Se conformó la mesa técnica para la optimización de los canales de denuncia, un espacio que permite articular acciones relacionadas con la operación de los canales de denuncia, identificar retos y plantear alternativas de solución, y cumplir con la normatividad y los estándares aplicables:

Ilustración 50. Extractos de la campaña de comunicación interna alrededor del fenómeno de la corrupción.


Fuente: Viva Engage, MVCT.

Se aprobó la primera versión del Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual cuenta con acciones relacionadas con: la prevención de riesgos de corrupción, la construcción de redes internas de lucha contra la corrupción, la puesta en marcha del modelo de Estado Abierto e iniciativas adicionales relacionadas con la gestión del conocimiento y la innovación.

Ilustración 51. Imágenes de los espacios de cocreación con gestores de transparencia del MVCT.


Fuente: Registro fotográfico MVCT.

Finalmente, con el ánimo de acompañar los esfuerzos realizados por la sociedad civil alrededor de la lucha contra la corrupción, el Ministerio se ha alineado con la campaña #SerHonestoEsLoNormal liderado por la Corporación Transparencia por Colombia, adquiriendo herramientas para: “desnormalizar la corrupción, fortalecer el compromiso público y demostrar que la honestidad no es la excepción, sino la condición para que lo público funcione para todos y todas”.

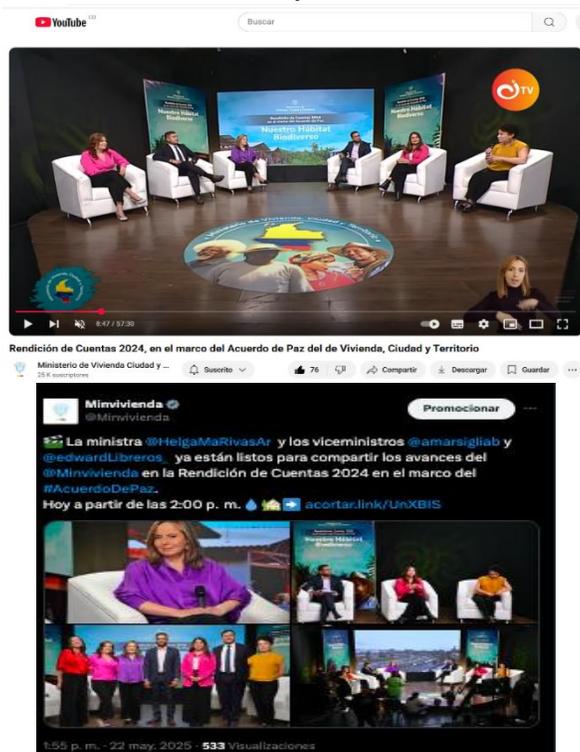
Participación y Rendición de Cuentas

Se destacan las actividades en las que participó la ciudadanía:

- Desarrollo de Audiencia Pública de Implementación del Acuerdo de Paz con transmisión en directo a través del canal institucional, la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de forma virtual por las redes sociales institucionales de la entidad. Se obtuvo un

total de 16.224 impresiones o frecuencia con la que los usuarios vieron las diferentes publicaciones en todas las redes institucionales el 22 de mayo.

Ilustración 52. Audiencia Pública de Implementación del Acuerdo Final de Paz



Fuente: Link de acceso Audiencia Pública de Implementación del Acuerdo Final de Paz”:

https://www.youtube.com/live/Gls90N0_ZJ4

- Se desarrollaron espacios para la promoción de una cultura de legalidad e integridad por medio de la socialización del Código de integridad, Conflicto de interés y canales de atención.
- Se realizaron tres (3) jornadas de socialización de la “Ruta Comuniagua” donde participaron delegados y representantes legales de alrededor de 127 organizaciones comunitarias para la gestión del abastecimiento de agua y saneamiento básico donde se abordaron temas tales como aplicación de subsidios y cargue de información al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios – SUI.

Racionalización de trámites

En el año 2024, se implementó la Estrategia de racionalización del trámite “*Cesión a título gratuito de bienes de los instintos ICT e INURBE con vocación de uso público*”, la cual permitió disponer en la página web del Ministerio un enlace para que las entidades territoriales puedan adelantar el trámite en línea,

conocer el estado y hacer seguimiento a su solicitud. Posteriormente, se ha evidenciado el impacto alcanzado, con la mejora implementada a través del registro de 91 solicitudes realizadas en línea.

Ilustración 53. Resultado Estrategia Racionalización de trámites 2024.



Trámite parcialmente en línea

Mejora tecnológica del trámite que facilita el acceso

Tipo de trámite: En línea

¿Tiene costo?: No

Duración proceso: 15 Día(s) Hábil(es)

¿Cuándo hacerlo?: En cualquier fecha

Paso 1 >

Paso 2 >

Paso 3 >

Paso 4 >

Paso 5 >

Tipo de identificación*
Ingrese texto... EJ: 1022345678

Identificación*
EJ: 1022345678

Seleccione su tipo de identificación

Nombres *
EJ: José María

Apellidos *
EJ: González Martínez

Correo Electronico*
EJ: correo@email.com

Confirmar Correo Electronico*
EJ: correo@email.com

Teléfono 1*
EJ: 3104021752

Teléfono 2*
EJ: 3104021752

Cédula de ciudadanía

Seleccionar arch... Sin archivo seleccionado

Cargar archivo

Cualquier tipo de archivo. Peso máximo: 25 MB

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Para el 2025, se aprobó la implementación de la Estrategia de racionalización del Procedimiento Administrativo “Certificado para el retiro de los recursos depositados en la cuenta de ahorro programado para VIS”, que tiene como objetivo reducir el tiempo de respuesta o duración del trámite a 30 días.

6.4. Gestión del conocimiento y la innovación

En la vigencia 2024 se fortaleció la implementación de la política Gestión del Conocimiento y la Innovación (Gesco + I), liderada por la Oficina Asesora de Planeación a través de las siguientes acciones:

- Formulación del Plan de Fortalecimiento de la Política Gesco + I, que constó de 5 componentes y 27 actividades, formulado para las vigencias 2024-2026, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Apoyo en la formulación y ejecución de la convocatoria para mejores equipos de trabajo del Ministerio, en el marco del Plan Anual de Incentivos. Esta actividad implicó el replanteamiento de los requisitos de presentación de los proyectos incluyendo el componente de innovación y el fortalecimiento de los criterios de sostenibilidad e impacto de los proyectos.
- Definición de los lineamientos necesarios para la implementación de la política a través de los siguientes documentos: El manual DET-M-03 Gestión del conocimiento y la innovación en Minvivienda, el manual DET-M-02 Identificación de necesidades de Investigación desarrollo e innovación con su correspondiente formato, DET-F-40 Identificación de necesidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación.
- En el marco de la ejecución del plan Gesco + I, se definió el modelo de Gestión de Conocimiento y la Innovación, como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 54. Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En el marco de este modelo, se implementó la herramienta denominada “enCiclo”, cuyo propósito es generar un compendio de los activos de conocimiento e Innovación del Ministerio, a partir de mesas de trabajo con todas las dependencias del ministerio, como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 55. Clasificación de Activos del Conocimiento y la Innovación



Como resultado de la “enCiclo”, se logró identificar:

- 37 iniciativas de conocimiento tácito y 35 iniciativas de conocimiento explícito
- 38 repositorios de conocimiento y 25 bases de recolección y análisis de datos
- Se identificaron personas 74 postuladas como faros del conocimiento
- 12 mecanismos de buenas prácticas y lecciones aprendidas
- Que el 46% de las dependencias identificaron conocimiento ausente que se debe gestionar.
- 20 iniciativas de innovación cerrada, 12 iniciativas de innovación abierta y 13 iniciativas de Investigación, desarrollo e innovación.
- 87 actores del ecosistema de innovación con los que se relaciona el Ministerio
- A pesar de estos resultados, la percepción del nivel de desarrollo de la política es del 58% en gestión del conocimiento y del 25% en innovación, por lo cual la valoración de la política es palabras es que se encuentra “en proceso” y como una “oportunidad de mejora”.

6.5. Gestión de Información Estadística

En el marco de la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística, el Ministerio ha avanzado en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para la producción, gestión, análisis y difusión de información estadística confiable y oportuna. Estas acciones permiten mejorar la toma de decisiones basadas en evidencia, y consolidar una cultura institucional orientada al uso estratégico de los datos. A continuación, se presentan los principales logros alcanzados:

- **Formulación e inicio de la implementación del Plan Estadístico Institucional 2024 - 2026:** Se formuló y aprobó el Plan ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el 2024, acorde con los lineamientos del Plan Estadístico Nacional y la Política de Gestión de Información Estadística. Este fue resultado de un trabajo articulado con 20 dependencias, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación. Durante la etapa diagnóstica se identificaron 27 indicadores disponibles, 18 registros administrativos y 18 operaciones estadísticas con potencial estadístico para su incorporación en el SICODE.
- **Diseño del visor estratégico institucional:** Se han desarrollado dos visores estratégicos orientados a consolidar, analizar y facilitar el acceso a información estratégica. El primero denominado visor de planeación estratégica permite hacer seguimiento a la ejecución de las metas establecidas en la planeación institucional articulada. El segundo, el Visor de Oferta Regional, consolida la oferta regionalizada del Ministerio en el territorio.

Ilustración 56. Visores estratégicos



- Fortalecimiento de lineamientos estadísticos en el Sistema Integrado de Gestión:** Se realizó la actualización del Manual y Procedimiento de gestión de información estadística y 7 formatos que orientan la producción, recolección, procesamiento, análisis, documentación y difusión de información estadística, alineados a los estándares del DANE y la Política de Gestión de Información Estadística.
- Socialización y capacitación sobre lineamientos para la producción de información estadística:** Se realizaron jornadas de divulgación interna y capacitación a los equipos técnicos responsables del ciclo estadístico, promoviendo la apropiación institucional de los lineamientos actualizados.
- Reactivación y participación en la Mesa Estadística Sectorial de Servicios Públicos:** El Ministerio hace parte de la Mesa Estadística Sectorial de Servicios Públicos, desempeñando el rol de secretaría técnica, desde diciembre del 2024 se reactivaron las plenarios en articulación con el DANE, con el fin de promover el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional a través de la articulación entre entidades del sector. Para el 2025 ya se realizaron plenarios en los meses de abril y en julio.

6.6. Gestión del Talento Humano

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha realizado importantes avances en materia de fortalecimiento institucional y formalización del empleo público, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual promueve el empleo digno, la eficiencia en la gestión pública y la consolidación del talento humano como eje estratégico.

- **Planta de personal:** La planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio está conformada por 420 empleos, distribuidos en diferentes niveles. De estos, 268 cargos, equivalentes al 64%, pertenecen al nivel profesional:

Gráfica 3. Planta de personal Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

De los 420 empleos, 21 fueron creados durante la presente vigencia para fortalecer la gestión institucional. Del total, **334 empleos (80%)** corresponden a cargos de carrera administrativa, que garantizan estabilidad y profesionalismo en el ejercicio de las funciones; **86 (20%)** son de libre nombramiento y remoción que permiten mayor flexibilidad para la designación de personal estratégico.

En cuanto a niveles jerárquicos, la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio refleja un enfoque equilibrado y orientado al cumplimiento de su misión institucional.

Gráfica 4. Distribución de planta por niveles



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

- **Formalización del empleo:** Se ha estructurado un proceso de formalización laboral desarrollado en 7 fases secuenciales, articuladas técnica, normativa y financieramente. Este proceso responde a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la Política Nacional de Formalización Laboral en el Sector Público. Dado lo anterior, se ha avanzado en diagnóstico integral sobre la vinculación laboral en el Ministerio, en la medición de cargas laborales y en la identificación de contratistas en seis dependencias transversales.

En paralelo se han adelantado gestiones para la provisión transitoria de 99 servidores de carrera administrativa se encuentran desempeñando funciones en nombramiento con provisión transitoria mediante encargo, lo cual representa un avance en la optimización del recurso humano y la generación de oportunidades para el desarrollo profesional dentro de la entidad.

- **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Durante el año 2024 se unificó y divulgó el Plan de Emergencias y Contingencias y se actualizó el análisis de vulnerabilidad por sede y la implementación de planes de acción frente a amenazas identificadas. Así mismo, se desarrolló un simulacro de evacuación con toda la entidad con el fin de afianzar el aprendizaje de los brigadistas a lo largo del año y se reforzó la información básica en torno a la evacuación en toda la entidad.

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Resolución 0312 de 2019, en el mes de diciembre de 2024, se realizó la evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) con un puntaje 98,75 sobre 100, con relación al cumplimiento de las 4 etapas basadas en el ciclo PHVA estipuladas en la norma.

- **Plan Institucional de Capacitación:** Durante el año 2024, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades de aprendizaje, se llevó a cabo la formación y aporte en el desarrollo de habilidades y competencias de los servidores públicos. Se realizaron 12 cursos con la participación de 151 servidores, en el marco de los ejes temáticos: Paz total, memoria y derechos humanos, Territorio, vida y ambiente, Mujeres, inclusión y diversidad, Transformación digital y cibercultura, Probidad, ética e identidad de lo público, Habilidades y Competencias y Segunda Lengua.

Para el año 2025, se adelantó el estudio de mercado de acuerdo con las necesidades del servicio a contratar para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, posteriormente se convocó a 16 universidades a postularse como ejecutores del proceso, y se desarrolló el proceso de selección de la universidad que cumple con los requisitos establecidos para la ejecución del PIC 2025.

- **Plan de Bienestar Social e Incentivos:** En el marco de los 5 ejes fundamentales: Equilibrio Psicosocial, Salud Mental, Diversidad e Inclusión, Transformación Digital, Identidad y Vocación por el Servidor Público, se han implementado acciones orientadas a fortalecer el clima organizacional,

combinando actividades de deporte y recreación con iniciativas de inclusión, diversidad y eliminación de estereotipos. Estas estrategias han fomentado una cultura organizacional basada en el reconocimiento del desempeño y el otorgamiento de incentivos pecuniarios y no pecuniarios a servidores públicos destacados, promoviendo su contribución al desarrollo de la sociedad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6.7. Gestión Tecnológica

La gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Ministerio, se ha ejecutado a través de los siguientes ejes estratégicos demostrando el compromiso institucional con la transformación digital como pilar articulador de una gestión pública más efectiva, moderna e innovadora. El fortalecimiento de capacidades tecnológicas, la adopción de buenas prácticas de gobernanza de TI y la articulación con políticas nacionales permiten al Ministerio avanzar de manera sostenida hacia una administración basada en datos, servicios digitales confiables y orientada al ciudadano:

- **Estrategia de Tecnología alineada con la Estrategia Institucional:** Se ha logrado optimizar y modernizar la infraestructura tecnológica, logrando una reducción de redundancias y duplicidad de información gracias al fortalecimiento de la interoperabilidad y analítica, la estandarización y la alineación con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) del Estado Colombiano, todo enmarcado en un sólido Gobierno de TI.
- **Plan Nacional de Infraestructura de Datos - PNID y el CONPES de Inteligencia Artificial:** Se ha logrado fortalecer el ecosistema de datos robusto, interoperable y de valor a lo público, el cual impulsa a promover la adopción de tecnologías emergentes que potencien la modernización institucional y fortalecer las capacidades analíticas y de innovación para una mejor toma de decisiones basada en datos.

Ilustración 57. Frentes de la estrategia Geoespacial



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- **Estrategia Geoespacial: Centralización, Estandarización e Innovación:** Con el propósito de optimizar el uso y aprovechamiento de la información geográfica, se ha consolidado una estrategia geoespacial centrada en dos frentes:
- **Formación y uso de herramientas especializadas en Geoespacial:** Se capacitó en herramientas especializadas geoespaciales como ArcGIS Pro que han permitido lograr el desarrollo de tableros de control, visores y aplicaciones personalizadas, que mejora el análisis y visualización de la información espacial y promueve la alineación de productos geoespaciales con los objetivos estratégicos del Ministerio.
- **Ciberseguridad, Protección de la Información y Gestión del Riesgo Digital:** Se consolidó una estrategia de ciberseguridad orientada a proteger la información institucional, garantizar la continuidad de los servicios y mitigar riesgos asociados a amenazas digitales, desarrollada en coherencia con el Marco de Referencia de Seguridad y Privacidad de MinTIC que incluye las siguientes acciones clave:

Ilustración 58. Pilares de estrategia de ciberseguridad



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- **Modernización de Servicios Tecnológicos:** Se generó estrategia de modelo de servicios híbrido que incluye la migración de servicios a la nube pública y el uso de un modelo de infraestructura como servicio en una nube privada, lo cual ha permitido mejorar la escalabilidad, disponibilidad y eficiencia operativa de los servicios institucionales, garantizar mayor resiliencia tecnológica y reducción de riesgos de indisponibilidad e implementar esquemas de monitoreo y cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

- o **Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda – SISFV:** Se han logrado la implementación de un 40% de funcionalidades operativas del sistema y el análisis, depuración y reestructuración de las unidades de datos que serán migradas, garantizando la calidad y trazabilidad de la información, el cual representa un hito en la evolución tecnológica del sistema y sientan las bases para una operación más ágil, transparente y eficiente del proceso de asignación de subsidios.

6.8. Gestión Jurídica y Mejora Normativa

Se avanzó en una gestión jurídica eficiente dirigida a disminuir el riesgo antijurídico frente a fallos adversos a los intereses de la entidad, y en una mejora normativa orientada a expedir una reglamentación que responda a las necesidades de la población vulnerable y el desarrollo sostenible del Sector, se determina a través de la atención efectiva de las diferentes situaciones judiciales y jurídicas, que entre el 01 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 se concretaron en las siguientes acciones:

- **Estructuración y publicación de proyectos normativos:** Se avanzó en el trámite de 35 proyectos normativos orientados a fortalecer los mecanismos de protección y acceso a los derechos fundamentales de vivienda digna y agua potable y saneamiento básico, así como desarrollar instrumentos de ordenamiento territorial.

En este periodo se expidieron instrumentos normativos para atender problemáticas como el estado de cosas inconstitucionales en La Guajira y la crisis humanitaria en el Catatumbo, así como para fortalecer derechos de recicladores de oficio. También se reglamentaron políticas y programas como Barrios de Paz, mejoramiento de vivienda, construcción en sitio propio, autogestión, subsidio para vivienda usada, mínimo vital de agua, basura cero, biosólidos, gestión comunitaria del agua y giro directo, en coherencia con el ciclo de gobernanza regulatoria del Ministerio y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

- **Conceptos jurídicos:** Se expidieron 1.329 conceptos que buscan dar seguridad jurídica, en temas como Propiedad Horizontal, Subsidio Familiar de Vivienda y Ordenamiento Territorial, apoyando tanto a entidades territoriales como a ciudadanos en la interpretación normativa del sector.
- **La gestión jurídica:** Incluyó asuntos derivados de la liquidación del INURBE y apoyo a la CRA, ha estado representado en 530 procesos por diferentes medios de control, tanto a favor como en contra.

Se ratificó en primera instancia una línea jurídica favorable sobre la no aplicación de la estampilla Pro-universidades en subsidios de vivienda, respaldando la postura de la Sala de Consulta del

Consejo de Estado. Esta posición es clave para resolver controversias entre la DIAN y Fonvivienda por \$37.000 millones (vigencias 2014 y 2015), y fue aplicada en 2024 frente a dos nuevos cobros por \$2.591 y \$3.378 millones (vigencias 2019-I y II), sobre los cuales la DIAN no ha iniciado acciones judiciales ni administrativas.

- **Gestión de procesos administrativos de cobro coactivo gestionados:** Se gestionaron 65 procesos de cobro coactivo para recuperar \$11.469 millones por subsidios de vivienda no aplicados.
- **Gestión de desacatos y sanciones en procesos de restitución de tierras:** De los 5068 procesos activos, al 30 de junio de 2025 se consolidó una línea de defensa frente a la apertura de incidentes de desacato y sanciones abiertas por los jueces de restitución de tierras. De 71 actuaciones aperturadas, 46 fueron cerradas por los jueces y a la fecha no se hecho efectiva ninguna medida correccional.
- **Fallos de tutelas notificados:** Se logró un 92% de fallos favorables en 3.236 tutelas contra el MVCT y Fonvivienda, mitigando el riesgo antijurídico. Esta gestión se complementó con la atención de 233 acciones populares, 37 de grupo y 6 de cumplimiento.

6.9. Gestión de Control Interno

En el marco de las competencias asignadas a la Oficina de Control Interno, y conforme a la normativa vigente, se destacan los principales logros alcanzados durante este período:

Atención a requerimientos de entes de control

- En 2025, el Ministerio atendió oportunamente 3 auditorías regulares realizadas por la Contraloría General de la República (CGR), así:
 - Auditoría Financiera Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio vigencia 2024
 - Auditoría Financiera Fonvivienda vigencia 2024
 - Auditoría de Cumplimiento Fonvivienda – Subsidios de Vivienda Urbana y Rurales en el Territorio Nacional, vigencias 2022, 2023, 2024 y vigencias anteriores de subsidios no legalizados.
- Actuación Especial de Fiscalización sobre el Seguimiento a las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 De 2017 y Autos Derivados en Cumplimiento de las ISSAI de Auditoría de Cumplimiento (MVCT).
- Interlocución para la atención y respuesta de 468 requerimientos de entes de control

Auditorías Internas

- Se dio apertura y se encuentran en ejecución 3 auditorías internas a los siguientes procesos: 1) Gestión de la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2) Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y 3) Saneamiento de Activos de los Extintos ICT- INURBE
- En etapa de planeación se encuentran las siguientes auditorías internas a los siguientes procesos: 1) Servicio al Ciudadano, 2) Gestión del Talento Humano y 3) Gestión Jurídica

Informes de seguimiento

Se han realizado con corte a 30 de junio un total de 60 informes de seguimiento y evaluaciones por disposiciones normativas, así:

Tabla 39. Listado de informes de seguimiento y evaluaciones ejecutados

Informes de Seguimiento 2025	No. de Seguimientos
Austeridad en el Gasto	2
Reporte del Control Interno Contable CHIP (FONVIVIENDA Y MVCT)	2
Seguimiento cumplimiento sentencia T-302 2017	1
Verificación de la Información litigiosa del estado E-kogui	1
Reportes SIRECI	34
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación de Gestión por dependencia)	1
Diligenciamiento Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión- FURAG	1
Evaluación Semestral Independiente del Sistema de Control Interno	1
Cumplimiento de las Normas en materia de Derechos de Autor sobre programas de computador (Software)	1
Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública	2
Informe de Evaluación a la Atención al Ciudadano PQRS	1
Reporte de Seguimiento en el Aplicativo SUIT	1
Informe de Evaluación al Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	6
Evaluación Arque Caja Menor- MVCT, FONVIVIENDA	2
Evaluación de la eficacia a los planes de mejoramiento SIG	1
Plan Estratégico de las Tecnologías de la Innovación - PETI	1
Seguimiento Plan de Mejoramiento Gestión Financiera	1
Seguimiento Plan de Mejoramiento Gestión a la Política de Vivienda	1
Total	60

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

Implementación de plan de mejoramiento Contraloría General de la República

Se continúa con el seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República; producto de ello se declara la efectividad de 54 hallazgos, de los cuales 17 son del Ministerio y 37 de Fonvivienda. Así mismo, se logró declarar la efectividad de 34 acciones de mejora a cargo de otras entidades que se encontraban en seguimiento dentro del Plan de Mejoramiento del Ministerio.

Evaluación a la Gestión de Riesgos

Se han realizado los seguimientos para la verificación de la efectividad de los controles para la mitigación de los riesgos identificados: 50 riesgos de gestión, 23 riesgos de corrupción y 10 riesgos de seguridad de la información.

6.10. Servicio al Ciudadano

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha garantizado a los ciudadanos información clara, oportuna y accesible sobre la oferta institucional, eliminando barreras y combatiendo la desinformación para facilitar el acceso a los beneficios que ofrece. Durante el período comprendido entre el 1 julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, la entidad ha atendido cerca de 213.000 ciudadanos a través de diversos canales de atención, consolidándose como una institución confiable que prioriza la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

Tabla 40. Canales de atención a la ciudadanía 2025

Mes	PBX	Canal Correo Postal	Atención Personalizada	Canal De Correo Electrónicos	Urna De Cristal	Formulario Virtual PQRSD	App Móvil	Total
Julio	436	547	774	9.723	-	13.704	66	25.250
Agosto	269	556	689	9.228	-	4.060	43	14.845
Septiembre	11	1.219	730	11.709	-	5.599	62	19.330
Diciembre	155	654	618	10.856	-	7.475	53	19.811
Noviembre	168	484	534	8.976	-	12.694	20	22.876
Diciembre	128	339	211	7.563	-	9.760	26	18.027
Enero	-	140	243	6.475	-	3.334	19	10.211
Febrero	-	526	338	9.269	-	3.830	39	14.002
Marzo	3	468	403	10.720	-	5.849	26	17.469
Abril	118	449	390	9.376	-	5.618	16	15.967
Mayo	175	328	422	9.863	-	7.013	25	17.826
Junio	111	326	420	7.980	-	8.494	34	17.365
Total canal	1.574	6.036	5.772	111.738	0	87.430	429	212.979

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

El Ministerio ha participado de manera activa en eventos, ferias y festivales como el Festival Juntémonos, cuyo objetivo es acercar a la ciudadanía, los trámites y servicios de las entidades públicas nacionales y territoriales. Durante estas actividades, se llevó la oferta institucional del Ministerio a diversos territorios del país, logrando atender a alrededor de 500 ciudadanos de diferentes regiones, promoviendo así la integración y la transparencia en la gestión pública.

Trámite de las PQRSDF

El Ministerio ha recibido 102.587 comunicaciones tipificadas como PQRSDF (Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia y Felicitación), gestionando el 100% de estas mediante su asignación interna para dar respuesta oportuna. Del total de solicitudes recibidas, con corte al 30 de junio se dio respuesta al 92%, el 8% se encuentra en trámite por parte de las áreas, dentro de los términos de ley.

Tabla 41. Estado de Respuesta de las PQRSDF

Tipo de petición	2024	2025		Total
	Finalizado	En Trámite	Finalizado	
Petición	54.676	8.043	38.318	101.037
Queja	407	74	344	825
Reclamo	222	40	189	451
Sugerencia	10	1	13	24
Denuncia	120	23	102	245
Felicitación	5	0	0	5
Total	55.440	8.181	38.966	102.587

7. Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Corte: 30 de junio de 2025.

6.11 Gestión Presupuestal

A continuación, se presenta la información presupuestal al cierre de la vigencia 2024 y lo corrido del 2025 con corte al 30 de junio, correspondiente al Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual está conformado por tres entidades las cuales son, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, El Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Ejecución presupuestal Sector a diciembre 31 de 2024

El sector administrativo, cerró con una apropiación presupuestal de \$9.141.143 millones, con un valor comprometido de \$9.078.129 millones que correspondieron al 99,3% y un valor obligado de \$5.369.429 que representa el 58,7% de lo apropiado.

Tabla 42. Ejecución presupuestal Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2024

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	% Compromiso	% Obligación
Ministerio	\$4.980.202	\$4.927.764	\$3.857.223	98,9%	77,5%
Fonvivienda	\$4.130.294	\$4.122.453	\$1.484.607	99,8%	35,9%
CRA	\$30.646	\$27.912	\$27.599	91,1%	90,1%
TOTAL	\$9.141.143	\$9.078.129	\$5.369.429	99,3%	58,7%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte 31 de diciembre de 2024.

Ejecución presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a diciembre 31 de 2024, finalizó con una apropiación definitiva de \$4.980.202 millones, de los cuales \$3.747.630 millones corresponden a gastos de

funcionamiento y la suma de \$1.232.573 millones a inversión, que se ejecutan con la finalidad de atender los temas misionales, tales como, vivienda y desarrollo urbano y territorial, los cuales contaron con un presupuesto de \$109.621 millones, mientras que para inversiones en agua potable y saneamiento básico la asignación fue de \$1.075.960 millones. En cuanto a los proyectos de inversión transversales de fortalecimiento institucional, a través de los cuales se brinda el apoyo a la gestión misional, la apropiación cerro con \$46.992 millones.

De los recursos asignados para funcionamiento, se comprometieron \$3.734.873 millones (99,7%) y se obligaron \$3.731.825 millones que correspondieron al (99,6%) de ejecución. Con respecto al presupuesto de inversión, se comprometieron \$1.192.892 millones (96,8%) y obligaron \$125.398 millones (10,2%).

Tabla 43. Ejecución presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2024

Componente	Apropiación Definitiva	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos de Personal	\$59.387	\$54.123	\$ 53.865	53.865	91,1%	90,7%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$14.019	\$13.767	\$ 11.930	11.930	98,2%	85,1%
SGP para Agua y Saneamiento	\$3.624.436	\$3.624.436	\$3.624.436	3.624.436	100,0%	100,0%
Resto de Transferencias Corrientes	\$36.560	\$32.264	\$31.310	31.310	88,2%	85,6%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$13.228	\$10.284	\$10.284	10.284	77,7%	77,7%
Funcionamiento	\$3.747.630	\$3.734.873	\$3.731.825	\$3.731.824	99,7%	99,6%
Proyectos de Vivienda	\$109.621	\$107.706	\$34.347	\$34.346	98,3%	31,3%
Proyectos de Agua y Saneamiento	\$1.075.960	\$1.041.941	\$59.070	\$59.042	96,8%	5,5%
Proyectos Transversales	\$46.992	\$43.244	\$31.981	\$31.981	92,0%	68,1%
Inversión	\$1.232.573	\$1.192.892	\$125.398	\$125.369	96,8%	10,2%
Total Ministerio	\$4.980.202	\$4.927.764	\$3.857.223	\$3.857.193	98,9%	77,5%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte 31 de diciembre de 2024.

Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda

El Fondo Fonvivienda, a diciembre 31 de 2024, terminó con una apropiación definitiva de \$4.130.294 millones, de los cuales \$9.000 millones correspondieron a gastos de funcionamiento y \$4.121.294 millones a los proyectos de inversión. De los gastos de inversión, \$889.540 millones correspondieron al proyecto de inversión de coberturas a la tasa de interés para créditos hipotecarios (FRECH) y \$3.231.755 millones al proyecto de inversión para asignar los subsidios familiares de vivienda (SFV) en sus diferentes modalidades.

Con cargo a los recursos de funcionamiento, se comprometió, obligó y pagó el valor de \$8.189,30 millones (91%) para pagar la cuota de control fiscal a la CGR. Del total del presupuesto de inversión, se comprometieron \$4.114.263 millones (99,8%) y obligaron \$1.476.417 millones (35,8%).

Tabla 44. Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda 2024

Componente	Apropiación Definitiva	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$9.000	\$8.189	\$8.189	\$8.189	91,0%	91,0%
Funcionamiento	\$9.000	\$8.189	\$8.189	\$8.189	91,0%	91,0%
Cobertura a la tasa de interés	\$889.540	\$883.540	\$681.284	\$681.284	99,3%	76,6%
Subsidios Familiares de Vivienda	\$3.231.755	\$3.230.724	\$795.133	\$795.133	100,0%	24,6%
Inversión	\$4.121.294	\$4.114.263	\$1.476.417	\$1.476.417	99,8%	35,8%
Total Fonvivienda	\$4.130.294	\$4.122.453	\$1.484.606	\$1.484.607	99,8%	35,9%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte 31 de diciembre de 2024.

Ejecución presupuestal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

La Comisión CRA, finalizó la vigencia 2024 con una apropiación total de \$30.646 millones, de los cuales \$17.607 millones correspondieron a gastos de funcionamiento y \$13.039 millones para inversión. De los recursos de funcionamiento, se comprometieron \$16.464 millones (93,5%) y obligaron \$16.215 millones (92,1%), mientras que, por el presupuesto de inversión se comprometieron \$11.448 millones (87,8%) y obligaron \$11.385 millones (87,3%).

Tabla 45. Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda 2024

Presupuesto	Apropiación Definitiva	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos de Personal	\$14.810	\$14.122	\$14.122	\$14.101	95,4%	95,4%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$1.120	\$954	\$705	\$644	85,2%	62,9%
Transferencias Corrientes	\$1.543	\$1.281	\$1.281	\$1.281	83,0%	83,0%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$135	\$107	\$107	\$107	79,7%	79,7%
Funcionamiento	\$17.607	\$16.464	\$16.215	\$16.132	93,5%	92,1%
Inversión CRA	\$13.039	\$11.448	\$11.385	\$11.125	87,8%	87,3%
Inversión	\$13.039	\$11.448	\$11.385	\$11.125	87,8%	87,3%
Total CRA	\$30.646	\$27.912	\$27.600	\$27.258	91,1%	90,1%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Ejecución presupuestal 2025, con corte a junio 30

Con corte al 30 de junio, el sector administrativo cuenta con una apropiación presupuestal de \$9.141.143 millones, con un valor comprometido de \$9.078.129 millones que correspondieron al 99,3% y un valor obligado de \$5.369.429 que representa el 58,7% de lo apropiado.

Tabla 46. Ejecución presupuestal Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2025

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	% Compromiso	% Obligación
MVCT	\$5.988.832	\$2.857.009	\$2.327.740	47,7%	38,9%
Fonvivienda	\$2.719.086	\$2.569.568	\$355.223	94,5%	13,1%
CRA	\$33.480	\$18.758	\$12.909	56,0%	38,6%
TOTAL	\$8.741.398	\$5.445.335	\$2.695.872	62,3%	30,8%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte: 30 de junio de 2025.

Ejecución presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al 30 de junio de 2025, tiene una asignación presupuestal vigente de \$5.988.832 millones, de los cuales \$4.323.548 millones corresponden a gastos de funcionamiento y la suma de \$1.665.284 millones para los proyectos de inversión, recursos que se ejecutan con la finalidad de atender la oferta institucional de los temas misionales tales como son para vivienda y desarrollo urbano y territorial, que tiene un presupuesto de \$110.847 millones, mientras que para inversiones en agua potable y saneamiento básico la asignación es de \$1.495.827 millones. En cuanto a los proyectos de inversión transversales de fortalecimiento institucional, a través de los cuales se brinda el apoyo a la gestión misional, tiene una apropiación de \$58.610 millones.

De los recursos asignados para funcionamiento, se han comprometido \$2.110.698 millones (48,8%) y se obligaron \$2.086.447 millones que correspondieron al (48,3%) de ejecución. Con respecto al presupuesto de inversión, están comprometidos \$746.311 millones (44,8%) y obligados \$241.294 millones (14,5%).

Tabla 47. Ejecución Presupuestal Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2025

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos de Personal	\$ 61.682	\$ 26.899	\$ 25.524	\$ 25.147	43,6%	41,4%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 14.319	\$ 12.365	\$ 4.783	\$ 4.773	86,4%	33,4%
SGP para Agua y Saneamiento	\$ 4.212.202	\$ 2.052.333	\$ 2.052.333	\$ 2.052.333	48,7%	48,7%
Resto de Transferencias Corrientes	\$ 23.799	\$ 18.870	\$ 3.575	\$ 3.574	79,3%	15,0%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 11.547	\$ 231	\$ 231	\$ 231	2,0%	2,0%
Funcionamiento	\$ 4.323.548	\$ 2.110.698	\$ 2.086.447	\$ 2.086.058	48,8%	48,3%
Proyectos de Vivienda	\$ 110.847	\$ 46.048	\$ 15.093	\$ 15.072	41,5%	13,6%
Proyectos de Agua y Saneamiento	\$ 1.495.827	\$ 654.099	\$ 209.981	\$ 209.911	43,7%	14,0%
Proyectos Transversales	\$ 58.610	\$ 46.165	\$ 16.220	\$ 15.634	78,8%	27,7%
Inversión	\$ 1.665.284	\$ 746.311	\$ 241.294	\$ 240.617	44,8%	14,5%
Total Ministerio	\$ 5.988.832	\$ 2.857.009	\$ 2.327.740	\$ 2.326.675	47,7%	38,9%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte: 30 de junio de 2025.

Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda

Fonvivienda a la misma fecha de corte, cuenta con una apropiación de \$2.719.086 millones, de los cuales \$8.800 millones corresponde a gastos de funcionamiento para el pago de la cuota anual de control fiscal para la Contraloría General de la República -CGR y \$2.710.286 millones a los proyectos de inversión. De los gastos de inversión, \$906.555 millones corresponden al proyecto de inversión de coberturas a la tasa de interés para créditos hipotecarios (FRECH) y \$ 1.803.731 millones al proyecto de inversión para asignar los subsidios familiares de vivienda (SFV) en las diferentes modalidades.

Con cargo a los recursos de funcionamiento, no se ha ejecutado nada en razón a que es en el segundo semestre de cada vigencia fiscal, que la CGR expide la Resolución mediante la cual hace el cobro de la cuota de control fiscal. Por los proyectos de inversión, el del FRECH ha comprometido \$848.463 millones (93,6%) y se obligaron \$304.552,42 millones (33,6%), mientras que el proyecto del SFV, tiene comprometido \$1.721.104 millones (95,4%) y obligado \$ 50.671 millones (2,8%).

Tabla 48. Ejecución presupuestal Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda 2025

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 8.800	\$0	\$0	\$0	0,0%	0,0%
Funcionamiento	\$ 8.800	\$0	\$0	\$0	0,0%	0,0%
Cobertura a la tasa de interés	\$ 906.555	\$ 848.463	\$ 304.552	\$ 304.552	93,6%	33,6%
Subsidios Familiares de Vivienda	\$ 1.803.731	\$ 1.721.104	\$ 50.671	\$ 50.667	95,4%	2,8%
Inversión	\$ 2.710.286	\$ 2.569.568	\$ 355.223	\$ 355.220	94,8%	13,1%
Total Fonvivienda	\$ 2.719.086	\$ 2.569.568	\$ 355.223	\$ 355.220	94,5%	13,1%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Corte: 30 de junio de 2025.

Ejecución presupuestal de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

La Comisión CRA, tiene una apropiación total a junio 30 de \$33.480 millones, de los cuales \$19.528 millones corresponden a gastos de funcionamiento y \$13.952 millones para los proyectos de inversión. De los recursos de funcionamiento, adquirió compromisos por valor de \$9.825 millones (50,3%) y obligó \$9.501 millones (48,7%), mientras que, por los proyectos de inversión ha comprometido \$8.933 millones (64,0%) y obligo \$3.408 millones (24,4%).

Tabla 49. Ejecución presupuestal Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico 2025

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos de Personal	\$ 15.295	\$ 6.688	\$ 6.688	\$ 6.688	43,7%	43,7%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1.120	\$ 646	\$ 322	\$ 322	57,7%	28,7%
Transferencias Corrientes	\$ 2.975	\$ 2.435	\$ 2.435	\$ 2.435	81,9%	81,9%

Presupuesto	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	% Comp	% Oblig
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 138	\$ 56	\$ 56	\$ 56	40,5%	40,5%
Funcionamiento	\$ 19.528	\$ 9.825	\$ 9.501	\$ 9.501	50,3%	48,7%
Inversión CRA	\$ 13.952	\$ 8.933	\$ 3.408	\$ 3.408	64,0%	24,4%
Inversión	\$ 13.952	\$ 8.933	\$ 3.408	\$ 3.408	64,0%	24,4%
Total CRA	\$ 33.480	\$ 18.758	\$ 12.909	\$ 12.909	56,0%	38,6%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF. Corte: 30 de junio de 2025.

Enlaces de interés

A continuación, se listan algunos enlaces de interés, donde podrán explorar información de la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

- **Sitio web Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**
www.minvivienda.gov.co
- **Proyectos de inversión**
<https://minvivienda.gov.co/ministerio-planeacion-gestion-y-control-planeacion-y-seguimiento-proyectos-de-inversion>
- **Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
<https://minvivienda.gov.co/transparencia>
- **Trámites y servicios**
<https://minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios>
- **Canales de atención a la ciudadanía**
<https://minvivienda.gov.co/atencion-la-ciudadania>
- **Sección PARTICIPA**
<https://www.minvivienda.gov.co/participa>
- **Micrositio de Rendición de Cuentas**
<https://www.minvivienda.gov.co/participa-rendicion-de-cuentas>
- **Informe de Rendición de Cuentas de Paz**
<https://minvivienda.gov.co/transparencia-informes-de-rendicion-de-cuentas-del-acuerdo-de-paz>

